



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auton (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnó, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuern, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canlejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cuetó, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Cañamaque, Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Duque de Rivas, Echevarría (J. A.), Espín y Guillén, Estrada, Echegaray, Equiz, Escosura, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Río, Fernández y González, Fernández Guerra, Fernández de los Ríos, Fermín Toro, Flores, Figueola, Figueroa (Augusto Suarez de), García Gutiérrez, Gayangos, Galeote de Molina (D. Javier), Graells, Gimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Güell y Renté, Güelvenzu, Guerrero, Incauca, Larrazabal, Iriarte, Zapata, Janer, Labra, Larra, Lavrañaga, Lasala, Letama, Lopez Guisner, Lorenzana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montosinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgaz, Ortiz de Pinedo, Olazaga, Palacio, Pasaron y Lastra, Pascual (D. Agustín), Perez Galdis, Perez Lirio, Pi y Margall, Poesy, Reinoso, Retes, Revilla, Ríos y Rosas, Rivera, Rívero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarmínaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Selles, Tamayo, Trueba, Tubino, Uloa, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.

España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 8 de Junio de 1881.

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Carrera de San Jerónimo, 31.

SUMARIO.

Revista general, por D. Miguel Moya.—El sistema prohibitivo y la libertad de comercio en América, por D. José J. Acosta.—Rusia, Catalina II, por don Eusebio Asquerino.—Ofada á varias comedias de Calderon, por D. Antonio M. Dulovich.—El poder y la libertad en el mundo antiguo, por D. Manuel Pedregal.—Una botella de Brandy y otra de Ginebra, por D. Juan de D. Restrepo.—A orillas del Mediterráneo, por D. Emilio Castelar.—República Argentina, por D. P. Ruiz Albistur.—María Chacon, por D. Mariano Ramiro.—La Fe: la Esperanza: la Caridad, por D. José Selgas.—Cuento, por don P. Langle.—En Mayo, por D. Manuel Reina.—En tren correo, por don Ricardo Sepúlveda.—Advertencia.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

Las fiestas del Centenario de Calderon han sido brillantísimas. Había el temor de caer en el ridículo, y hemos subido á lo sublime. España estaba orgullosa de contar entre sus hijos ilustres á Calderon; hoy puede estarlo de haber sabido honrarle dignamente. Nuestras esperanzas eran pequeñas, como el Monte de Helicon del Prado, y la realidad ha sido grande, como el Capitolio romano. ¡Gloria á España! ¡Gloria á la libertad!

Para que los pueblos amen y admiren al genio, la libertad ha sido precisa. El error y el orgullo han levantado muchas estatuas, mientras el pensamiento vivía oculto entre las sombras del olvido.

Pudo Shakespeare dar vida en sus obras inmortales, de una profundidad, de una variedad, de una fuerza dominadoras, al frío análisis, al egoísmo que aislando embrutece, á la duda que aterra, á los celos que matan. á la ambición que toca en el crimen, á todas las pasiones que son como revuelto Océano, abismo profundísimo en que la humanidad teme perderse caminando hacia el bien, sin que Inglaterra se acordará del autor de *Hamlet* sino para hacer coro andando el tiempo á la fria sonrisa de Voltaire.

Pudo Camoens contar cuanto en la historia de Portugal hay de más grande, de más bello, de más conmovedor y de más caballeresco, hasta elevar el poema heroico á una altura á que nunca llegaron Tasso ni Ariosto, sin que Portugal notase que el cantor de la epopeya lusitana moría en un hospital, ciegos los ojos, inundada el alma de tristeza.

Pudo nuestro Cervantes hacer de Don Quijote el loco más moral del mundo, la figura cómica más dulcemente simpática de la poesía, la representa-

cion de la fé en algo que está fuera del hombre, y que éste busca ansioso, de la verdad entera, sin que España tuviese, para el que tanta honra había de darla, más que las negruras de la miseria.

Pero no desesperemos de la humanidad ni del progreso. La libertad corregirá estos errores, que son verdaderos crímenes nacionales; los pueblos se avergonzarán de su ingratitud; la redención vendrá cuando la comunidad de ideas sea posible entre todos los pueblos, y entonces se ofrecerá á nuestros ojos, llenos de entusiasta alegría, el espectáculo consolador que Madrid ha ofrecido estos días ocupándose de honrar la memoria de Calderon, como honrará la de Cervantes, como Inglaterra ha honrado la de Shakespear, y Portugal la del ilustre cantor de *Os Luisiadas*.

En esta obra redentora, la parte más importante corresponde á la prensa. Invencion felicísima que ha venido á armar la inteligencia con la palabra; soldado valeroso que, como Ajax, combate por la luz; espejo clarísimo donde todas las aspiraciones nobles y todos los deseos legítimos se copian fielmente; víctima de todos los tiranos, porque ha sido enemiga eterna de todas las tiranías, la prensa ha estado siempre unida para defender tres causas generosas sin reparar en persecuciones ni en sacrificios, segura de que después del Calvario está la gloria. Para procurar la fraternidad de todas las naciones, para combatir todos los errores y todas las injusticias que manchan la historia, para hacer que los pueblos no pasen desapercibidos por los sepulcros de sus genios, sino que se postren con veneracion ante ellos.

Por la libertad y por la prensa, Alemania aspira á fundir su espíritu con el de esta raza latina, que admira y traduce, y oye embelesada á sus poetas, á sus filósofos y á sus músicos; por la libertad y por la prensa, la Francia del 2 de Mayo ha desaparecido, para dejar su puesto á la Francia de Víctor Hugo y del París-Múrcia; por la libertad y por la prensa, Portugal olvida que España tuvo entre sus reyes á Felipe II, y nosotros olvidamos las guerras á que dió ocasion la independencia de nuestros hermanos dos reinados más tarde.

Hablando de Portugal y España, Alcalá Galiano, el orador elocuentísimo, cuya palabra de fuego era igual en poder á los titanes que arrancaban las entrañas de la tierra, y las colocaban unas sobre otras para subir al cielo, decía que Portugal y España se hallaban unidas á la manera que pu dieran estarlo dos personas atadas codo con codo y espalda con espalda; muy unidos sí, pero sin llegar á verse nunca.

Si la frase pudo ser un dia cierta, hoy no lo es.

El espíritu democrático ha roto esas ligaduras, y Portugal y España, al verse libres, se han vuelto para reconocerse hermanas, y entusiasmadas se han confundido en un abrazo estrecho que borra todas las intransigencias y todos los antagonismos.

La crisis de Italia ha sido tan laboriosa como poco fecunda. Dos meses deparodió á Penélope tejiendo y destejiendo combinaciones y candidaturas, y al fin, de los nueve ministros seis conservan las carteras que tenían en el Gabinete anterior. Seríamos injustos, sin embargo, si á pesar de esto negásemos que los nuevos ministros, de importancia indudable, de grandes merecimientos, de verdadero prestigio, llevan al gabinete fuerza bastante para oponer un dique á las continuas disidencias de las fracciones que forman la mayoría y que podrían ser su destruccion y su ruina. Mancini, una gran autoridad como pensador y como filósofo; Zanardelli, de gran popularidad por la firmeza de sus convicciones y la energía de su carácter; Berti, democrata templado, partidario decidido del sufragio universal, tienen en el Gabinete personalidad propia, le dan fuerza y autoridad para reñir las peli-grosas batallas que se avecinan, y anuncian al país que el nuevo Gobierno va á seguir derechamente un camino de reformas que podrá empezar con las de la ley electoral, por la extension del sufragio y concluir con la rebaja de los impuestos y con las modificaciones que el progreso de los tiempos ha hecho necesarias en la administracion de la justicia.

Cuando en Italia las dificultades parecen dominadas, en Inglaterra la agitacion vuelve á reproducirse con caracteres verdaderamente alarmantes. El motivo del desasosiego creciente que ahora se nota, ha sido una noticia publicada en el *Times*, anunciando que el gobernador general de Irlanda había pedido la supresion de la Liga agraria. No hay para qué ponderar la sensacion profunda que esta noticia ha producido en el campo de los *home rulers*. Los diputados que pertenecen á la Liga y otros personajes importantes de la Asociacion, han acordado que, en el caso de ser disuelta la Liga agraria, se confiará á la Liga de las mujeres en Dublin el cuidado de hacer todos los gastos y proceder á todas las operaciones que se crean necesarias para dirigir los asuntos de Irlanda. No es difícil que surjan nuevas complicaciones.

La mayoría de la comision del Senado francés encargada de dar dictámen acerca de la reforma de la ley electoral votada por la Cámara de los di-

putados, ha rechazado el proyecto sin discutirle.

Esta negativa prueba el espíritu agresivo que todas las reformas de la Francia democrática encontrarán en el Senado, y ha hecho pensar una vez más en la debatidísima cuestión de si el Senado es ó no una rueda inútil y embarazosa en una República latina. Lamentemos profundamente la intransigencia y pasemos por alto la cuestión. Posible es que, si no el deseo, nos obliguen á abordar los debates á que la ley electoral va á dar ocasión en el Senado. Podrá no ser motivo de una crisis, porque el Gobierno ha declarado terminantemente que no hace cuestión de Gabinete la aprobación del proyecto, pero será seguramente causa de incidentes ruidosos.

En el registro de los muertos ilustres, luces vivísimas de inteligencia y de erudición que se apagan, soldados de la civilización y de la cultura universales, que dejan de pelear en el momento mismo que acaban de vivir, se ha escrito una nueva página. Maximiliano Pablo Emilio Littré, no existe.

Su vida entera la consagró á la ciencia, á aprender y á escribir; á propagar los principios de la escuela positiva. Era demócrata, pero no rindió nunca á la política el tributo que otros hombres que le llamaron su maestro y han ocupado los primeros puestos en la gobernación de su país. Apenas se le vé figurar en la revolución de Julio pues aún cuando tomó parte en la redacción de varios periódicos, entre ellos *El Nacional*, siempre se sintió más inclinado á los trabajos filosóficos y á los estudios sobre el lenguaje, que á la apasionada controversia de los partidos.

A su saber inquebrantable y á su saber profundo, se deben, entre otras muchas obras, las siguientes: Filosofía positiva.—Aplicación de la filosofía positiva al gobierno de las sociedades.—Palabras de filosofía positiva.—La ciencia bajo el punto de vista filosófico.—Historia de la lengua francesa.—Diccionario francés.

Tres juicios acerca de Littré.

Saint-Beuve le definía diciendo:—Es un hombre de alma hambrienta que se alimenta en filosofía y en literatura del pan de los fuertes.

Victor Hugo elogiaba así lo temible de su crítica.—Su crítica penetra tanto en las ideas, que estas llevan eternamente abierta la herida que en ellas hace.

Un periódico francés ponderaba su silencio de este modo: Sabe callar en doce lenguas.

En las mismas que sabía escribir.

**

El público que ocupaba la hermosa sala del teatro Real, la noche que se verificó el *meeting* de la Asociación Abolicionista, más que para oír voces elocuentes puestas al servicio de una idea noble y redentora, parecía dispuesto para entusiasmarse con las decoraciones de gran espectáculo, con los trajes y joyas de guardarropía, con las traiciones del bajo y con los amores siempre correspondidos ya que no siempre felices, del tenor.

Cuando cantó la Patti no había más gente en el teatro. Como se trataba de una empresa humanitaria, la ternura y el sentimiento habían encomendado á muchas hermosas y elegantes señoras que los representasen en la fiesta. Fué dignísima la representación. En el escenario, la decoración de sala que ha oído tantas veces bendecir los puñales en los *Hugonotes*. La mesa... la de *Lucrecia*.

El *meeting* se celebraba con motivo del Centenario de Calderón, de la reparación de una ingratitud dolorosa, de la apoteosis del genio, y se dirigía á propagar una idea redentora incrustada en todas las conciencias, pero combatida por todos los egoísmos, á destruir una injusticia que nos deshonorra, á lograr que España en el concierto de todos los pueblos pueda presentarse digna de sus pasadas grandezas y de sus futuros destinos. La última palabra en honra del genio fué una súplica fervorosa y enérgica por que la esclavitud concluya. ¡Cómo honrarle mejor!

Los discursos fueron elocuentes y el entusiasmo extraordinario. Victor Hugo, Mancini, Rojas, Julio Simon, Laboulaye, Legouvé, Salmerón y otros muchos ilustres hombres políticos residentes en el extranjero, habían mandado expresivos telegramas y cartas de adhesión que se leyeron con gran aplauso. Y de los oradores, ¿qué decir? Además de dos jóvenes que hicieron notables protestas de entusiasmo, hablaron Azcárate, Rodríguez (D. Gabriel) y Labra. Trinidad elocuentísima en la que se pueden estudiar modelos distintos de oratoria; desde la del polemista de lógica inflexible y argumentar acerado y valiente, hasta la del artista de la palabra que pinta en cada párrafo un cuadro distinto y arrebatador por su inspiración y brillantez.

Por encima de todos los intereses de partido, está la idea de la patria; por encima de la idea de nación, está la idea de la humanidad, una gran patria que será toda la tierra y una gran esperanza que será todo el cielo. ¡Qué mejor idea puede invocarse para que la prensa extranjera, hermana por mil títulos de la española, ayude á esta en su obra de propaganda contra la esclavitud!

Sé que hay quien dirá que la esclavitud ya no existe, que fué sustituida por el patronato, que ha cerrado su tumba un partido político, arrepentido de haber sido su defensor más entusiasta. Pero esto no es verdad. La esclavitud vive enmascarada, pero vive. Hace falta quitarla la careta primero y la vida después.

**

Un ilustre crítico ha dicho, y ha dicho muy bien, que si fuera menester para escribir decir siempre cosas inauditas del todo originales, no habría persona alguna, dotada de una razonable modestia, que se atreviese á tomar la pluma en la mano. Quedamos, pues, en que la originalidad absoluta es tan imposible de encontrar como la absoluta perfección. Pero si es muy cierto que no hay asunto, por oscuro y rebuscado que sea, acerca del cual no se hayan escrito resmas y resmas de papel, verdad es también que los hay que podrían considerarse agotados ó poco ménos.

De estos últimos, es indudablemente uno el que á la mujer, y á su historia, y á su educación, y á su modo de ser y de vivir, se refiere. Madame Stael, La Bruyere, Balzac, Michelet, Stuart Mill, Víctor Hugo, Kary más recientemente, Dumas y Girardin han estudiado la cuestión bajo tan distintos puntos de vista, que bien poco hay que decir sobre ella.

Si á pesar de estos gravísimos inconvenientes el Sr. D. Francisco de Asís Pacheco, mi compañero de *El Liberal* y amigo queridísimo, ha escrito, acerca de la *Misión de la mujer en el siglo XIX*, un libro notable, no ha de extrañar nadie que, amigo y todo como soy del autor, una mis aplausos entusiastas á los muchos que la crítica le ha dispensado.

No voy á hacer un juicio crítico. Voy á decir lo que tengo la seguridad que dirán todos los que lean el excelente libro de Pacheco. Su trabajo no tiene una originalidad que asombra; ni él lo pretendía, ni esto es posible; tiene la originalidad que resulta de pensar, sentir y expresar lo que se siente de tal modo que á través del primoroso estilo, de las consideraciones admirables, de los problemas interesantísimos bien planteados y franca y acertadamente resueltos, se vea claramente retratado el autor.

El libro de Pacheco es un acabado trabajo crítico, para escribir el cual han sido menester una erudición grande, una plausible independencia de criterio y el claro talento que le reconocemos. Estudiar con detenido análisis y ánimo sereno, cuanto acerca de la mujer se ha escrito; elegir de entre las muchas y contradictorias opiniones las más conformes con la razón y con los principios de moral eterna, enriqueciéndolas con las conquistas del propio juicio y con las galas de un estilo animado y fácil; extraer los más notables pensamientos que al genio se le ocurrieron, entusiasmando en la contemplación de la que es nuestra madre y nuestro consuelo; apartarse así de los fanatismos y de las preocupaciones, como de los sueños y de las utopías; hacer con el acerado y seguro escarpelo de su crítica la utopía de muchas brillantes teorías que no pueden vivir más que en las fantásticas concepciones de algunos talentos extraviados... ¿no es digno de aplauso? ¿no merece que la crítica se fije complacida en tal libro y que el público le conozca y le estudie y le aprenda? Pues eso ha hecho Pacheco.

La *misión de la mujer en el siglo XIX* es, además de un libro notable, una buena obra.

**

El Centenario de Calderón ha sido, en cierto modo, una conspiración contra la festividad de Noche-Buena. Cuando este año llegue habrá tambores, rabeles, nacimientos y misa del gallo; pero no es tan seguro que haya cena. El entusiasmo nacional ha quedado satisfecho hasta que el cuarto Centenario del descubrimiento de América tenga que celebrarse; el hambre tendría que considerarse también satisfecha hasta entonces si á juzgar fuéramos por lo que estos días se come. Han comido los concejales, los periodistas, los arquitectos, los agricultores, los comerciantes, la Sociedad protectora de los animales, los comisarios de guerra y no sé cuántas más clases, institutos y corporaciones diga.

Uno de los periodistas que á más banquetes ha asistido lo decía días pasados:

—Aquí ha faltado una cosa.

—¿Cuál?

—Celebrar un banquete en el escenario del teatro Español é invitar para que asistiera á la estatua de D. Pedro Calderón de la Barca.

El sistema, aunque raro, no es nuevo.

D. Juan Tenorio invitó á comer á la estatua del Comendador.

**

La procesion histórica fué una solemnidad que envidiarán de fijo todos los países que hasta ahora han honrado con Centenarios la memoria de sus más famosos ingenios. Todas las clases de la sociedad tenían en ella representación brillantísima... todas, menos la aristocracia. No discutamos si esta ausencia lamentable tuvo por origen el deseo de apartarse de una manifestación popular en su origen, ó en un olvido de la comisión ejecutiva. Pero notamos la falta. La corona de la procesion histórica habría podido ser una carroza en que hubiesen ido las damas más hermosas de nuestra aristocracia, vistiendo los trajes de las damas de las obras principales de Calderón.

¿La procesion estudiantil?

El espectáculo más conmovedor del Centenario. La escala de la vida que empieza en ángeles y acaba en hombres.

**

No sé si he soñado ó si lo he visto. Se trata de la cartera de uno de los corresponsales extranje-

ros que han venido con motivo del Centenario. En una hoja de dicha cartera hay escrita en lápiz rojo una línea que dice: «Félias». Debajo se lee lo siguiente: «Las félias de Madrid se celebran en Mayo. Empiezan con un concierto de silbatos de San Isidro. Hay puestos de agua y puestos de juguetes, por mitad. Delante de las tiendas las niñas y los niños se reúnen para jugar al corro. No se venden más que piezas de á real y medio y cabalitos de carton. El artículo de que más consumo se hace, es el baile. Sólo teniendo que dar el premio á la cara más bonita vista en los pabellones de la feria, se explicaría que España fuera el país de las dimisiones. ¡Tantas son las caras bonitas que se ven!

Las fiestas del pabellon del Municipio son tan agradables, que muchos de los concurrentes á ellas, las continúan en la prevención.»

**

Desisto de hablar de la Exposición de pinturas, aún con el sentimiento de no elogiar como se merece, al Sr. Casado.

El cuadro más ruidoso de esta Exposición, no es el suyo.

Le ha hecho el jurado, y se llama *La injusticia*.

MIGUEL MOYA.

EL SISTEMA PROHIBITIVO

Y LA LIBERTAD DE COMERCIO EN AMÉRICA

Bosquejo histórico

I

Mucho se ha discutido, y aún suele ser punto de controversia en España, si el descubrimiento y conquista de las Indias Occidentales fueron sucesos prósperos ó adversos para su grandeza y poderío.

Existe, por el contrario, en los modernos historiadores y publicistas regnicolas la mayor semejanza, casi identidad de opiniones, al juzgar el sistema á que estuvo sometido durante siglos el tráfico mercantil de España con sus vastas posesiones del Nuevo-Mundo.

Todos, puede decirse sin excepcion alguna, lo desapruaban y condenan como la primera y más eficiente causa de que se tornara en motivo de aniquilamiento y ruina aquello mismo que estaba llamado, por el natural desarrollo de sus premisas, á ser fuente inagotable de inmensos bienes.

El Conde de Toreno escribe: «Deplorable legislación se adoptó desde el descubrimiento para el comercio externo, mantenida con rigor hasta mediados del siglo XVIII.» Y don Jacobo de la Pezuela, en su *Historia de la Isla de Cuba*, dice: «Autores tan fidedignos como Solórzano, Beitia Linaje, Uztariz y Acevedo Antunez consignan, sin que pudieran calcular sus consecuencias ellos mismos, los errores con que la ceguedad del sistema prohibitivo hizo improductivos para España los tesoros del imperio colonial más opulento que poseyó jamás nación alguna.»

No podía ser de otra manera, dadas las fuertes y tupidas mallas con que una legislación deplorable se opuso siempre al desenvolvimiento natural y espontáneo de las corrientes comerciales, especie de máquina neumática en que habian de asfixiarse y extinguirse todos los gérmenes fecundos de producción.

Cuando ante el inesperado y feliz advenimiento de nuevas zonas, de estensos territorios, de variados climas y exquisitos frutos, de no soñadas riquezas metalúrgicas, de un nuevo Génesis, en fin, todo clamaba en aquella edad singular para España y para la Europa entera por la expansión y las franquicias, se adoptó, en mal hora, el funesto régimen de las limitaciones, que habian de cohibir el progreso universal y conducirnos á la debilidad y la muerte.

No tan sólo se limitó el tráfico mercantil que habia de hacerse con las nuevas tierras occidentales, cuando estas se dilataban por el largo espacio de 92° de latitud austral y boreal, con una superficie de 229,700 millas cuadradas, á la nación descubridora, excluyendo con solícito afán de su esfera de actividad todos los demás pueblos europeos; sino que en la misma Península se autorizó únicamente para ejercerlos, primero, á la ciudad de Sevilla hasta el año 1715, y despues, por los inconvenientes de la barra de Sanlúcar, á la de Cádiz hasta el de 1778.

He aquí cómo, por el dilatado tiempo de tres centurias, los errores de la legislación convirtieron en vanos é infecundos los ricos dones con que la pródiga naturaleza favoreció el suelo de España, dotándole de numerosos puertos, ora en el histórico Mediterráneo, ora en el vasto Atlántico, llamado también por la marcha hácia el occidente de la civilización, á grandes destinos.

Como si no bastara esta extrana y absurda mutilación del suelo patrio, todavía se estimó necesario agravarla más y más con todo linaje de trabas y restricciones. Los buques debian pertenecer en propiedad á vasallos españoles, ser construidos en los dominios del reino, obtener directamente licencia del rey para cada viaje, tasarse el flete, llevar registrados ciertos y determinados artículos, siendo así que habia muchos prohibidos, sufrir ántes de su salida del puerto un escrupuloso exámen y registro de sus velas, jarcias y armamentos, y así de lo demás.

II

Sin embargo de que estos y otros muchos errores económicos eran comunes en aquellos tiempos á todas las naciones europeas, importa consignar, para honra de la razón humana y de España, que al menos el monopolio que por siglos ejercieron las dos ciudades andaluzas de Sevilla y Cádiz, ni se estableció ni pudo mantenerse sin elocuentes y repetidas protestas.

Muy al principio, desde la época del Gran Cisneros, los PP. Jerónimos que envió de gobernadores á las Indias le pedían: «que de todos los puertos de Castilla puedan llevarse mercaderías y mantenimientos sin ir á Sevilla.»

En el año de 1518 escribió desde la Española el licenciado Zuazco, juez de residencia, á Mr. de Chievres, ministro del Emperador Carlos V. una carta que será monumento durable y testimonio elocuente de cómo ciertos espíritus privilegiados pueden discernir toda la verdad y defenderla con los más sólidos argumentos en medio y por encima del atraso, de las pasiones y de los intereses encontrados de su tiempo. «E es así mismo muy necesario,—escribía en ella,—que de todas las partes de los Reynos é Señorios de Su Alteza puedan venir libremente navios á esta isla con todas las mercaderías que quisiesen cargar, sin tocar en Sevilla; porque es total destrucción de estas partes, siendo tan grandes, estar restringidas á que no puedan venir navios ningunos sino de un solo puerto que es de Sevilla: con esto valen las cosas muy caras, no se pueden mantener buenamente los que acá están, y lo que ganan todo se lo llevan los mercaderes, de que Su Alteza es muy deservido, porque á haber navios de todas partes, las cosas valdrían á buen precio por la abundancia de las mercaderías é mantenimientos; y esto debe mandar Vuestra Señoría que se provea, que es cosa muy necesaria, y puesto que Sevilla reclame como otras veces, mas son estas partes que veinte veces Sevilla, é por componer un altar no se ha de descomponer otro mas principal, especialmente con tanto daño de estas partes.»

A la autorizada voz de un funcionario público de elevada categoría en Indias, no tardó en unirse la de todo el pueblo víctima del monopolio. Los vecinos de la Española, según consta de ese tesoro inapreciable de noticias históricas que se llaman la *Colección de D. Juan Bautista Muñoz*, por el órgano de su procurador, pidieron al gobierno supremo: *libertad general de comercio entre todos los pueblos de España é Indias, aún á extranjeros, pagando los correspondientes derechos; y que fueran francos de derechos los frutos de la Isla, así al salir de ella como al entrar en España.*

Inútiles peticiones! Ni la perfecta conformidad en que, al dirigirlas á la Metrópoli, estaban las autoridades ultramarinas con la opinión general de los pobladores castellanos, lo que debió hacerlas más atendibles; ni la alta conveniencia común y recíproca de todos los reinos de la Monarquía fueron parte para que se administrase justicia. Los intereses generales más valiosos de la Nación se inmolaron en aras de los privados, que representaban los negociantes de Sevilla, entre los cuales había muchos extranjeros, especialmente genoveses.

En opinión del conde de Toreno y otros historiadores, Carlos V, primero, no pudo remediar el mal, obligado como estaba á descender con los banqueros sevillanos que le anticipaban dinero para las guerras de fuera; y después, Felipe II y sus sucesores obedecieron también á la penuria de las cajas públicas á la vez que habían de luchar con dos nuevos poderosos enemigos que no tardaron en presentarse, el filibusterismo y el contrabando, secuelas necesarias del sistema prohibitivo, empeñado en la doble y absurda fatiga de excluir de los beneficios del tráfico americano á la creciente actividad europea, y de limitar la producción natural y los consumos indispensables de las nuevas tierras. Desconocidos los verdaderos principios del derecho marítimo, se intentó cerrar los mares á la libre navegación y las tierras al trato de las gentes, resultando lo que necesariamente había de acontecer, que en vez de disfrutar de las apacibles creaciones de la paz, se sufrieron todos los dolorosos estragos de la guerra.

III

Después de haber llegado el mal á su colmo, ora perdiendo porciones inapreciables del territorio nacional, como la isla de Jamáica en 1655, y que desde entonces sirvió siempre á los ingleses de puerto avanzado y seguro para practicar su ilícito comercio; ora mandando demoler el mismo Gobierno español en 1606, según nos informa el licenciado Valverde en su *Idea de valor de la isla española*, en la costa Norte de Santo Domingo las plazas marítimas de Bayaha, la Yaguana, Montecristi y Puerto de Plata, internando á sus habitantes para que no mantuvieran trato con los contrabandistas, apareció, por fin, la aurora de mejores días.

Con el establecimiento en 1764 de buques-correos que salían cada mes de la Coruña para la Habana y Puerto-Rico, y que á más de enlazar con el dulce vínculo de la correspondencia á los numerosos miembros de la familia española, podían llevar medio cargamento de mercancías sacadas de España, admitiendo en retorno otra mitad de productos de América, empezó tímidamente la reforma: vigorizóse poco á poco en los

años sucesivos, hasta que en el de 1778 se habilitaron once puertos en la Península y treinta y cuatro en América para la contratación recíproca, y se disminuyeron una gran parte de los impuestos que recargaban el tráfico y de las formalidades y restricciones que lo entorpecían. Y esta es la célebre ordenanza para el libre comercio de Indias.

Justo es consignar que tan feliz reforma, cuyos asombrosos resultados no tardaremos en ver, se debió al Ministro general de Indias, D. José de Galvez, después Marqués de Sonora, y el mismo que contribuyó en gran manera á la prosperidad americana aboliendo los repartimientos y Alcaldías mayores y creando los *Intendentes*.

Con las extensas facultades que concedió á estos funcionarios, y con la excentralización así creada para el fomento de las rentas y de los gérmenes de producción en las provincias de su gobierno, abrió el ilustre Galvez el camino para que nuevos administradores españoles alcanzaran también merecido renombre. Dígalo si no el inolvidable intendente D. Alejandro Ramirez en Puerto-Rico y Cuba.

Los efectos de la célebre Ordenanza de 1778 fueron no menos rápidos que benéficos. Canga Argüelles, en su *Diccionario de Hacienda*, calcula que aumentó sucesivamente la suma total de las importaciones en América desde 76 hasta 300 millones, y los retornos desde 72 hasta 800 millones de reales.

Hé aquí otros datos que suministra el mismo hacendista, y que importa recordar.

Valor de las exportaciones para América:

Años.	De España.	Del extranjero.
	Rs. vn.	Rs. vn.
1786	199.636,809	182.313,787
1787	141.243,708	178.825,792
1788	153.779,839	146.406,533
1789	185.372,985	141.433,479
1790	167.185,437	155.713,120
1791	184.396,105	188.171,583
1792	212.178,162	208.921,991
1793	165.706,195	138.617,651
1794	114.288,937	73.490,689
1795	211.053,550	167.220,988
1796	173.928,528	130.818,864

Importaciones de América:

Años.	Reales vellon.
1786	621.675,214
1787	684.286,563
1788	806.483,931
1789	707.267,568
1790	715.072,501
1791	910.099,678
1792	746.586,331
1793	714.205,464
1794	991.492,510
1795	918.127,424
1796	1,239.366,660

Para apreciar mejor estos asombrosos incrementos, no deben echarse en olvido las turbulencias de aquellos tiempos y las guerras que en ellos tuvo que sostener España.

Descendiendo de lo general á lo concreto, expongamos, siquiera sea á grandes rasgos, los efectos de la célebre Ordenanza en Veracruz, la Habana y Puerto-Rico, que así tendremos á la vez ocasión de admirar los nobles sentimientos que en el pecho de los súbditos despertaron las sabias providencias del monarca.

En una representación que, hacia los años 1817 ó 18, dirigieron al Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, virey de Méjico, los principales vecinos de Veracruz, escrita por el Sr. D. Florencio Perez y Comoto, ministro honorario de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, é impresa en la Habana con superior permiso en la oficina de los señores Arazoza y Soler, se leen estos elocuentes conceptos:

«Así es que en los primeros tiempos de la adquisición de esta hermosa joya (la Nueva-España) que hoy esmalta la corona augusta de Fernando é Isabel; cuando el sistema mal entendido de flotas tenía coartado, reducido y estancado el giro de ella con la Metrópoli, Veracruz presentaba el aspecto de una pobre factoría ó la idea miserable de algún pequeño pueblo pescador; mas cuando el virtuoso Carlos III (que santa gloria goza), rompió las cadenas con que el monopolio lo tenía esclavizado, y decretó para siempre el memorable *Reglamento de libre comercio*, entonces, despojándose de los andrajos que la afeaban, comenzó á ostentarse hermosa, adornada con las galas de la prosperidad, de la abundancia y de la libertad. Verdad es que la guadaña fatal que cortó el hilo de vida tan preciosa nos privó gozar de las sabias ampliaciones con que habria perfeccionado la obra más grande de su reinado, y más reconocida de sus fieles y amantes vasallos. Pero es innegable que aun en el *ensayo* dió nuevo ser á las artes, hizo florecer los campos y derramó por todos los ángulos de su imperio la abundancia y la felicidad.»

Con efecto, hasta Cuba y Puerto-Rico, entonces sin más importancia que la que les daba su feliz posición geográfica, de llave del seno mejicano la una, y de vanguardia la otra del vasto continente austral, entraron á la parte de la abundancia y felicidad, comenzando á dar sus primeros pasos en la senda de la civilización y del progreso.

Puerto-Rico, descubierto en 1493, y colonizado desde 1508, habia permanecido inmóvil y estacionario hasta el extremo de que en 1759 no se conocía—conforme á la memoria que elevó á la corte su gobernador D. Estéban Bravo de Rivero,—la renta de Aduanas. Esta produjo únicamente en todo el año de 1765 la insignificante suma de 3.910 pesetas, según la autoridad del conde de O'Reilly, que la visitaba entonces; más á poco de la reforma mercantil llevada á cabo en 1778, vió elevarse la propia renta á 80.000 pesetas anuales.

Séanos permitido transcribir aquí el siguiente párrafo de la Memoria sobre la isla de Puerto-Rico que por aquella época (1765) elevó al Gobierno Supremo el mismo Excmo. Sr. D. Alejandro de O'Reilly:

«En el día han adelantado (los habitantes) alguna cosa más, con lo que les estimula la saca que hacen los extranjeros de sus frutos, y la emulación en que los van poniendo con los listados, bretañas, pañuelos, olanes, sombreros y otros varios géneros que introducen; de modo, que este comercio ilícito que en las demás partes de América es tan perjudicial á los intereses del Rey y del comercio de España, ha sido aquí útil. A él debe el Rey el aumento de frutos que hay en la isla, y los vasallos, aunque muy pobres y [desdichados, están más dedicados al trabajo de lo que estarían.»

IV

Mas por rápidos y asombrosos quo fueran los efectos debidos á la primera brecha abierta en el fuerte muro del monopolio gaditano, y á causa y con motivo precisamente de estos mismos efectos, porque el progreso es ley ineludible de la humanidad, los pueblos hispano-americanos, desde aquella época memorable, se dieron á desear con mayor ahinco nuevas y más amplias libertades, y especialmente la de la contratación directa con los pabellones extranjeros. Que encierra desgraciadamente gran verdad este profundo pensamiento de Tocqueville: «el peor momento para los malos Gobiernos, es aquel en que intentan reformarse.»

De una parte, el acrecentamiento de las riquezas, de las luces y de la población, que sumaba unos trece y medio millones de habitantes; y de otra, el ejemplo que se habia dado permitiendo la trata de esclavos africanos bajo pabellón extranjero, y la experiencia favorable al libre cambio, adquirida con el establecimiento pasajero de los ingleses, en 1762 en la Habana, y hacia 1806 en Montevideo, todo demandaba que las corrientes comerciales pudieran esparcirse por más ancho y dilatado cauce. La petición que habian dirigido al Gobierno Supremo los vecinos de la Española, entrado el siglo xvi, de *libertad general de comercio entre todos los pueblos de España é Indias, aún extranjeros, pagando los correspondientes derechos*, llegó á ser á principios del XIX el voto general y unánime de toda la América. El tiempo no corre nunca en vano.

Por desgracia, Cádiz, ciega y ofuscada, como lo han sido en todos los tiempos y lugares los mantenedores de un monopolio, resistió con una tenacidad digna de mejor causa, y los efectos fueron desastrosos y funestos para la España europea y americana.

Así lo quisieron los hados. La profunda perturbación, la gravísima crisis que en la vida nacional produjo súbita é inesperadamente la ambición desapoderada de Bonaparte, fué ocasión y estímulo para que se exhibieran en toda su fuerza é intensidad los contrarios y opuestos intereses que habian permanecido latentes. La lucha se empeñó, y aún sufrimos sus amargas consecuencias.

La nueva vida local que á imitación de lo ocurrido con las juntas provinciales en la Metrópoli, hizo nacer y desarrolló en los Vireynatos y capitánías generales, á los principios de la agresión francesa, la necesidad de la comun defensa, y las repetidas y elocuentes declaraciones de la central y la regencia sobre completa igualdad de derechos entre los españoles de ambos mundos, ofrecieron la ocasión de reclamar el ejercicio de esa misma igualdad, por lo que al tráfico con los pueblos extranjeros se refería. Léanse los numerosos documentos publicados en aquella convulsa época, entre los que merece particular estudio la representación redactada por el doctor D. Mariano Moreno, que elevaron en Setiembre de 1809 los hacendados de Buenos-Aires al virey D. Baltasar de Cisneros, y los que existen inéditos en nuestros archivos, y se verá cómo desde las apartadas orillas del Plata, donde la ocupación inglesa de 1806 habia hecho sentir los beneficios del tráfico extranjero, hasta las cordilleras de Anahuac, próximas á la Habana, la necesidad de romper las estrechas ligaduras que aún aprisionaban la producción y los consumos era universalmente sentida y reclamada.

Mientras la América nacía á esta nueva vida y era presa de semejante agitación, la marcha precipitada de los sucesos bélicos en la Península, hizo que el Gobierno Supremo tuviera que fijar su residencia en Cádiz, primer adalid entonces y acérrimo defensor del sistema prohibitivo. No tardó mucho tiempo sin que ocurriera el conflicto inevitable y se operara la fatal ruptura.

A instancias de D. Cláudio Martínez de Pinillos que, apoderado entonces del Ayuntamiento de la Habana, llegó después á ser el célebre conde de Villanueva, intendente de Cuba, y de D. Estéban Fernandez de Leon, rico propietario peninsular en Caracas, expidió la regencia en 17 de Mayo de 1810 una Real orden autorizando el comercio directo de Indias con las colonias extranjeras y las naciones de Europa.

Sobrecogióse por todo extremo el comercio de Cádiz, y á consecuencia de sus enérgicas reclamaciones la regencia declaró, por medio de la *Gaceta*, y después de haber trascurrido treinta y cinco días, ó sea el 27 de Junio del propio año, *apócrifa y sin valor ni efecto* la Real orden antes citada, mandando formar causa al marqués de las Hormazas, ministro de Hacienda, á D. Manuel Albuerne, oficial mayor de la secretaría, y á los señores Martínez de Pinillos y Fernández de Leon.

Sin esfuerzo se comprende la profunda impresión y los deplorables efectos que habían de causar en América actos tan solemnes y contradictorios. El conde de Toreno, que los expone, reconoce su gravedad diciendo: «el tiro había partido sugiriendo nueva y fundada alegación para los amigos de las alteraciones en América.» Y la *Revista de Edimburgo*, en la crítica que publicó en 1812 de la célebre obra de Humboldt *Ensayo sobre la nueva España*, escribió: «Pero lo que hizo más profunda impresión en las colonias fué la revocación del decreto en favor de su comercio.... Así es que el segundo decreto se atribuyó al influjo de la Junta de los comerciantes de Cádiz, arrancado por ellos á la debilidad y pobreza de la regencia, obligando á sus miembros á desmentir un acto que no tuvieron valor de vindicar, ni justicia para mantener.»

Para que se comprendan mejor, á la distancia á que nos encontramos hoy de aquellos tiempos, las ardientes pasiones que dominaban entonces en la ciudad de Cádiz, importa recordar este triste suceso, de que hablan Toreno, Rico y Amat y otros historiadores: D. Pablo José Valiente, ex-intendente de Cuba y diputado absolutista en aquellas Cortes, pero partidario del comercio libre en América, fué interrumpido por las tribunas en una sesión pública, y para librar su vida del furor de la multitud se le sacó de oculto embarcándolo en un buque que lo condujo á Tánger. Mucho daño hicieron este y otros excesos á la naciente libertad española.

Mientras que tan deplorables sucesos ocurrían en Cádiz, muchas provincias de la América, en que se agitaba el espíritu innovador, se daban prisa á abrir sus puertos á los extranjeros, como lo hizo la Junta de Caracas después del 19 de Abril de 1810.

Al juzgar esta medida, dice el Conde de Toreno:

«Así halagaba (la Junta) á los propietarios que veían crecer el valor de sus frutos, y ganaba al propio tiempo la voluntad de las naciones comerciantes y codiciosas siempre de sus mercados.»

Y aquí, dilatándose más el horizonte de la cuestión comercial, se nos presenta uno de sus más atendibles aspectos, el de las relaciones internacionales, y que por lo mismo pasamos á bosquejar.

V

Sabida es la tradicional codicia de Inglaterra por apoderarse de los mercados hispano-americanos, hasta el extremo de que Felipe V, á fin de interesarla en la conclusión de la guerra que sostenía en favor de la casa de Austria le concedió, por un tratado hecho en Madrid el 16 de Mayo de 1713, ratificado en la paz de Utrech, el famoso asiento para introducir en América 144.000 negros en el término de treinta años y el privilegio de enviar anualmente á Porto-Belo un barco de 500 toneladas cargado de géneros de Europa. Por esta misma codicia, abusando del privilegio mencionado hizo Inglaterra la guerra á España desde 1740 á 1748, en que por la paz de *Aix-la-Chapelle* volvió á obtener el asiento y el privilegio del buque.

No tardó, pues, la hábil política inglesa en aprovechar para la realización de sus antiguas miras la ocasión propicia con que le brindaba, en los extensos territorios de la América española, el vario curso de los sucesos humanos. Así el Ministerio inglés, no obstante su alianza con España para combatir á Napoleón, declaró desde los primeros días del conflicto, por medio de lord Liverpool, «que S. M. Británica no se consideraba ligada por ningún compromiso á sostener un país cualquiera de la Monarquía española contra otro, por razón del modo como se debiese arreglar su respectivo sistema de Gobierno.» ¡Declaración trascendental!

Refiriéndose á ella, dice Toreno: «El Gobierno inglés tenía que sujetarse á la imperiosa voz de sus mercaderes y fabricantes.»

Que era esta la verdad lo prueba, entre otros muchos testimonios, la representación que dirigieron los negociantes de Kingston, en Jamaica, demandando ayuda á la Junta superior de comercio, y que publicó el *Correo de Londres* en su número del 5 de Setiembre de 1817. El comercio ilícito establecido entre Jamaica y las posesiones españolas, pasaba entonces de 250 millones de pesetas al año, y para que se vea á mejor luz su importancia, oigamos á los mismos negociantes que representaban los intereses de las ciudades manufactureras del Reino Unido.

Decían, «que después de la revolución de España, esto es, desde el año 1810, en que las Américas quedaron privadas de la protección de la Metrópoli y casi sin gobierno, habían establecido con ellas relaciones comerciales del mayor interés y superiores á las esperanzas concebidas; porque en el istmo de Darién, y en un espacio de millares de leguas de costa que baña el Océano Pacífico, estaban en comunicación con los habitantes de aquellos dilatados países, imposibilitados antes de que-

tirse de efectos de Europa; que el rico comercio que hacían con Panamá, extendiéndose de N. á S. en aquellas diferentes provincias, les había proporcionado la doble ventaja de haber introducido 225 millones de pesetas en manufacturas inglesas, y de acostumbrarlas á su consumo, que no podía menos que aumentarse considerablemente si se le prestaba la protección necesaria para conservar un giro, que fácil y espontáneamente convertía en especies el fruto del trabajo de los fabricantes, como se acreditaba por la gran cantidad de plata y oro que de la Isla se remitía á Inglaterra.»

Estos y otros muchos tesoros eran fuertes incentivos para que, á medida que pasaba el tiempo y la insurrección se sostenía, la Gran Bretaña acentuase más y más su antigua política, en vía de hacer solidarios los intereses de su comercio y manufacturas con los de la América española.

Véanse, si no, estos preciosos datos que tomamos de la gran historia de Gervinus.

En 1824 las exportaciones de Inglaterra para los países disidentes fueron:

	Libras esterlinas.
Para Méjico.....	369,000
» Colombia.....	503,000
» Perú.....	408,000
» Chile.....	489,000
» Buenos-Aires.....	800,000
	2,569,000

Veniale, pues, estrecha ya la tímida neutralidad anunciada en 1810 por el órgano de lord Liverpool, y por eso en 1823 y en los años subsiguientes proclamó una política decidida y enérgica bajo la célebre administración de Jorge Cannign.

Cannign, tanto porque en general acordaba, como su maestro Pitt, á los intereses del comercio y de la industria de su patria una influencia predominante en sus opiniones de hombre de Estado, cuanto por vengarse de los planes de la Santa Alianza, que creía contrarios á la grandeza y á los destinos de Inglaterra, á la vez que invitaba secretamente al Presidente Monroe á que se opusiera á la intervención de aquella en América, adoptó una serie de medidas favorables á la causa de las provincias disidentes, á que puso sello indeleble el 1.º de Enero de 1825 con el reconocimiento explícito y solemne de su independencia.

A fines de 1826, queriendo Cannign justificar esta medida, que los Gobiernos europeos miraban como una deserción de sus intereses más vitales, con que la intervención francesa en España había inferido una grave ofensa al noble orgullo del pueblo inglés, pronunció en la Cámara de los Comunes estas trascendentales palabras: «Yo consideré á la España como España é Indias: miré á las Indias y traje allí á la existencia un nuevo mundo, y así enderecé la balanza del poder.»

Brillantes conceptos, pero de modo alguno pueden borrar la grave injusticia que se cometía con España considerándola responsable de las faltas de la Francia, y que hicieron repetir en sus *Apuntes sobre la América del Sud* á D. José Manuel de Vadillo, una de las víctimas de la intervención de 1823, al juzgar la política inglesa, esta enérgica sentencia: *neque pax, neque bellum erat, res proxime formam latrocinii venerat.*

Por otra parte, la excitación secreta que Cannign dirigió á Monroe fué el primer origen de la célebre doctrina que lleva el nombre de éste, y cuyas consecuencias han sentido la propia Inglaterra y la Francia de Napoleón III. Hábil estadista, y no menos audaz que Jorge Canning, el presidente de la Union Americana fué mucho más allá de lo que le aconsejaba la diplomacia inglesa, y en uno de sus mensajes declaró atrevidamente «que en lo adelante la América no podía ser objeto de ninguna tentativa de colonización ni ocupación extranjera.»

Para poder juzgar con acierto todas estas hábiles combinaciones, donde predominan la duplicidad y el engaño, é inherentes á los procedimientos en que se mueve, como en campo propio y desembarazado, la política internacional sin altas aprensiones morales, y para concertar en una síntesis luminosa todos los detalles é incidentes que ofuscan y distraen el espíritu, es indispensable elevarse á la región serena de los principios, y considerar en su conjunto y primordiales relaciones el sistema común y uniforme que desde el descubrimiento de la América siguieron todas las potencias europeas respecto al comercio con sus colonias. Entonces aparece con suma claridad para servirnos de guía, salvas las grandes y esenciales diferencias que no pueden menos de observarse, esta concepción general; que así como el sistema prohibitivo fué la causa primera y eficiente de la independencia de las trece colonias inglesas en 1776, y del franco y decidido apoyo que encontraron en las principales naciones monárquicas de Europa para realizarla, así también en el primer cuarto del presente siglo produjo análogos efectos para la prematura y violenta emancipación de la América continental española.

Para que se comprenda mejor nuestro pensamiento, ya que no podemos valerlos de escritores nacionales porque desgraciadamente está aún por escribirse entre nosotros la verdadera é imparcial historia de aquella grande y trascendental revolución, trasladaremos aquí algunos de los profundos juicios que se encuentran en la Historia de

los Estados Unidos, por Jorge Bancroft, monumento levantado á la gloria de su patria, y que nos recuerda el que Tito Livio consagró á la del pueblo rey:

«La guerra engendrada por la avaricia insaciable de la Inglaterra, y dirigida contra el monopolio comercial de la España, aceleró el triunfo de la libertad de comercio, y encerró para las Colonias un presagio de independencia.»

En otra parte escribe: «El mismo motivo que impulsaba á detener el comercio y la actividad de sus Colonias, llevaba á Inglaterra á conquistar las posesiones francesas del Canadá. Así en el sistema mercantil residían los gérmenes de la guerra con Francia y de la independencia de América.»

«Basado en la injusticia el sistema colonial se encontraba en lucha consigo mismo. El principio que restringía el comercio de cada colonia para con su Metrópoli, no solo había sido introducido por Inglaterra en su legislación interior, sino aceptado también por ella como un principio de derecho internacional en sus tratados con las otras potencias; de manera que poniendo localmente obstáculos al comercio de sus Colonias, se veía excluida con celos y justicia, según sus propias teorías, de las ricas posesiones de la Francia y la España. No podían abrirse estas comarcas al comercio inglés, sino con la abrogación general del monopolio mercantil, lo que aprovecharía al comercio universal, ó por la conquista inglesa que, salvo para los vencedores, las cerraría de nuevo á todo el mundo, áun para las naciones que las habían descubierto y colonizado. Inglaterra escogió lo último y había ya adquirido una gran parte del Imperio español y casi todo el de Francia.»

Finalmente, sintetiza Bancroft todo su pensamiento en esta fórmula:

«La independencia de la América, como sus grandes rios, tiene numerosas fuentes; más la fuente principal que ha servido para colorar esa inmensa corriente fué el Acta de navegación.»

VI

Después de todas estas consideraciones generales, á que nos ha llevado uno de los aspectos más interesantes del asunto que nos ocupa, volvamos á los hechos concretos. Más felices las islas de Cuba y Puerto-Rico que las provincias sus hermanas del continente español, lograron al fin la grande y suspirada mejora de la libre contratación con el extranjero, no por el sangriento camino de la guerra, sino por el fructífero de la paz, aunque venciendo grandes obstáculos y poderosas contradicciones.

Hubieron de ser, por fortuna, impotentes todas las resistencias para contrarrestar la marcha natural de los sucesos, eficazmente auxiliada por las vivas gestiones del comercio y de las autoridades de la Habana, cuyo recuerdo nos ha conservado, entre otros escritores, D. Ramon de la Sagra en su *Historia de la Isla de Cuba*.

Mucho contribuyeron al éxito feliz D. José Pablo Valiente, entonces Consejero de Indias, y consecuente con los principios que había sustentado en su larga carrera administrativa y que le valieron la enemiga del comercio gaditano; y el ilustre habanero D. Francisco Arango y Parreño, más acertado en esto que cuando, en su calidad de Consejero de Indias, pedía en 1814 al Rey Fernando la demora en la supresión de la trata, según leemos en la obra recientemente publicada en la Habana: *Los antiguos Diputados de Cuba*. Consejo que nos recuerda, sea dicho de paso, el que dió en mal hora, en 1517, al Gobierno del Emperador Carlos V el venerable Las Casas para que cesase la suspensión de la saca de negros de España para América, que había decretado un año antes el Cardenal Cíneros por razones económicas.

La Real Orden de 18 de Febrero de 1818 concedió primero á la isla de Cuba la libre entrada del pabellón extranjero en sus puertos; después la declaratoria comunicada al Cónsul de Burdeos en 4 de Junio de 1821, y el Real Decreto á 9 de Febrero de 1824, la hicieron extensiva á toda hispano-América.

Con estas plausibles medidas se enlazan el tratado de comercio que se celebró en 22 de Febrero de 1819 con los Estados-Unidos, amplia ratificación del de 27 de Octubre de 1795, sobre amistad, límites y navegación; y la nota del Ministro de Estado, fecha 24 de Marzo de 1819, admitiendo Cónsules norte-americanos en Cuba y Puerto-Rico. Después se abrieron los puertos á los Cónsules de todas las potencias amigas, quedando así derogada, bajo el feliz imperio de ideas más expansivas la Real Cédula, á 24 de Abril de 1807, ratificación de otras muchas que prohibían la admisión en las Indias de Cónsules, Agentes ó Representantes de las naciones extranjeras por muy graves que fueran los motivos.

La gran causa quedó, pues, definitivamente ganada.

A su benéfico influjo se debe de un modo muy principal la prosperidad de Cuba y Puerto-Rico, y que pudieran en pocos años realizar incomparablemente mayores progresos que durante el largo trascurso de las centurias pasadas. De aquí también la grata memoria que se conserva en ambas islas del rey Fernando VII.

Los números pondrán más de manifiesto, si cabe, esta grande y feliz transformación.

Mientras que Cuba recibía únicamente en el

pasado siglo dos cargamentos por año para el surtido general de la isla, en el año de 1863, según la última estadística oficial publicada, los valores totales por importación y exportación sumaron 512 millones de pesetas.

Por lo que á la pequeña Antilla se refiere, en tanto que en 1778, según hemos visto, tomando el dato de la historia de fray Inigo Abad, produjeron los derechos de aduanas 80.000 pesetas, en 1878, ó sea, al cumplirse un siglo, ascendieron á 11.556,360 pesetas.

Y sépase que esto no invalida ni el estado de ruina en que por causas que no es del momento exponer se halla la isla, ni obsta para que afirmemos que su riqueza es muy inferior á la que debia ser, á su superficie, á su densa población, y á la fertilidad natural de sus tierras.

Véase, si no, el siguiente estado comparativo entre Puerto-Rico y las islas de Trinidad y Mauricio, mucho menos extensas y pobladas, y el que hemos calculado sirviéndonos de datos auténticos:

	Puerto-Rico.	Trinidad.	Mauricio.
Superficie en kilómetros.....	10,248	5,475	2,100
Poblacion.—Habitantes.....	371,648	120,000	317,069
	1877.	1878.	1879.
Importacion ptas.	65.599,235	42.711,425	57.105,825
Exportacion.. id.	52.254,790	53.781,250	81.845,675
Movimiento mercantil.....	117.854,025	116.492,675	138.951,000
Exportacion de azúcar en 1877.—Toneladas...	61,579	51,402	138,231

Véase, pues, que las islas inglesas de Trinidad y Mauricio, con una superficie que respectivamente es la mitad y la quinta parte de la que mide Puerto-Rico, y con una población muchísimo menor, tienen la una un movimiento mercantil casi igual, y la otra superior al de Puerto-Rico. En cuanto á la producción de azúcar, la de la antigua isla de Francia es dos veces y media próximamente mayor que la de la pequeña Antilla.

VII

Volviendo ahora á nuestra tesis primordial, si de Cuba y Puerto-Rico pasamos á considerar el aumento que ha tenido el comercio entre la América entera y la Europa desde que á la luz de mejores principios cesó el sistema prohibitivo, se llega á resultados verdaderamente pasmosos, á cifras enormísimas.

Fijándonos únicamente en las relaciones mercantiles de la Francia, consignaremos que cuando en 1850 llamó Mr. Thiers, en la Cámara de Diputados, la atención de su patria acerca de la inmensa importancia que para ella revestía el comercio con América, predijo sus aumentos.

Y, con efecto, de unos 500 millones de francos á que subía en 1850, se elevó al cabo de diez años, ó sea en 1860, á 1.218 millones de francos, en esta forma:

	Millones de francos.
Con los Estados-Unidos del Norte.....	605
Colonias francesas.....	85
Id. españolas.....	62
Id. dinamarquesas.....	5
Id. inglesas.....	458
	1.215

En los años sucesivos ha continuado el progreso, é iguales, si no mayores aumentos, nos presenta la estadística comercial de la Gran Bretaña.

Gracias á este inmenso desarrollo del tráfico mercantil, las naciones europeas, como Inglaterra y Francia, que en el pasado y en el presente siglo perdieron algunas de las magníficas colonias que tenían en América, se han visto indemnizadas con creces de los quebrantos que en un principio sufrieron. Esto mismo puede decirse de España, aunque desgraciadamente hasta hoy en incomparable menor escala por causas que no es del momento exponer.

Consúltense, si no, los siguientes breves cálculos que presentamos con temor, pues comprendemos que materia tan importante exige mayores datos y más detenido estudio.

El baron de Humboldt en su *Ensayo sobre la Nueva España*, calculaba así la renta neta que la corte de Madrid tomaba de sus posesiones americanas:

	Pesos fuertes.
De Nueva España.....	6.000.000
Id. Perú.....	1.000.000
Id. Buenos-Aires.....	700.000
Id. Nueva-Granada.....	500.000
	8.200.000
O sea en pesetas.....	41.000.000

Ahora bien, como el año económico de 1878-79 los ingresos de Aduanas en la Península se eleva-

ron por todos conceptos á 107 millones de pesetas, tenemos que la expresada renta no sólo subviene á lo que al principio del siglo producía la América para el Tesoro de la Metrópoli, sino que deja un exceso de 66 millones de pesetas.

Si de las rentas para el Estado pasamos al movimiento mercantil, verdadera expresión de los cambios, y con los cambios, de la riqueza pública, podemos hacer el siguiente cálculo.

Según Canga Argüelles, el valor de las exportaciones de la Península para América fué en el año de 1796:

	Millones de reales.
En productos españoles.....	173.928.528
En id. del extranjero.....	130.818.864
O sea un total de.....	304.747.392

El mismo sábio escritor nos dice en su Memoria sobre la renta de Aduanas, leída en las Cortes de Cádiz en Diciembre de 1811, que en el año común entre doce, contados desde el de 1786 á 1798, las exportaciones de la Península, para el extranjero eran de 363.281.492 reales vellón.

Por otra parte, el distinguido hacendista don Laureano Figuerola, en su utilísimo libro *La Reforma Arancelaria*, de 1869 consigna que el promedio de las exportaciones de la Península en los últimos años ha sido de 471.000.000 de pesetas ó sea de 1.884 millones de reales.

De estos datos se sigue que las exportaciones actuales que verifica la Península, exceden á las que hacia en 1796 para América y el extranjero en 1.215.971.116 rs. vn.

Aun tomando esta cifra única y exclusivamente como aproximada á la verdad resulta siempre de manera indudable lo que nos habíamos propuesto demostrar: que el moderno desarrollo del tráfico mercantil ha indemnizado también á España, aunque no en tanta escala como á Inglaterra y á Francia, de las grandes pérdidas que en el primer cuarto del presente siglo le hizo sufrir la independencia de sus vastas posesiones del Nuevo Mundo.

Llegados á este punto nos parece que podemos deducir de todo lo sumariamente expuesto las siguientes conclusiones:

1.ª El sistema prohibitivo impidió siempre, así en América como en Europa, el desenvolvimiento de la riqueza, el aumento de la población y el bienestar público y privado.

2.ª La libertad comercial produjo, tanto en el pasado como en el presente siglo, y aun practicada con las limitaciones que la acompañan, la prosperidad común y recíproca de la Europa y la América.

3.ª Las cuestiones comerciales son en el fondo esencialmente políticas y sociales, y llevan en su seno, á pesar de las miras particulares de los Gobiernos, profundas transformaciones en la balanza del poder internacional, que á primera vista no se descubren ni perciben.

JOSÉ J. ACOSTA.

RUSIA.

CATALINA II.

A la muerte de Catalina I subió al trono Pedro II, dominado por su favorito Mentchikof, desterrado después al fondo de la Siberia.

Muerto Pedro, se extinguió la posteridad masculina de los Romanof. Entonces fué elevada al Imperio la duquesa de Curlandia, que pertenecía á la rama primogénita de Ivan, el hermano mayor de Pedro el Grande.

El Consejo Supremo redactó unas bases que sujetaban á la emperatriz á sus deliberaciones, la impedían declarar por sí la paz y la guerra, levantar impuestos, disponer de los empleos importantes, castigar con la pena de muerte á ningún gentil-hombre, á menos que se hallase convencido de delito capital, sin poder enagenar los bienes de la Corona, ni confiscar los de los particulares, y le prohibía la libertad de casarse, ni de elegir sucesor sin el consentimiento del Consejo soberano. La emperatriz firmó las proposiciones que la impuso la ambición de la aristocracia rusa, que la suplicó al mismo tiempo que no trajese consigo á Biren, gentil-hombre de cámara. La duquesa de Curlandia era viuda y se hallaba ausente. Firmó las bases mencionadas, pero sedujo pronto con sus liberalidades á los guardias, á cuya cabeza colocó á Soltikof, pariente de su madre, se ganó la voluntad de la nobleza de segundo orden, y todos estos elementos unidos destruyeron la obra del Consejo, que fué disuelto, y la emperatriz en su presencia rasgó el documento que contenía las mencionadas proposiciones, recobró el poder absoluto, declarando que había subido al trono por derecho de herencia y que los que se opusieran al ejercicio de su poder soberano serian castigados como reos de alta traición.

Biren, que obtenía los favores de la emperatriz, fué nombrado chambelán, alcanzó la investidura del ducado de Curlandia, desbarató el casamiento de su soberana con el infante D. Manuel de Portugal; su ascendiente logró que nombrara por su sucesor en el trono á su sobrina, que cambió el nombre de Catalina con el de Ana, abjurando la religión protestante, y casó con el príncipe Antonio Wrico de Brunswick, sobrino de la emperatriz

de Austria. Biren gobernó con tal despotismo, que los mismos rusos quedaron atónitos.

La Polonia eligió dos reyes: Estanislao, influido por la nobleza, y Augusto, impuesto á la nación por la Rusia, que hizo entrar sus tropas en Polonia, y por renuncia de Augusto, Estanislao quedó por soberano de aquel país, que fué destruido por guerras intestinas.

Los tártaros del Kubun fueron sometidos á la dominación rusa, que se engrandeció del lado de la Crimea. Se estableció la paz entre la Rusia y la Suecia, que veía con disgusto los progresos del imperio en Polonia, y que permaneciese Curlandia bajo la dependencia de Rusia.

La princesa Ana dió á luz un hijo, que fué luego Ivan VI, adoptado por la emperatriz, en perjuicio de su madre y de Isabel, cuya medida fué aconsejada por Biren, que queria conservar su poder durante una larga minoría, en caso de morir antes su soberana, como se verificó, prestando juramento á Ivan VI en calidad de regente, en manos del conde Munich, que entonces favoreció su elevación, y por no haber sido nombrado generalísimo de las tropas de mar y tierra, conspiró con el príncipe y la princesa de Brunswick, que se manifestaban descontentos de verse separados del trono, y seducidos los oficiales de la guardia del regente, éste fué arrestado con otros muchos señores que le eran adictos; Biren fué desterrado á Siberia. La princesa Ana, dueña del Imperio, nombró al príncipe su esposo generalísimo, y á Munich primer ministro, que no tardó en perder el favor de la regente y obtuvo su dimisión.

La regente era enemiga de las tareas graves, que encomendaba á sus ministros, mientras se entregaba á los placeres y á las más íntimas relaciones con el conde de Linar.

La princesa Isabel, á la que se atribuía una estremada relajación de costumbres, se aseguró, con sus familiaridades con los oficiales y con los soldados, un numeroso partido, y la Suecia que había declarado la guerra á la Rusia, favorecía la elevación de Isabel al trono, por alimentar la esperanza de que la restituiría algunas conquistas de Pedro el Grande.

Los conjurados, que contaban con la tropa que estaba de guardia en el palacio, arrestaron en su cama al regente y á su esposa, que fueron confinados á 80 verstas de Arkangel, donde murió Ana en 1746, de resultas de un parto. El joven emperador fué condenado á un duro cautiverio, y asesinado más tarde en el reinado de Catalina II.

Isabel tenía 32 años cuando subió al trono, llamó á todos los desterrados, y más de 5.000 de aquellos desgraciados faltaron á la lista, ó por haber muerto, ó por ignorar su paradero.

La Suecia reclamaba la Finlandia, y se encendió la guerra contra Rusia, que conquistó toda la Finlandia. La paz terminó por el tratado de Abo, poco honrosa para la corte de Stokolmo.

La coronación de la emperatriz se había verificado en Moscou el 26 de Abril de 1742, y al mismo tiempo, por no querer casarse, nombró su heredero al joven duque de Holstein, que hizo venir á Petersburgo, le nombró teniente general, le hizo instruir en la religión griega, y más tarde rehusó el trono de Suecia, con la esperanza que alcanzó de ocupar el trono de Rusia. Isabel casó á su sobrino con la princesa Sofia Augusta de Anhatt Zerbett, que luego fué Catalina II, que abrazó públicamente la religión griega, declarada gran princesa de Rusia y sucesora al imperio, si la emperatriz y el gran duque morían sin herederos.

La Rusia y el Austria estrecharon su alianza, y la invasión de la Sajonia por las tropas del rey de Prusia decidió á Isabel á declararse contra Federico.

Los rusos mandados por Apraxiis, se apoderaron de Memel; la escuadra que salió de Cronstadt bloqueaba los puertos de Prusia é interceptaba las comunicaciones. La batalla de Gros Yegersdorf, habiéndose apoderado de Konigsberg, de Franfort sobre el Oder, la derrota de los prusianos en Crosser, y en Cunersdot, la reunion de los ejércitos austro-rusos, á pesar de los esfuerzos de Federico para impedirlo; Berlin se rindió al general Tottleben ayudado por un cuerpo austriaco, así como Romanof sostenido por la escuadra rusa, se hizo dueño de la plaza de Tolberg después de cinco meses de resistencia; tantas victorias alcanzadas por los ejércitos combinados hicieron exclamar á Federico en una carta dirigida al marqués de Argens: «Mis asuntos van mal, ignoro lo que me reserva la suerte, es mujer y yo no soy galán.»

La salud de Isabel se había debilitado por el uso immoderado de las bebidas espirituosas y por el abuso de los placeres. Tuvo dos hijas que murieron muy niñas, y su paternidad quedó indecisa, á causa de la multitud de sospechas, y aún se ha pretendido que se casó secretamente con un cosaco, antiguamente músico de su capilla, pero lo desmienten algunos historiadores fundados en que Isabel podía satisfacer todos sus caprichos sin recurrir al himeneo, honor que ella no había pensado hacer á sus innumerables amantes, á los Chvalof, á los Bustejef, á los Soltikof, á los Vontzof.

Sin embargo, Isabel tenía un talento ilustrado, amaba las letras, fundó la Academia de artes de Petersburgo, la Universidad de Moscou, mantuvo correspondencia con los literatos de la época, y envió á Voltaire los documentos sobre los que compuso aquel filósofo la historia de Pedro el Grande.

Isabel tenía el pié en el sepulcro, y mandó abrir las prisiones, que contenían trece mil con-

trabandistas y veinticinco mil detenidos por deudas, las que fueron pagadas por el Tesoro, disminuyó en un millon y medio de rublos el impuesto de la sal que gravitaba sobre las clases pobres; y espiró el 20 de Diciembre de 1761, á la edad de cincuenta y dos años.

Vamos á ocuparnos de Catalina II y de su esposo el duque de Holstein, que á la muerte de Isabel, fué elevado al trono con el nombre de Pedro III Teodorovitch.

Catalina habia manifestado al principio un tierno cariño á su esposo, pero las facciones de éste desfiguradas por las viruelas, su viva inclinacion á los ejercicios militares, le habian dado cierta groseria de costumbres de cuartel, que disgustaron luego á Catalina, porque el gran duque, insensible á las gracias de su esposa, no se acordaba de ella más que para imponerla el espectáculo de sus hábitos soldadescos; y solo habia heredado los defectos de Pedro el Grande, y de Carlos XII, cuya sangre circulaba por sus venas.

El desenfreno que reinaba en la corte, escitó y favoreció las inclinaciones voluptuosas de Catalina, á quien se asegura, que la emperatriz Isabel, inquieta de no tener ningun heredero, por insinuaciones de Beshyef, la hizo proponer que admitiese los obsequios de su chambelan Solbikof. Parece que Catalina se ofendió al principio de esta propuesta, que despues aceptó, y en adelante creyó que no debía seguir más que su antojo en sus relaciones amorosas. Pero las diversiones y los placeres no excluyeron de su ánimo el amor al estudio, conducida naturalmente al aprecio de sí misma, por la medianía de cuanto la rodeaba.

Se ha supuesto que de su primera fineza á Solbikof habia nacido Pablo Petrovitch en 1756, en cuya época Pedro se hallaba físicamente imposibilitado de tener heredero.

El conde Poniatowski habia tenido el arte de agradar á Catalina; pero sus imprudencias le habian hecho alejar de la corte, y al regresar con el título de embajador de Polonia para implorar la proteccion de la Rusia y ofrecerle un paso libre para sus tropas enviadas contra el rey de Prusia, la pasion de Catalina, que con la ausencia se habia aumentado más, se manifestó bien pronto con tan poca reserva, que se atribuia públicamente la paternidad del polaco al niño que llevaba en su vientre, y que murió despues de nacido.

Los desarreglos de Catalina y los de Pedro, entregado tambien á desórdenes extravagantes, habian engendrado divergencias entre los dos esposos, que verificaron una especie de reconciliacion á la muerte de Isabel, y Catalina aprovechándose del ascendiente que le daba su talento, aconsejó á Pedro que se hiciese reconocer soberano por el Senado, esperando de este modo atraer á sí toda la autoridad, y cuando todo estaba preparado al efecto, Pedro no pudo moderar su alegría y su impaciencia por poseer la corona, y se presentó á los guardias, que le saludaron Czar, y las esperanzas de Catalina quedaron burladas.

Pedro II abolió la Cancillería rusa, reunió á la Corona todas las riquezas del clero; por un edicto confirió á la nobleza de sus estados los derechos de los pueblos libres, lo que equivalia á destruir de un golpe la Constitucion autocrática del Imperio. Pero Pedro era un estravagante: siendo príncipe y heredero presunto del Imperio, en vez de tomar parte con los rusos en la guerra contra el rey de Prusia, habia llegado su admiracion hasta el frenesí de tomar secretamente el título de coronel al servicio del enemigo de su patria, y cuando fué emperador no llamaba á Federico sino el *rey su amo*.

Quiso establecer en su imperio el código prusiano, y aunque no llevó á cabo esta tentativa imprudente, exasperó los ánimos contra él, que vivia rodeado en su corte de bailarinas, cómicas, cortesanas en las fiestas, y borracheras más licenciosas y frecuentes, y á las representaciones que le hacian algunos de sus más íntimos confidentes de aquella confusion, respondia que no conocia ninguna gerarquía entre las mujeres. Algunas veces, dice Rulhiere, se precipitaba de rodillas con el vaso en la mano delante de un retrato del rey de Prusia, exclamando:—¡Hermano mio, nosotros conquistaremos juntos todo el universo!

Su locura llegó al extremo de hacer obtener al enviado particular del rey de Prusia todos los favores de las mancebas que se prostituian en sus fiestas, se encerraba con ellas, y Pedro se ponía de centinela á la puerta con la espada desnuda, y cuando en medio de aquella grotesca farsa, venia algun ministro á someterle un trabajo, le enviaba á su tio Jorge, diciendo:—«Bien veis que soy soldado.»

Se esparció la voz de que el czar, dominado por su pasion hacia una jóven, queria repudiar á su esposa, y romper al mismo tiempo doce matrimonios mal correspondidos, para celebrar con otras tantas bodas su enlace con su querida.

Catalina supo aprovecharse hábilmente de los delirios de Pedro. Nunca se ostentó más rusa, y con el exterior más triste, para producir inmensa impresion en los ánimos. Se atrajo la entusiasta amistad de la princesa Dachkof, hermana de la querida de Pedro III, que consideraba como una desgracia para la Rusia la elevacion al trono de su hermana. Catalina ocultó á la princesa sus relaciones íntimas con Orlof, que bebiendo con los soldados habia conquistado sus simpatías para elevarla al imperio. Cada uno trabajaba por su futura grandeza. La princesa Dachkof se prevaleció

de la pasion que habia inspirado al gobernador del gran duque Pablo, que gozaba de mucho crédito, y este era el conde Panin, para hacerle entrar en la conspiracion, y á pesar de sus vacilaciones, la promesa que le hizo aquella de concederle sus favores, le decidió á cooperar al mismo fin. El clero, privado de sus propiedades, favorecia los proyectos de Catalina, que lo dirigia todo desde su retiro. Los grandes siguieron el impulso general. Pedro III habia hecho venir del extranjero á Solbikof, el primer amante de Catalina, y le instaba para que se declarase el padre del duque Pablo, con el objeto de anular sus derechos. Tuvo una entrevista con el cautivo Ivan, ofreciéndole su libertad y reconocerle por su heredero. Al mismo tiempo queria que el Holstein, país de sus antepasados y desmembrado por la Dinamarca, volviera á su poder, y disponia sus tropas y apresuraba los preparativos de su marcha.

Antes queria celebrar el aniversario de Pedro el Grande en el palacio de Peterhof.

Catalina, para no infundir sospechas, habitaba un pabellon de aquella casa de recreo á ocho leguas de la capital. Se resolvió apoderarse de Pedro á su vuelta á Petersburgo, para emprender su campaña contra la Dinamarca.

Aquella conspiracion, que contaba con tantos conjurados, no llegó á los oídos de Pedro, ó la fatalidad de su destino le cegó los ojos. Y sin embargo, uno de los conspiradores habia sido arrestado por la denuncia de un soldado. La princesa de Dachhof al saber el arresto de Rassek, queria obrar sin demora. Panin sostenia que era preciso esperar hasta el dia siguiente; la princesa, al separarse de Panin, se viste de hombre, era la media noche, y se dirigió á un puente, donde se reunian ordinariamente los conjurados; encontró á Orlof y á sus hermanos, Alejo Orlof se encargó de llevar un billete á Catalina concebido en estas palabras: «*Venid, señora, la cosa urge.*» Catalina fué despertada en medio de la noche por el hermano del favorito.—Venid, señora, le dice aquel, no tenéis tiempo que perder. La emperatriz se vistió como pudo, llegó el coche mandado por Orlof, subió en él con su doncella, y el favorito salió á su encuentro gritando: «*Todo está pronto.*» Tomó la delantera, y los tres coches se dirigieron á galope hacia la capital, que atravesaron parándose delante del cuartel del regimiento de Ismatlof, y la emperatriz arengó á unos cuantos soldados que salieron á recibirla medio desnudos, los oficiales se esparcian por los cuarteles y tres regimientos se pusieron sobre las armas.

El príncipe Jorge, tio del emperador, fué arrestado con toda su familia. Catalina, en medio de un gentío inmenso, fué á la iglesia de Casan y á palacio. El jóven gran duque, todavia con sus vestidos de dormir, fué enseñado por su madre al pueblo y á los soldados, que le aclamaron con entusiasmo. Pero un manifiesto, preparado de antemano, se distribuyó por toda la ciudad, y en él se decia que, Catalina, cediendo á las súplicas de sus pueblos, subia al trono de su querida patria, para salvarla de su ruina, reprobada la alianza contra el rey de Prusia y el despojo del clero. Pero este doble pretexto, se verá despues, que lo empleó como un ardid político. El clero con gran pompa consagró á la emperatriz en palacio, y despues de la coronacion, se revistió Catalina con el uniforme de un oficial de guardias que se halló de su misma talla, tomó el gran cordon de San Alejandro Neuski, y montó á caballo acompañada de la princesa Dachkof, vestida igualmente de uniforme, pasó por las filas, anunciando á los soldados que ella misma los conduciria contra el emperador su esposo. Este habia partido para Peterhof con su querida, su favorito Gondovitch, y todo aque aparato de mujeres que no abandonaba la corte. Entonces llegó un emisario que le entregó un billete, y vió clara su situacion; el canceller Vorontzof, que se ofreció por mediador, al presentarse ante Catalina, ésta mostrándole el pueblo y el ejército, le dijo: «No soy yo, es la nacion entera.» Pedro habia perdido la cabeza; tan pronto queria que fuesen sus soldados á matar á la emperatriz, tan pronto se lisonjaba de que todo se arreglaria. Munich le hizo presente que Peterhof no podria resistir á un ejército de veinte mil hombres, que su salvacion estaba en Cronstad, en medio de la escuadra, y siguió aquel consejo, pero era demasiado tarde.

El almirante Talesin habia puesto guarnicion en aquel punto por cuenta de la emperatriz, y al acercarse los dos buques que conducian á Pedro III y su comitiva, gritó el centinela: «¿Quién vive?—El emperador.—Ya no hay emperador.» Pedro se desemboza para darse á conocer, y se disponia á saltar en tierra, cuando el comandante le amenaza de hacer fuego si no se aleja al instante. Pedro cayó desmayado en los brazos de su comitiva, y envió luego á Catalina una capitulacion vergonzosa, y recibió, por toda respuesta, la orden de firmar su renuncia al trono.

La princesa Dachkof recibió las joyas de su hermana, el favorito y sus hermanos fueron elevados á la dignidad de condes.

Pasados los primeros momentos del entusiasmo, aquella revolucion fué acogida con frialdad en Moscou y en Petersburgo, y Catalina, que conocia á los hombres, comprendió que sólo podia asegurar su tranquilidad con la muerte de Pedro III. Alexis Orlof y otro advenedizo fueron á encontrar al príncipe destronado, y le pidieron de comer. Antes de sentarse á la mesa sirvieron aguardien-

te y licores, segun costumbre de los rusos. Bebió el emperador, y pronto sintió el efecto del veneno; se resistió á beber más, pudo arrojar la bebida fatal, y entonces los dos asesinos se arrojan sobre él para ahogar sus gritos, le echan á tierra, él se defendia con las fuerzas de la desesperacion, y ellos evitaban hacerle alguna herida, temiendo por sí, pero acudieron en su auxilio dos oficiales encargados de su custodia, y habiendo anudado y apretado una servilleta alrededor del cuello del desdichado emperador, mientras que Orlof, con sus dos rodillas, le oprimia el pecho y le tenia sofocado, acabaron de ahogarle, y quedó sin vida entre sus manos. Bressan, ayuda de cámara de Pedro III, presencié aquella horrible escena. Hicieronle jurar sobre el Evangelio no divulgarla jamás; lo que no le impidió contar todas las circunstancias al encargado de Negocios de Francia. Así se expresa el historiador M. Chopin.

Orlof se presentó con los cabellos sueltos, cubierto de sudor y polvo, con los vestidos rasgados, la fisonomía agitada y llena de horror delante de Catalina, que principiaba á comer con mucha alegría. Se levantó silenciosa, entró en su gabinete seguida de Orlof, la emperatriz volvió á entrar despues con el mismo semblante, continuó su comida con la misma alegría, y por consejo de Panin, ya su ministro, se esparció al dia siguiente la noticia de que Pedro habia muerto de un cólico hemorroidal, y Catalina, se presentó bañada en lágrimas é hizo público su dolor con un edicto.

Así se elevó al trono, despues del asesinato de su esposo, esta mujer atrevida, que habia nacido en una pequeña corte de Alemania. Todo presagiaba un reinado difícil y agitado, y á pesar de sus debilidades como mujer, no se puede negar que su gobierno, como emperatriz, fué glorioso, y que data de esta época memorable el influjo directo de la Rusia sobre la Europa.

EUSEBIO ASQUERINO.

OJEADA Á VARIAS COMEDIAS DE CALDERON (1)

La consideracion de sernos imposible decir nada nuevo (2), deberia impedirnos publicar los extractos y analisis que hemos formado de las

(1) Por falta de espacio no vió la luz pública este artículo en el número anterior. (Nota de la redaccion).

(2) Asombra lo que se ha escrito acerca de Calderon y de su teatro. Entre los trabajos que hemos consultado, merecen consignarse los siguientes:

Hartzenbusch: *Prólogo* al tomo 7.º de la *Biblioteca de autores españoles* que es el 1.º de los 4 que contienen las comedias de Calderon, coleccionadas por dicho señor.

Id: *Notas é ilustraciones* á varias comedias de Calderon, tomo IV de las obras de este dramático, en la *citada Biblioteca*.

Alvarez Espino: *Ensayo histórico-crítico del teatro Español*, cap. X.

Escosura: *El demonio como figura dramática en el teatro de Calderon*.—*Revista de España*, y folio 45, 1875.

Id: Los artículos críticos que aparecen en los tomos VII y VIII de la *Biblioteca selecta de autores clásicos españoles*.

Varios autores: *Comedias escogidas de Calderon*, en la *coleccion de piezas dramáticas de los autores españoles*.

Blanco Asenjo: *Hamlet y Segismundo*, artículo publicado en el número 3 del tomo III del *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, 1870.

Revilla: *El mágico prodigioso*, de Calderon, y el *Fausto* de Goethe, en *La Ilustracion Española y Americana*, 1876.

Lista: *De Calderon, considerado como poeta lírico*, impreso en el tomo III de la *Revista de Madrid*, 1839.

Mesonero Romanos: *Teatro de Calderon*.—*Semanario Pintoresco Español*, 1851.

Fernandez Espino: *De la moral en el drama*, en sus *Estudios de literatura y de crítica*.

Ochoa: *Tesoro del teatro Español desde su origen hasta nuestros dias*.

Musso y Valiente: *Estudios críticos ó biográficos sobre Maffei, Calderon etc.*

Gonzalo Moron: *Ensayo histórico-filosófico sobre el antiguo teatro español*.—*Revista de España y del extranjero*, 1843.

Javier de Búrgos: *D. Pedro Calderon de la Barca*, artículo reimpresso en *El Panorama*, 1840.

Lasso de la Vega: *Caractéres generales y distintivos de las obras de Calderon*, en *La Ilustracion Española y Americana*, 1880.

Martinez de la Rosa: Tomo II de sus obras.

Gabino Tejado: *Ensayo crítico sobre algunas épocas de la literatura española*, tomo 1.º de la *Revista Española de Ambos Mundos*.

Menendez Pelayo: *Calderon y sus críticos*, 1.ª conferencia dada en el *Círculo de la Union Católica* de Madrid.

Alcántara García: Gil y Zárate, Ticknor, Sismondi, Schlegel, etc., en sus sendas obras de literatura española.

Los autos sacramentales de Calderon han sido estudiados por distinguidos escritores, como son:

Gonzalez Pedrosa: *Discurso preliminar* al tomo 58 de la ya citada *Biblioteca de autores españoles*.

Canalejas: *Los autos sacramentales*: de D. Pedro Calderon de la Barca, estudio leído ante la Academia Española en la sesion pública inaugural de 1871.

Larrea: *Autos sacramentales de Calderon*, artículos que aparecieron en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo correspondiente á 1851.

Laso de la Vega: *Autos sacramentales de Calderon*, capítulo de un libro inédito, que vió la luz en *La Ilustracion Española y Americana*, 1881.

principales producciones dramáticas del gran poeta cristiano (prescindiendo de las que, como *La vida es sueño* y *El alcalde de Zalamea* son harto conocidas); pero obligámonos á ocupar con ellos algunas páginas de LA AMÉRICA, el deseo que sentimos de contribuir, de la única manera que nos es dable, á solemnizar el segundo Centenario de la muerte del más egregio de nuestros dramaturgos en el siglo de oro de las letras españolas.

**

En cada una de esas obras, denominadas de enredo, de intriga ó de carácter, y más comunemente *de capa y espada*, muestra Calderon un pensamiento social, dirigido á influir directamente en el alma, no á recrear sólo la curiosidad y á captivar la imaginación.

Fueron bastantes las comedias que compuso de este género y no pocas llevan señales de ser obra de su mejor edad, cuando sus facultades tenían el vigor y lozanía de la virilidad y toda la frescura de la juventud. Hasta treinta podemos contar de ellas, y más aún si se agregan las que, con carácter algún tanto distinto, pertenecen más bien á esta clase que á ninguna otra.

En concepto de varios críticos, *Casa con dos puertas mala es de guardar*, fué la mejor que escribió Calderon entre todas las de enredo que compuso; y efectivamente, tiene un mérito singular, ya sea por el plan, por la invención, por la distribución de los lances, ó por el estilo, si bien el discreto, la afectación, la ampulosidad del lenguaje deslucen con frecuencia sus más bellos pasajes. Pero es necesario tener en cuenta que el expresado vicio era tenido en la época á que nos referimos como una virtud sobresaliente. Véase el ingenio y la versificación que muestra Calderon en el diálogo de la primera escena del acto primero.

MARCELA. Pues párate.—Caballeros desde aquí habeis de volveros, no habeis de pasar de aquí; porque si intentais así saber quien soy, intentais que no vuelva donde estais, otra vez; y si esto no basta, volveos porque yo os suplico que os volvais.

LISARDA. Dificilmente pudiera conseguir, señora, el sol que la flor del girasol su resplandor no siguiera: difícilmente quisiera el norte, fija luz clara, que el iman no le mirara; y el iman difícilmente intentara que obediente el acero le dejara. Si sol es vuestro esplendor, girasol la dicha mia; si norte vuestra porfía, piedra iman es mi dolor; si es iman vuestro rigor, acero mi ardor severo; pues ¿cómo quedarme espero, cuando veo que se van mi sol, mi norte y mi iman, siendo flor, piedra y acero?

MARCELA. A esa flor hermosa y bella términos el día concede, bien como á esa piedra puede concederlos una estrella: y pues él se ausenta y ella, no culpeis la ausencia mia; decid á vuestra porfía, piedra, acero ó girasol, que es de noche para el sol, para la estrella de día, etc.

En la escena V primera jornada de la que se titula *El escondido y la tapada*, aparece D. César, que es el protagonista, trayendo á Lisarda en brazos desmayada. Supónese que aquél ha dado muerte al hermano de ésta, de quien está enamorado, y que habiendo salido huyendo de Madrid, ha vuelto á entrar en la ciudad á instancias de una carta, en que se le ofrece albergue seguro contra las persecuciones de los parientes de la víctima. Vuelve, pues, D. César en ocasión en que vuelca el coche de Lisarda y logra salvarla.

D. CÉSAR. Bien de Océano español blasonar podrá esta esfera, pues acaba su carrera despeñado en ella, el sol: sobre su bello arrebol el nécar, no triunfe así hoy de tan bello rubí. ¡Ay Lisarda! y quién pensará que yo en mis brazos llegaré á verte? Mas, ¡ay de mí! que como estás sin sentido estoy con ventura yo, pues tú con sentido, no me la hubieras consentido. ¡Desdichada dicha ha sido la que tanto bien me ha dado, pues ya me cuesta el cuidado de verte así! Que es forzoso que esté, aun cuando más dichoso, desdichado el desdichado. Hermosísimo desvelo, á cuyo desmayo pierde el suelo su pompa verde, y su pompa azul el cielo,

desentumeced el hielo al fuego de vuestro ardor: ved que lloran el rigor de tanto mortal desmayo, todo el cielo rayo á rayo, todo el suelo flor á flor. Aquestas campañas bellas sin luz están ni arrebol: anochecead, si sois sol; pero dejadnos estrellas. ¡Ay de mí, infeliz!

LISARDA. Ya en ellas
D. CÉSAR. hay nueva luz, pues volví en sí: mi dicha acabó...

mi desdicha, digo, esquivá; que á precio de que ella viva no importa que muera yo.

LISARDA. ¿Qué es lo que pasa por mí?
D. CÉSAR. (Ap.) ¡Cielos! Pues se ha de ofender de verme, no me ha de ver.

(Cúbrese el rostro.)
LISARDA. ¿Qué es esto? ¿Quién esta aquí?

D. CÉSAR. Quien viendo, señora, allí, que su vereda el sol ciego errada llevaba, luego llegó á enmendar el acaso, porque no era digno ocase tan poca agua á tanto fuego.

LISARDA. Pues ¿cómo habiendo vos sido quien mi vida ha restaurado, la voz habeis recatado, el rostro habeis escondido? Lo que decís no he creído, ó son medios poco sábios; que esconder semblante y lábios ni han sido ni son oficios de quien hace beneficios, sino de quien hace agravios.

D. CÉSAR. Quien sirve por merecer no merece por servir, pues ya se dá á presumir que se lo han de agradecer.

LISARDA. Tan hidalgo proceder ya es otro mérito, en quien hace suspension el bien. Decid quién sois.

D. CÉSAR. No haré tal.

LISARDA. ¿Y he de proceder yo mal, porque vos procedais bien? No; y así he de ver ahora quién sois.

D. CÉSAR. Pues no lo veais, si agradecer deseais este secreto, señora.

LISARDA. Duda el alma, el pecho ignora por qué.

D. CÉSAR. Porque si me veis, de verme os ofenderéis; y así el decirlo dilato, por no perder este rato, que en duda lo agradeceis.

LISARDA. ¿Ofenderme yo de veros?

D. CÉSAR. Como holgarme yo de hablaros.

LISARDA. ¿Pesarme á mí de miraros?

D. CÉSAR. Sí, como á mí de perderos.

LISARDA. ¿Yo sentir el conoceros?

D. CÉSAR. Como yo el riesgo en que estoy.

LISARDA. Pues yo tengo de ver hoy por qué el pesar ha de ser, el sentir y el ofender.

D. CÉSAR. Porque yo, señora, soy. (Descúbrese.)

LISARDA. Bien digisteis, sí, que habia de ofenderme el veros; bien que el conoceros tambien pesar para mí sería; bien que la ventura mia habia de sentir hablaros; pues ya solo por sacaros verdadero, siento veros, me pesa de conoceros, y me ofende de miraros.

¿Cómo, cómo habeis tenido atrevimiento de estar en tan público lugar.

D. CÉSAR. ¿Cuándo no fui yo atrevido?

LISARDA. ¿Cómo hasta aquí habeis venido?

D. CÉSAR. Como igualando á los dos, si por darle muerte (¡ay Dios!) á vuestro hermano me fui, bien volví, pues que volví por daros la vida á vos.

LISARDA. Tanto á sentir he llegado verla de vos defendida, que he de aborrecer mi vida por habérmela vos dado.

D. CÉSAR. Lisonja de mi cuidado, será ver tratar así vuestra vida desde aquí, pues consuelo me parece; que quien su vida aberrece, ¿por qué ha de quererme á mí?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Obsérvase ese idealismo respetuoso que muestra Calderon hácia la mujer en las *Armas de la hermosura*, si bien conviene advertir que la deferencia al bello sexo es noble y honrosa, cuando se consideran su debilidad y sus virtudes; pero es ridícula y humillante, cuando el hombre se mezcla en la defensa de sus frivolidades y caprichos, y esto último es lo que se observa en la comedia citada, sobre todo al fin, cuando dice Coriolano:

Advierte que nunca dije que habia negádosela rebelde á mi dama; que el más noble puede negar justamente lo que le pide, á su patria, á su padre, á sus parientes, á su amigo y enemigo; pero á su dama no puede, y más cuando su hermosura con armas del llanto vence.

Y concluye:

Primeramente, que las mujeres que hoy tiranizadas contiene, se pongan en libertad; y á las que volver quisieren á Sabinia, no se impidan ni sus personas ni bienes. Que las que quieran quedarse, restituidas se queden en sus primeros adornos de galas, joyas y aceites. Que á la que se aplique á estudios ó armas, ninguno la niegue ni el manejo de los libros, ni el uso de los arneses; sino que sean capaces, ó ya lidien ó ya aleguen, en los estrados de togas, y en las lides de laureles. Que el hombre que á una mujer, donde quiera que la viere, no la hiciese cortesía, por no bien nacido quede. Y por mayor privilegio, más grave y más eminente, pues por las mujeres yo sin honra me ví, se entregue todo el honor de los hombres á arbitrio de las mujeres.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Para presentar la pintura de los celos y dar una prueba del vigor y robustez con que Calderon sabia describir dramáticamente sus espantosos efectos, ninguno de cuantos dramas compuso puede compararse con el de *El mayor monstruo los celos*, el que sobresale no sólo por su carácter eminentemente trágico, sino tambien por la grande originalidad que encierra, estando fundado su argumento en la narracion hecha por Flavio Josefo de los horribles celos de Herodes, quien mandó por dos veces matar á su esposa Mariene en el caso que él mismo sucumbiese en su lucha con Octavio y Marco Antonio, y de miedo que otro la poseyese.

Al dar la órden por escrito al amigo anciano y de toda su confianza para que mate á Mariene, añade con ternura:

Pero no sepa que yo
soy el que morir la manda,
no me aborrezca el instante
que pida al cielo venganza.

Su fiel criado quiere hacerle reflexiones, y él le interrumpe diciéndole:

Calla,
que sé que tienes razon,
pero no puedo escucharla.

Y luego se va desesperado, exclamando:

Esferas altas,
cielo, sol, luna y estrellas,
nubes, granizos y escarchas,
¿no hay un rayo para un triste?
Pues si ahora no los gastas,
¿para cuándo, para cuándo
son, Júpiter, tus venganzas?
.....

Para probar que la discrecion es más poderosa que la hermosura, imaginó Calderon dos caracteres opuestos en su comedia *Cuál es mayor perfeccion*: el de Beatriz, fea, discreta y entendida; y el de Angela, hermosa, pero necia: formó la intriga presentando á D. Félix y á D. Luis enamorados de ésta, y á doña Beatriz del primero, distribuyendo las situaciones de modo que doña Angela quedase desairada de los dos sugetos que la pretendian, su prima alcanzase la mano de su amante, y D. Luis cumpliera á doña Leonor la palabra de esposo que le habia dado ántes de conocer á doña Angela.

Desde la primera escena conoce el espectador los dos caracteres principales pintados en pocos versos, con admirable exactitud por doña Leonor. De doña Beatriz dice:

En mi vida
ví mujer más entendida
que lo es la Beatriz: testigo
sea con aplauso justo,
en las burlas, el buen gusto;
en las véras, la cordura;
en lo que cuenta, el donaire;
en lo que dice, el cariño;
en lo que viste, el aliño;
y en todo, en fin, el buen aire.
Tanto, para que concluya
los méritos de Beatriz,
que me tengo por feliz
sólo en ser amiga suya.

La descripcion del carácter de doña Angela, además de ser muy propio, tiene una gracia tan fina é ingeniosa en la expresion, que encanta.

La hermosura para mí
no es alhaja, mayormente
hermosura solamente,
tan á solas que no oí.
Sentidos que más en calma
digan: «Hermosa me soy,
y no más.» Mil veces voy
á ver dónde tiene el alma.
Creendo que es escultura
y solamente la encuentro,
una fantasma que dentro
anda de aquella hermosura.

Don Antonio es un personaje agradable y gracioso: no está enamorado, ni lo ha estado nunca, y se burla de las exageraciones de los amantes. Calderon, que agotó su ingenio en la expresion alambicada de estos caracteres en muchas comedias suyas, parece que quiso criticar este defecto por boca de don Antonio, cuando dice en la escena VI del primer acto:

De esos hipérboles, llenos
de crepúsculos y albores,
el mundo cansado está:
¿no los dejaremos ya
siquiera por hoy? Señores,
¿que nunca me pase á mí
esto de una mujer ver,
que sea más que una mujer!
En cierta ocasion me ví
en casa de una señora,
de quien decian que era
el alba su pordiosera
y su mendiga la aurora.
A oscuras quedé algun rato,
y su luz no me alumbró,
hasta que en la cuadra entró
un candil de garabato.
Mirad ¡qué sol tan civil (1)

(1) Esta palabra, segun Harzenbusch, significaba en aquella época, vulgar, bajo, despreciable.

el que arrastrando despojos
no puede hacer que sus ojos
alumbren lo que un candil!
.....

**

Hállanse en Calderon máximas políticas y filosóficas expresadas con suma felicidad. En la comedia *Darlo todo y no dar nada*, Diógenes, amenazado por Alejandro el Grande, le dice:

Esclavo de tus pasiones,
la destemplanza te agrava,
la lascivia te posee
y la ira te arrebató...
Y siendo así que esa ira,
ambicion y destemplanza,
lascivia y envidia, yo
esclavas traigo á mis plantas,
¿cuál será más poderoso?
¿Yo que mando á quien te manda,
ó tú que sirves á quien
me sirve á mí? Con tan clara
consecuencia, logra ahora
mi muerte; pero al lograrla,
¿mira quién eres, pues eres
esclavo de mis esclavas!
.....

**

Las mismas máximas encuéntrase en *Duelos de amor y lealtad*, cuando un cautivo, para mover á sus compañeros á levantarse contra sus amos y matarlos, les dice:

Con las preciosas riquezas
que de Fenicia han traído,
quedarémos, no tan sólo
libres, vengados y ricos,
pero absolutos señores,
eligiendo á nuestro arbitrio
rey que nos gobierne, pues
siendo de nosotros mismos,
es fuerza en paz y justicia
mantenernos, advertido
que podrémos deponerlo,
pues pudimos elejirlo.
.....

**

En *El Príncipe constante*, la más notable de las comedias que tienen cifrado su buen éxito en el noble principio de lealtad sin mezcla alguna, ó muy poca, de la pasion del amor y de los celos, supo Calderon hacer voluntarios los tormentos y disgustos de D. Fernando de Portugal, prestando así á su carácter la heroica resignacion de Régulo, y convirtiéndole en un héroe cabal y protagonista de un drama fundado en el honor de un patriota cristiano.

Merece copiarse, por su sencillez, verdad y fuerza de expresion, el diálogo entre Muley y Fénix, con que principia la escena VI de la primera jornada.

MULEY. Aunque de paso, no quiero
dejar, Fénix, de decir,
ya que tengo de morir,
la enfermedad de que muero;
que aunque pierdan mis recelos
el respeto á tu opinion,
si celos mis penas son,
ninguno es cortés con celos.
¿Qué retrato ¡ay enemiga!
en tu blanca mano ví?
¿Quién es el dichoso, dí?
¿Quién?... Mas espera, no diga
tu lengua tales agravios:
basta, sin saber quién sea,
que yo en tu mano le vea,
sin que lo escuche en tus lábios.

FÉNIX. Muley, aunque mi deseo
licencia de amor te dió,
de ofender y injuriar nó.

MULEY. Es verdad, Fénix: ya veo
que no es estilo ni modo
de hablarte; pero los celos
saben que en habiendo celos,
se pierde el respeto á todo.
Con grande recato y miedo
te serví, quise y amé;
mas si con amor callé,
con celos, Fénix, no puedo.
.....

**

En *No siempre lo peor es cierto*, muestra su autor el profundo conocimiento que tenia del corazón humano, y la sensibilidad de un alma generosa.

Una mujer inculpable, á quien las apariencias acriminan á los ojos de su amante; que no tiene medio alguno de desvanecerlas, y sufre resignada su dolor, sin más alivio que la esperanza de que el tiempo aclare la verdad, es preciso que inspire un interés vivo y duradero. Al punto que se presenta, cautiva la atencion; y cuando el espectador la oye decir en tono suplicante y dolorido:

escúchame, y no me creas
después de haberme escuchado,

la declara inocente en su interior.
¡Qué dulzura, qué sensibilidad, qué amor manifiesta cuando dice á D. Carlos!

Si en algun tiempo
te llegare el desengaño
de la culpa que no tengo,
¿me has de cumplir la palabra
que me diste?

A lo que su amante responde enérgica y apasionadamente:

No solo eso
ofrezco á ese desengaño,
Leonor; pero hacerte ofrezco
victima el alma y la vida.

Más adelante ¡qué reconcion tan dulce y tan justa hace á D. Carlos!

Si airado una vez, si tierno
otra vez me hablas, ¿por qué
más al mal que al bien atento,
no le pones de mi parte,
y crees, Carlos, que puedo
estar sin culpa?

La amabilidad y dulzura de Leonor brilla constantemente en toda la comedia, y solo desaparece al proponerle doña Beatriz el casamiento con don Diego. Entonces muestra enfurecida la pasion que siente por D. Carlos, y el odio que profesa al hombre que ha sido causa de todos sus infortunios.

D.ª LEONOR. Aspid pisado
entre las flores de Abril,
vívora herida en los campos,
rabiosa tigre en las selvas,
cruel sierpe en los peñascos,
no es tan fiera para mí
como él lo es,

Muchos pasajes de mérito pudieran citarse; pero por no alargar demasiado este juicio, nos limitaremos á los siguientes:

ACTO 1.º, ESCENA IV.

Que estas son las cuatro edades
de cualquier amor, pues vemos
que en brazos del desden nace,
crece en poder del deseo,
vive en casa del favor,
y muere en la de los celos.

ACTO 2.º, ESCENA XI.

Entre el alboroto huyó
una hija mia... Al decirlo
me embaraza la vergüenza.
¡Mal haya el primero que hizo
ley tan rigorosa, pacto
tan vil, duelo tan impío,
y entre el hombre y la mujer
un tan desigual partido,
como que esté el propio honor
sujeto al ajeno arbitrio!

Finalizamos la trabajosa pero deslucida tarea del compilador, no habiendo elegido asunto que encierre mayor originalidad, porque, como afirmamos al principio, todo está ya dicho sobre el egregio poeta que supo mantener en vigor durante setenta años la curiosidad y el interés del público con peregrinas composiciones dramáticas, que, entre profanas y religiosas, se acercan al número de doscientas.

ANTONIO M. DUMOVICH.

(1881.)

EL PODER Y LA LIBERTAD EN EL MUNDO ANTIGUO.

En sus grandes épocas apareció siempre Roma como encarnacion del principio de universalidad en frente del exclusivismo municipal ó del enérgico sentimiento de nacionalidad. Hoy cuenta con más poderosos agentes el principio de universalidad. La facilidad y rapidez en los medios de comunicacion, su multiplicidad, el gran desarrollo de las relaciones internacionales, el estudio de la jurisprudencia comparada, el derecho internacional público y privado, todos los lazos, que unen estrechamente á los diversos pueblos exparcidos sobre la superficie del globo, son medios eficacísimos de armonía entre las sociedades humanas y que modifican la aspereza del principio de nacionalidad, eterno representante en la historia de una de las fases de nuestra individualidad, tan rica en dones y beneficios de todo linage. Y esa tendencia irresistible de Roma á la universalidad pugna, en mi concepto, con la omnimoda influencia, que se atribuye por muy distinguidos y perspicaces historiadores al espíritu religioso en la formacion de las instituciones humanas. Las religiones en la antigüedad eran genuina expresion del exclusivismo municipal, y Roma, que abrió sus puertas á las divinidades de los pueblos vencidos, aparece dominada por otro principio.

No he de ocultar que es grande mi desconfianza, al expresarme en este sentido, recordando que un celebrado historiador, *Fustel de Coulanges*, en un libro muy conocido y estimado, *La Cité Antiqua*, sostiene con muy agudo ingenio que la idea religiosa formaba la base cardinal de las instituciones públicas y privadas así en Grecia como en Roma. Si me atrevo á disentir de opinion tan autorizada, que es la de otros muchos y muy renombrados escritores, no por eso me harán un cargo, siendo tan distinguidos y tan ilustres los pensadores, que sostienen, por el contrario, á juicio mio

que otro fué el principio generador de las instituciones romanas.

La leyenda de ese gran pueblo nos presenta, en primer término, la constitución de la ciudad con Rómulo. En segundo lugar, viene la religión con Numa Pompilio. Aquellos aventureros, que fundaban el derecho en el propio esfuerzo, y que no encontraron mejor símbolo que la lanza para representar sus instituciones, aparecen en la historia como guerreros, que únicamente respetan al que puede y sabe defenderse. El robo de las Sabinas es el origen de la familia romana, y en la ceremonia nupcial, aparece después el hombre como arrebatando de entre los brazos de sus padres a la que escoge por mujer. La lanza, con que divide la cabellera de este nuevo miembro de la familia, tiene más íntima relación con el sentido que predomina en aquella civilización, que las formalidades de la *confarreatio*, cuando en el matrimonio interviene el sacerdote, que no siempre intervenía, aún en los primeros tiempos.

Por supuesto, que es inadmisibles la leyenda de los orígenes del pueblo romano. No brotaron sus instituciones y el poder que desplegó, de la iniciativa y del valor de un centenar de guerreros, venidos de todas partes, y congregados por acaso en la ribera del Tíber. El idioma que hablaban nos dice que descendían de la gran familia de los Arias. Pero el espíritu que se descubre a través de las leyendas de los pueblos, es la expresión de sus más íntimas ideas, y en la leyenda de los primitivos tiempos de Roma vemos que el predominio de la fuerza y el espíritu militar, constituyen su parte esencial. Tiene su representación, y representación muy importante, la idea religiosa; pero no es la idea generadora del Estado y de la familia. Los Pontífices, los Augures, los Feciales intervienen en los actos de mayor trascendencia. No lo hacen, sin embargo, por su propia iniciativa. Los Pontífices, que tienen bajo su guarda el derecho sagrado, resolvían las cuestiones que ante ellos se ventilaban y aunque esas cuestiones afectaban a la vida social y a la vida de familia, contra las resoluciones que dictaban se podía recurrir al pueblo, juez supremo, a la vez que soberano legislador. Los Augures declaraban, previa consulta, si una elección, ó determinación cualquiera, era ó no afecta á los dioses, y si no agradaba la contestación, se interrogaba de nuevo á las aves sagradas, se fijaba atentamente la vista en las estrellas, hasta que se descubrieran los signos convenientes al fin que la consulta se proponía; y como el juicio posterior invalidaba los anteriores, terminaba aquella conversación la divinidad, cuando se había recobrado el asentimiento ó manifestación que se buscaba. Lo mismo sucedía con los conservadores de los Libros Sibilinos. El sacerdocio ocupaba en la esfera de la realidad un lugar secundario; aparece como subordinado á la voluntad del poder soberano del pueblo ó de sus representantes.

Examinado lo que mejor expresa el íntimo pensamiento de los pueblos, y veréis que los ciudadanos romanos se distribuyen en tribus, en curias y en centurias. Esta organización es la organización misma del ejército. El rey es, al mismo tiempo que Pontífice, jefe del ejército; pero este último carácter es el que le dá mayor autoridad, es el que le constituye en verdadero representante de las aspiraciones del pueblo romano. Por eso, cuando fueron expulsados los reyes, el mando del ejército y el manejo del Erario público fueron encomendados á los cónsules y los cuestores, abandonando el poder sacerdotal. Es seguro que á los cónsules se hubiera trasferido también el pontificado, si el poder sacerdotal fuera más importante que el militar, ó si en él radicara el principio de autoridad, como aseguran muy renombrados escritores. Que daban privados del *agua* y del *fuego*, que era tanto como excluir de la comunión religiosa, los condenados á extrañamiento perpétuo, si no querían exponerse á más severos castigos. Las acciones de la ley, el *Sacramentum*, la *Sponsio*, la *Confarreatio*, llevaban el sello religioso. Sin embargo, lo característico en Roma era la idea de poder ó dominación.

Al hombre se le llamaba *vir*,—guerrero;—el valor militar,—*virtus*,—era la primera de las cualidades morales; la autoridad del marido sobre la mujer recibía la denominación de *manus*, que nos dá perfectamente á conocer cómo en el jefe de la familia predominaba la idea del poder y no la del sacerdocio; la *curia* recibía su nombre de la lanza sabiná, que se llamaba *Quiris* ó *curis*; apenas cabe expresar con más energía la idea de la fuerza, que, denominando *mancipium* á la verdadera propiedad romana, y convirtiéndolo en un combate entre guerreros armados de lanzas,—*vindicta*,—la acción para recuperar el dominio—*vindicatio*.—La *patria potestas*, la *possessio*, son viva encarnación de la idea del poder. ¿Qué representa la *manus injectio*? ¿Qué la *pignoris capio*? En la lengua y en la manera de ejercer los derechos públicos y privados se determina con perfecta claridad el principio generador de las instituciones, que mayor importancia tuvieron y á más alto grado de desarrollo llegaron en la antigua Roma. Los dioses abundan en la familia, en la tribu, en la ciudad. No escasean las ceremonias religiosas. Mas no por eso la religión se cierne sobre la civilización romana, ni el sacerdote se sobrepone al magistrado.

El pueblo romano que se formó en la lucha con los pueblos comarcanos, que es, por mejor decir, resultado de la fusión realizada en los combates

con los de Alba y con los samnitas, con los etruscos y con todas las ciudades latinas, con los galos, griegos y cartagineses, para dominar después á todos los pueblos conocidos, había de llevar por necesidad en lo íntimo de su conciencia el espíritu de conquista. La idea de superioridad es el sentimiento que palpita en la vida real, lo que se destacaba en el fondo de todas las instituciones. De ahí el que estuviera dotado de aquella singular actitud para gobernar y ser gobernado. De ahí los grandes triunfos que alcanzó sobre sí mismo, que son los triunfos más valiosos.

Era la fuerza el punto culminante de todas las instituciones, y en la realización del derecho nos admira la singularidad de que se apoderase el acreedor de la persona del deudor, y la encerrase y la vendiera en la plaza pública, si no se presentaba un *vindeax*, que, impugnando los derechos del acreedor, promoviera una cuestión judicial ante el magistrado. Sin embargo, el respeto á la ley era un sentimiento grabado en el corazón del ciudadano romano. La leyenda desplegaba ante sus ojos la sangrienta escena en que recibió Remo la muerte de manos de su hermano Rómulo, por haber saltado el surco trazado para levantar los muros de la gran ciudad. Habíase prohibido que ninguno atravesara la línea de separación entre Roma y el territorio que la rodeaba, dando al surco primeramente y á la muralla después, la cualidad de sagrado, y Remo, que faltó á esa prescripción, sufrió la pena de muerte. La historia romana abunda en ejemplos de la misma índole.

Los poderes públicos y privados, que eran genuina encarnación de la idea de fuerza, se distinguían por el absolutismo y por la espontaneidad que en ellos resaltaba. Estaban al mismo tiempo contrariados en el desenvolvimiento de su acción por cierta oposición interna y por un sistema de contrapesos ó externas contradicciones, que dan una forma actualmente inconcebible á la organización política de los antiguos tiempos de Roma.

La Asamblea del pueblo y el rey, juntamente con el Senado, representaban en la primera época la suprema autoridad. El poder de las Asambleas populares y el poder del rey eran ilimitados; pero se oponían entre sí, y careciendo el Senado de jurisdicción, no ejerciendo el *imperium* y no interviniendo en la formación de las leyes, estaba dotado de una autoridad moral, y era tal su sabiduría, que no tardó en colocarse al frente de todos los poderes, distribuyendo honores y constituyéndose en guardián celoso de las leyes y de la grandeza del pueblo romano. Las Asambleas, que legislaban y juzgaban, que conservaban y ejercían directamente la soberanía, tenían distinta significación, según se reunían en tribus, en curias ó en centurias. Ora prevalecían, el número la riqueza ó el patriciado en las resoluciones que adoptaban, y eso dependía de la diversa organización que las Asambleas tenían. Surgió después, con la reunión de la *plebe*, una nueva forma, y los *plebiscitos* se inspiraban en distinto espíritu que las leyes emanadas del *pueblo*, y aprobadas por el Senado.

Fueron expulsados los reyes y no cambió la índole del poder público en Roma. Absoluto era antes y absoluto fué después. La oposición interna y los contrapesos, ó lucha de las autoridades entre sí, tomaron mayores proporciones, exceptuando el caso de la ciudadanía, que asumía todos los poderes, ó ejercía la jurisdicción y el imperio sin limitación alguna. Por lo demás, eran dos los cónsules, con iguales facultades cada uno de ellos; el número de tribunos crecía á medida que individualmente se arrogaban mayores atribuciones; se creaba el *admirantazgo* y encomendaban á los *Dumviri navales* el supremo poder en los mares con igualdad de facultades; tampoco existía subordinación gerárquica; sino completa igualdad entre los *Terviri nocturni*. Y á la vez que se daba lugar á tantas y tan múltiples oposiciones internas, en frente del cónsul aparecía el tribuno, que robustecía su autoridad con la de la *plebe*, imponiendo sus resoluciones, ó *plebiscitos*, al pueblo entero. El censor, que aparecía con fines morales y como institución extraña al derecho, influía poderosamente en la vida política con la formación del censo, por cuyo medio abría ó cerraba las puertas del Senado á los patricios.

Al considerar de qué manera se contradecían unos poderes á otros; cómo se embarazaban y dificultaban la marcha mutuamente; con cuánta facilidad podían entrar, y entraban, en la respectiva esfera de acción de los demás, causa maravilla el concierto general, y apenas se concibe que hayan desenvuelto con lógica tan inexorable el pensamiento de dominación universal. Pero en Roma vivían todos bajo la poderosa influencia de la opinión pública, y aquellas Asambleas que se contradecían, aquellos poderes que se desarrollaban en perpétua lucha, obedecían á una ley superior, ley que se realizaba en medio de las oposiciones particulares. La lucha misma favorecía la eficacia de la acción personal, que es el agente de todo progreso y la palanca que remueve los mayores obstáculos. Aquel estado de cosas no convendría en manera alguna á nuestras costumbres y á nuestra civilización; pero fué muy fecundo en resultados para la vida jurídica del pueblo romano y para la civilización en general.

Otro de los caracteres del poder público en Roma era el vigor de que separadamente estaban dotadas las diversas instituciones. El pretor, supremo magistrado, cuya misión era la aplicación de

la ley escrita, formó el derecho honorario. En el ejercicio de sus funciones daba la fórmula, que el *juez* había de aplicar al caso particular de que se trataba, y la colección de esas fórmulas llegó á constituir un tesoro de ciencia acrecentada después con los célebres edictos, de donde los juriconsultos en tiempos posteriores sacaron muy provechosas enseñanzas. Así es que no solamente administraban justicia, con auxilio de los jueces, que constituían una especie de jurado para la apreciación de los hechos, sino que contribuyeron en gran parte á los progresos del derecho.

El censor, velando por la integridad de las costumbres y formando el censo, llevaba su acción incontrastable á todas partes. Penetraba en el sagrado recinto de la familia, entraba en Senado y arrancaba de la silla curul al patricio, cuyo nombre no figuraba en el censo con las cualidades necesarias para continuar gozando de la elevada investidura senatorial.

El tribuno del pueblo, que empezó ejerciendo atribuciones negativas, interponía su *veto* á las decisiones de los magistrados que consideraba perjudiciales á los intereses del pueblo; pero no tardó en romper el estrecho círculo en que al principio se le encerraba. El *veto* por sí sólo, en frente de la autoridad ilimitada de los cónsules, tenía un valor inapreciable. Mas, cuando los tribunos pudieron reunir al pueblo y dirigirle la palabra, cuando el plebiscito adquirió valor legal, y dentro del Senado fué escuchada la voz de los tribunos del pueblo, ó para hablar con más propiedad de la plebe, llegó la institución tribunicia á un grado tal de poder, que se hizo respetar, y aún temer, de los cónsules y del Senado.

Deciros cómo á su vez el gran consejo de los ancianos ganó en el concepto público la más alta representación; cómo la dignidad y grandeza del pueblo romano tenían su asiento entre los patricios, en aquel aristocrático Senado, que, sin participación en el Poder legislativo, sin jurisdicción y sin imperio, alcanzó el grado más alto de influencia en los destinos de la república, sería exponer la historia, que todos conocéis perfectamente, de una de las instituciones más grandiosas y que de mayor prestigio estuvo rodeada en los mejores tiempos de Roma. Escasa era la importancia del Senado bajo la monarquía. Durante la república fué tal la influencia que adquirió, y era tan expansiva la acción de las fuerzas íntimas de que estaba dotado, que sobresalía como el más genuino representante del pueblo romano. Esto era debido al imperio que en los tiempos de la república ejercía la opinión. Era también resultado del poder de las costumbres en aquella época. Cuando más tarde, bajo los emperadores, todo se corrompió, y la autoridad personal se sobrepuso á la autoridad de las leyes y de la opinión, el Senado dejó de ser lo que había sido, lo mismo que todas las demás instituciones.

Nada he dicho todavía de un gran tribunal, el de la familia, que revestía una inmensa autoridad y sin cuya intervención difícilmente se comprendería la vida real entre los antiguos romanos. Ese tribunal era expresión de la fuerte organización de la familia en el mundo antiguo. Influyó muy eficazmente en la vida pública, pero sobre todo influyó en las relaciones de la vida privada. Constituían ese tribunal los parientes por el vínculo de la sangre, no los que de la familia entraban á formar parte por medio de la adopción. Esto significa que las ficciones legales cedían, en los actos y relaciones principales de la familia, el paso á las afecciones naturales, á los lazos creados por los más íntimos sentimientos del corazón humano. Ese tribunal se reunía bajo la presidencia del jefe de la familia, y en prueba de que su autoridad era inmensa, recordaremos un solo hecho. Un nieto de Escipión el Africano, que desempeñaba en Roma el cargo de Pretor, vivía licenciosamente, y de modo tal, que deshonoraba el nombre ilustre de los Escipiones. Pues reuniéronse los individuos de la familia y acordaron privarle del uso de un anillo que llevaba, en el cual estaba grabada la efigie del Africano. Le inhabilitaron por indigno para ejercer el cargo de Pretor, y el primer magistrado de la república en el orden judicial, fué impotente para luchar con el tribunal de familia, que no tenía autoridad legal, pero que desplegaba una acción irresistible por el arraigo que tenía en las costumbres.

La existencia de ese tribunal viene á demostrar cómo y por cuán distintos caminos el derecho se realiza independientemente del Estado. Si hubiéramos de juzgar al pueblo romano con arreglo á su ley escrita, severo, tremendo sería el fallo que contra él habríamos de pronunciar. Pero el derecho de un pueblo está grabado, no tanto en las tablas de la ley, como en la vida real, y no siempre se traslada con acierto á las frías páginas de un libro el espíritu de una civilización en sus varias manifestaciones, ni es fácil en todos los períodos de la historia formular de una manera concreta y exacta el pensamiento íntimo de los pueblos y de las razas, expresado por medio de las costumbres. Además el contenido de la ley obedece en su aplicación á las exigencias de la realidad, y se observa que, permaneciendo uno mismo el texto, insensiblemente penetra el espíritu de reforma á través de las mallas de la ley.

El absolutismo del poder público en Roma, por ejemplo, distaba mucho de ser lo que á primera vista parece. Además de la oposición interna y de

aquellas compensaciones que tanto dificultaban los actos contrarios á la justicia y al interés público, observareis con frecuencia como ante el derecho de un ciudadano se detenía toda la majestad del primer magistrado de la república.

Es opinión generalmente recibida que el derecho y la libertad eran palabras vacías de sentido en presencia de la omnimoda voluntad de un cónsul. Un gran jurisconsulto de nuestros tiempos demuestra lo contrario. Recorred con él la historia y vereis que la expropiación de terrenos para la construcción del *Forum Julium* costó al Estado más de cien millones de reales. Se respetaba el derecho de propiedad y se indemnizaba como ahora se indemniza al propietario, cuyos terrenos eran ocupados en beneficio del público. Estaba previsto en las leyes el caso de expropiación de materiales para la construcción de caminos; en ocasiones premiaban las autoridades públicas al esclavo que se había hecho digno de la libertad por alguna acción recomendable, ó le llamaban á la defensa de la patria, como soldado, declarándolo emancipado, pero se indemnizaba al dueño ó señor del esclavo; no era posible solventar las deudas contraídas por el Erario público, y se adjudicaban á los acreedores terrenos del *ager publicus* en pago, reservándose su derecho para cobrar cuando el Tesoro se hallase en mejores condiciones, devolviendo entonces los bienes adjudicados. Una vez se redujeron los intereses de los acreedores del Erario público, con motivo de los apuros creados en la prosecución de aquellas sangrientas guerras llevadas á feliz término por la implacable Roma contra la república de Cartago. En nuestros tiempos se usa con frecuencia de ese medio sencillísimo y se trata más *caballerescamente* á los acreedores del Estado. Fueron repetidas veces objeto de reducción las deudas entre particulares, las deudas que contraían los plebeyos; pero hemos de tener en cuenta que las deudas de los plebeyos constituían una cuestión social, y eran razones políticas de orden público las que aconsejaban tales reducciones. No atropellaba el poder público los derechos de los acreedores, porque fuera ilimitada la autoridad que ejercía, ó no hubiese correctivo para sus excesos, sino porque así lo exigían consideraciones de otra índole. El poder público se limitaba en la realidad por el derecho privado, que estaba dotado de gran vitalidad.

Al entrar en la segunda parte de este artículo, para hablar de la libertad en Roma, es necesario que empecemos tendiendo un velo sobre la odiosa institución de la esclavitud. Parece un sarcasmo hablar de libertad en presencia del esclavo, á pesar de que subsiste en medio de ciudadanos libres, y de que ayer todavía figuraba como negra mancha entre las instituciones de un gran pueblo.

La libertad política para el ciudadano romano no era lo que actualmente es para nosotros. En Roma la libertad era peculiar del ciudadano, y equivalía á la participación del ejercicio de la soberanía y de la autoridad pública. La libertad civil radicaba en el jefe de la familia, con los caracteres más bien de autoridad absoluta dentro del organismo de la familia, donde no penetraba el Estado. La unidad, el elemento constitutivo de la sociedad romana, no era el individuo, sino la familia, y no existen más derechos que los de la familia, representada por el jefe.

El padre tiene derecho de vida y muerte sobre sus hijos, y dispone de los bienes como estima conveniente. El marido ejerce soberana autoridad —*manus*— sobre la mujer. El esclavo figura entre las cosas, carece de personalidad. Ante el espectáculo que ofrece la acumulación de todos los derechos, la posibilidad de todos los abusos, de una parte, y toda clase de deberes y humillaciones, de otra parte, hubo ingenios muy preclaros que no vieron en la familia romana más que un conjunto de monstruosidades. Ese juicio equivocado dimana de haberse atendido á la ley escrita, sin penetrar en el fondo de las cosas.

El derecho de vida y muerte sobre el hijo, el de venderlo en la plaza pública, llevados á la vida legal, son refinamientos de inmorales más que verdaderos derechos. Pero el padre, en el desempeño de esa parte interesantísima de la autoridad pública, no procedía como un tirano. En este, como en otros muchos casos, se prescinde de la intervención de los parientes. No se toma en cuenta que la familia constituía un organismo, que vivía por sus fuerzas internas y que tenía un gran consejo, el de todos los parientes, un tribunal de valor inapreciable.

En el santuario del hogar doméstico no penetraba la acción coercitiva de la ley, pero surgió un órgano de mayor eficacia para la realización del derecho, que guarda siempre un poder maravilloso de exteriorización. Cuando el padre se veía en el caso de adoptar alguna grave determinación, reunía á los parientes, los constituía en tribunal y sometía á su deliberación, ora la aplicación de una pena, ora la concesión de una recompensa, y en el cambio recíproco de ideas se templaba la dureza de unos, adaptándose el pensamiento de todos á las exigencias del bien general, ó á los intereses de la familia. No era de temer que en tales condiciones quedara desamparado el hijo. Aun en los casos de sevicia ó crueldad por parte del padre, los parientes formaban un antemural, una defensa más eficaz para el hijo que la protección de la ley.

Ese tribunal de familia intervenía en todos los

casos de trascendental importancia, y cuando el jefe prescindía de los parientes y se divorciaba ó repudiaba sin causa á su mujer, maltratada con severidad excesiva á los hijos y aún á los esclavos, ó desmerecía en el concepto público por los actos que ejecutaba como jefe de la familia, no quedaba completamente libre de responsabilidad, porque la opinión, el censor y el tribunal de los parientes envolvían al padre ó al marido, le constreñían con toda la fuerza moral de que disponían, y en lo general conseguían los más plausibles resultados.

Hé aquí, pues, realizándose el derecho por medio de las costumbres é independientemente de la ley. Los que se figuren que en Roma los padres tenían siempre en la mano el hacha con que amenazaban á la existencia del hijo y del esclavo; los que juzguen de la importancia de la mujer y del respeto que se le guardaba, por lo que con ella legalmente se podía hacer, no conocen los tiempos de la república romana. La vida real era distinta. El padre no dejaba de ser padre. Y el papel, que representa la mujer en más de un episodio notabilísimo de los tiempos heroicos de Roma, responde del valor y de la consideración en que se la tenía.

También el acreedor privaba al deudor insolvente de su libertad. Y ¿qué sucedía? ¿Acaso despedazaban al miserable deudor, cuando varios acreedores se lo disputaban? Escrito estaba en la ley ese derecho. Mas no registran las historias un solo caso de tamaña crueldad. Ese principio originario de la fuerza, que investía al acreedor con el poder, hoy inconcebible, de secuestrar al deudor, surtía el efecto de que éste pagase, si tenía bienes, ó de que verificase el pago alguno de los individuos de su familia, cuando no se presentaba uno de aquellos generosos romanos, que á centenarios redimían á los deudores. Las costumbres tenían para tales casos preparada una solución mejor que las de las leyes.

De la eficacia con que la opinión intervenía en los actos de la vida privada, tenemos una patente muestra en el uso de las acciones populares. Hoy lo fiamos todo á la protección del Estado. Un menor, por ejemplo, cuenta con el celo y perspicacia de los tribunales, que velan, ó deben velar, incansablemente por la integridad de todos sus derechos. En Roma todos los ciudadanos podían constituirse en defensores del menor, ejercitando una acción popular. No siempre habría quien de tal acción hiciera uso; pero, ¿hoy son muchos los juzgados de primera instancia que cumplen los deberes impuestos por la ley? La tutela del Estado deja tantos y tantos vacíos, que nos autoriza á recordar con encomio el sistema de las acciones populares, que era una manera de ser distinta de la tutela de la sociedad, con la ventaja de excitar y educar la acción individual.

Era amplísima la libertad del ciudadano romano en el orden civil. El derecho de propiedad autorizaba el uso y el abuso. El domicilio era verdaderamente sagrado. No podían entrar en el santuario de la familia los agentes de la autoridad, ni aun para practicar un requerimiento judicial. La potestad del padre y del marido no tenían limitaciones. Sin embargo, la censura, que funcionaba en representación de un principio moral, antes que jurídico, se cernía por cima de todas las libertades. Caían bajo la acción del censor el lujo, la crueldad, el celibato, el divorcio, y hasta el cultivo de los campos. Se encaraba con el padre, jefe absoluto dentro de la familia, que no educaba convenientemente á sus hijos. Era un contrapeso la censura que no tolerarían nuestros tiempos, pero que denota en la vida del pueblo romano un espíritu de que no siempre podemos darnos exacta cuenta. La suma de libertad civil de que gozaba el ciudadano romano, juntamente con la parte de soberanía que le estaba reservada, tenía por fiscal al censor y por juez á la opinión pública, al mismo tiempo que dentro del hogar funcionaba el tribunal de los parientes.

Voy á concluir, pero antes habré de permitir-me que en breves palabras indique las diferencias cardinales entre el poder antiguo y el moderno, entre la libertad de que los romanos gozaban, y la libertad á que nosotros aspiramos.

Era el poder en el mundo romano un fiel representante del espíritu de dominación, que animaba á su acción; al pueblo-rey. En la esencia no encontraba límites. En su desenvolvimiento tropezaba por todas partes con dificultades y contrapesos. Se confiaba mucho en la prudencia del depositario de la autoridad pública. Era su iniciativa una poderosa palanca, con que siempre se contaba. Pero estaba subdividido el ejercicio del poder. Chocaban entre sí las diversas fuerzas sociales, representadas por Asambleas soberanas y por supremos magistrados, y de aquel choque continuo, de aquella contraposición incesante, surgían vigorosas resoluciones, que acataba ó sostenía un pueblo acostumbrado á la disciplina.

En nuestros días la autoridad tiene facultades mejor definidas, su organización es más perfecta, y lo mismo su origen que sus funciones están con precisión determinados en la ley. Se deja menos al azar.

La libertad antigua era una fracción ó una de las fases del poder público. Desconocían el principio de libertad, carecían de su noción verdadera, porque el elemento constitutivo de la sociedad no era el individuo sino la familia, y el jefe de la familia estaba por la ley investido de un poder absoluto. La libertad verdadera se confundía con

la soberanía, y no era libre el que, como ciudadano, no tomaba parte en la confección de las leyes, en su cumplimiento y en la elección de los magistrados.

Hoy la libertad radica en nuestra misma naturaleza. Los derechos políticos, que antes correspondían al ciudadano, son ahora propios del hombre. Las facultades inherentes á nuestra personalidad realizan en su desenvolvimiento el derecho, y la libertad, de que están dotadas, es, por su naturaleza, sagrada é inviolable.

En el fondo de nuestra conciencia tiene su asiento incommovible el derecho y el Estado. Ambos provienen de la misma causa. Tan divina es la libertad como la autoridad.

Lo que en el mundo antiguo se encomendaba á la acción moral, en la actualidad es del dominio del derecho. Antes estaba limitada la autoridad por las costumbres, ahora está limitada por la ley. En la moderna civilización todo conspira á la armonía entre el derecho y el Estado. La libertad, que es la gran maestra de la vida, y lleva por timbre la auréola del martirio, va ganando en moderación á medida que se fortalece, y merced á la libertad llegará el hombre al más completo desarrollo de sus facultades, que es el fin de la humanidad sobre la tierra.

MANUEL PEDREGAL.

UNA BOTELLA DE BRANDY

Y OTRA DE GINEBRA.

Eran las seis de la mañana en un día frío y lluvioso del mes de Enero. Encontrábame en la cama por supuesto, y varias causas contribuían á que yo no despertase completamente feliz. Por el vidrio roto de una ventana, que se había quedado abierta por descuido, penetraba un airecillo tan frío y tan sutil, que parecía soplado desde la cima del Monserrate por algún Eolo montañés ex-profeso para atormentarme. Por la noche había meditado más de lo conveniente en el sufragio universal, la soberanía del pueblo, el progreso indefinido del hombre, la libertad, la República y otras cosas por el estilo. Además, soñé que un diablillo, Asmodeo, ó de cualquier otro nombre, pues diablillos abundan en todas partes como lloviznos, cogiéndome del brazo me dijo:

—Quiero divertirme.

—Que me place,—le respondí,—pues si no lo divierten á uno los diablillos, los hombres maldita la gracia que tienen.

—Voy á mostrarte un trasunto ridículo, una fotografía grotesca de la sociedad.

—Adelante.

Entonces el diablillo, que por cierto no olía á azufre, ni tenía las manos callosas ni renegridas sino flexibles y enguantadas como hombre de mundo que es, me hizo montar sobre su brazo derecho, y me condujo blandamente á un inmenso corral de gallinas. Era de ver la agitación y el movimiento que entre las aves reinaba. Los gallos grandes perseguían á los pequeños, y éstos así que estaban lejos volteaban el ala á las gallinas, echaban plantas y perseguían también á los pollos de menor cuantía. Cada uno en su círculo hacía ostentación de guapeza y dignidad. Los capones, con su plumaje talar, luengas piernas y continente pacato andaban corridos y embromados. Los pájaros más fuertes se comían todo el maíz y la cebada que echaban al corral para la muchedumbre. Al ave desvalida, contusa ó enferma, todas las demás, desde el pollo pelon hasta la clueca miserable, la acosaban, la perseguían, la picaban y la mataban. Conociáseles á estas pobres aves maltratadas y perseguidas el deseo de gritar: ¡ay de los débiles! ¡ay de los vencidos!

Eran, pues, las seis de la mañana, y como no almuerzo hasta las diez, me quedaban de sobra cuatro horas mortales. Mal informados están los que creen que en este país el tiempo vale dinero. Con mucho gusto le habría mandado regalar mis cuatro horas sobrantes á un inglés atareado ó á algún yankee afanoso, á M. Brig ó al conde de Cavour.

De repente tocan á la puerta de la calle.—¿Quién es?—pregunto al criado.—D. Telesforo Cascajon,—me respondió despues de informarse.—Dile que entre.

Telesforo era un antiguo condiscípulo, á quien llamábamos en el colegio el patán, á pesar de que tenía inteligencia despejada, y lo que es preferible, carácter franco y buen corazón. Pero habiendo venido de una hacienda á educarse ya entrado en años, ni el roce con estudiantes despabilados, ni los libros, ni todos los desenganches sociales habían podido pulir su áspera corteza rural. Tenía un espíritu incompleto, capaz de comprender todo menos la vida: podía asimilarse toda clase de ideas, elevarse sin trepidar á las más altas regiones del pensamiento, pero era desmañado por demás en las cosas prácticas del mundo, é incapaz de entender los más triviales rodajes de la mecánica social. Además, poseía uno de esos caracteres sin elasticidad que se rompen en su primer choque con el destino, y un corazón noble, pero candoroso, pronto á entregarse sin desconfianza; motivos por los cuales estaba fatalmente predestinado á ser víctima de alguien: de una mujer perversa ó de un amigo infiel. En estos últimos tiempos lo había visto metido á hombre de mundo, casado con una mujer elegante, dando fiestas y haciendo viso; pero ya me figuraba que Telesforo, marinero de agua dulce, pronto habría de zozobrar en esos mares á que se había arriesgado incauto, llenos de arrecifes y de escollos.

No me visitaba hacia mucho tiempo, pero los amigos de colegio tienen el mismo privilegio que el hijo pródigo: toda veleidad se les perdona, y el día que vuelven está uno dispuesto á matar el becerro más gordo para obsequiarlos. Además, el nombre de Telesforo me hizo pasar rápidamente bajo los ojos, como en un panorama encantado, los años juveniles y la vida de colegio, con sus travesuras inocentes, sus francas alegrías y sus esperanzas color de oro. Al entrar Telesforo en mi cuarto, me pareció que penetraba con él una ráfaga de juventud.

Era el mismo Telesforo de siempre con los ojos negros,

los labios gruesos, la fisonomía franca, el vestido descuidado, el cabello en revolución permanente y la barba en completa independencia de navajas y rapistas.

—Dormilon,—me dijo sentándose al borde de la cama,—¿qué horas te levantas?

—No acostumbro hacerlo antes de las ocho.

—Se conoce que vives de tus rentas.

—Te equivocas: si tuviera rentas me las deberían los particulares ó el Gobierno: si los primeros, madrugaría á preguntarle por su salud, y si el segundo, también me levantaría temprano á averiguar si la noche ántes había revolución, pues en este país el Gobierno es el único que conspira.

El relincho de un caballo llegó á mi oído.

—¿Qué!—le dije,—¿has venido á caballo?

—Sí, en Tamerlan, un alazan magnífico, dócil, sumiso, que me obedece ciegamente.

—¿Y qué vientos te traen por aquí?

—Sabrás que me he separado de mi mujer, y que he perdido mi fortuna.

—¡Cáspita! Con razón traes ese aire de pária en ayunas, que da miedo. Vienes á buscar los amigos viejos, porque los nuevos te han abandonado. Lo que si no puedo explicarme es por qué te has separado de Sofía; tan bella, tan elegante y de quien parecías tan enamorado. Cuéntame esa aventura.

—Esa no es aventura, sino percance. Dáme primero un trago: si no te hubiera encontrado lo hubiera tomado hoy en cualquier taberna. Ya sabes que soy el hombre de la naturaleza: cuando tengo hambre, como; cuando tengo sed, bebo. No me gustan los que se esconden para hacer sus libaciones como si pertenecieran á sociedades de templanza, ni los que encargan el secreto cuando juegan, como si fueran hijos de familia. Todo el mundo debe tener franqueza en sus ideas, en sus pasiones y hasta en sus vicios.

—En aquella frasquera encontrarás una botella de brandy y otra de ginebra superiores: elije.

—Bonito estoy para escoger entre un brandy excelente y una ginebra exquisita. Tomo de ambas.

Enfrente de mi cama había una poltrona entre dos taburetes: Telesforo puso una botella sobre cada taburete, arrojó un mazo de cigarros que había sobre una mesa, se sentó en la poltrona, y después de echarse un trago muy respetable de ambas botellas, preludió esta sabida redondilla:

Mi mujer y mi caballo

Se perdieron á un tiempo. . . .

—Tenía el gznate seco como pólvora,—exclamó después,—y con el *aspergis* me he puesto en voz.—¿Quieres que te cante alguna cosa?

—Me harías un flaco servicio, pues tienes una voz de monaguillo acatarrado insufrible. Quiero, sí, que me cuentes tus aventuras conyugales, pero en prosa llana y en puro recitado.

—Sabes de fecha muy atrás, que nunca he tenido ni vanidad ni pretensiones. Hubiera podido ser como cualquier otro, periodista, poeta, reformador, héroe ó mártir; pero á todo esto he preferido la obscuridad y el silencio, ser un buen muchacho, un pobre diablo. Mis relaciones siempre han sido con gente de poco tono, humilde y sencilla; por la alta sociedad no he tenido ni afición ni desden: he guardado con ella neutralidad armada. Aborrezco la etiqueta, los guantes, las botas ajustadas y los cuellos que cortan las orejas: mis gustos han consistido en vivir lo más que fuere posible en el campo, al aire y al sol, tener buenos perros, montar á caballo y cazar en los páramos. Pasaba por rico, pues mi padre había tenido grandes negocios, pero en realidad sólo había heredado un mediano caudal. Con excepcion de mi madre, á quien amo y respeto con toda el alma, me contaba solo en el mundo.

Esta me dijo un día, hará como tres años: «hijo mío, ya tienes treinta cumplidos, quiero que te cases; no hay ningún pariente de tu padre en el país y temo que se pierda tu apellido.—Sería una lástima,—le respondí,—es tan lindo.—¿Qué importa, madre, que haya más Cascajones en el mundo?—¿Cómo es eso?—Habla usted como si yo fuera el último descendiente de un Osuna ó de un Medinasidonia; cuando tal vez entre mis abuelos se encuentra un cabrero de Aragón ó un arriero de Andalucía: alumnias de este jaez tienen casi todas las noblezas de por acá.—Déjate de bromas,—me replicó,—los Cascajones son una familia muy antigua, datan desde Ordoño II; quiero además que tomes estado.—Pero ¿qué más estado que el de soltero, soberano, libre, independiente? Sin embargo, usted lo manda, yo obedezco; pero tenemos que entrar en campaña, es preciso visitar á alguna familia, pues yo no trató á nadie; y juzgo que en las sábanas ó en los páramos no encontraré novia. Pero supongo que me permitirás echar un trago para continuar: el brandy me limpia el pecho, y la ginebra me inspira: con este procedimiento seré elocuente.

Dicho y hecho. Aviso á mis electores que Telesforo tiene una aritmética original: él llama tomar un trago, beberse dos: al tomar brandy jamás desaira la ginebra.

—Soy de la escuela de Epicuro,—exclamó saboreando un doble trago:—me gusta la moderación en el placer. Sabrás que tengo talento, aunque en vida no me lo han querido reconocer: ya escribirán ustedes en *El Tiempo*, después que muera, que se ha apagado una de las lumbreras del país.

—¿Para qué crees que me ha servido el talento?

—Pues, para no hacer majaderías.

—Te equivocas. Conocí un cachifo que recordaba la lección precisamente después que había recibido azotes en el aula por no haberla sabido. El talento me llega á mí también una hora después que lo necesito, y me sirve para comprender y explicarme con la mayor lucidez las majaderías que he hecho, cuando ya son irremediables. Sandez cometida, sandez explicada.

Mi madre me anunció que el domingo siguiente me presentaría á una muchacha, que por su nacimiento y educación era digna de mi alta alurnia y lindo apellido. Como jamás había sabido que la ropa sirviera para otra cosa que para no andar desnudo, estaba completamente desaviado. Un sastre me vistió de piés á cabeza, y un peluquero francés asoló mis cabellos y mi barba. Tuve que aprisionar en unos guantes infames mis manos, enseñadas á campar por su respeto, y colo-

qué sobre mi cabeza, por primera vez, uno de esos tubos pesados, desairados, abominables que llaman sombreros de pelo.

—Estarías lindo.

—Así aderezado me llevó mi madre á casa de la presunta novia. Mi madre tiene pocos alcances, gusta mucho de la gente que brilla y ¡Dios la perdone! queriendo llevarme á un redil de ovejas me precipitó en una madriguera de lobos. El padre de mi futura había atrapado unos cien mil pesos, comenzando su honrosa carrera apropiándose un depósito considerable que le había confiado un español amigo suyo al tiempo de emigrar. Andando los tiempos ha metido la mano hasta el codo en esos pasteles suculentos que hacen nuestros Congresos, llamados conversiones y consolidaciones. Después ha hecho negocios con el Gobierno ganándole dos ó tres por ciento mensual; y en días de revolución, impulsado por el patriotismo, le ha vendido vestuarios como si fueran de seda, llevando su desprendimiento hasta suministrar vacas y caballos á la tropa, que se ha hecho pagar por su triple valor. Sin embargo, este honrado ciudadano disfruta de popularidad y consideraciones, y la Providencia ha recompensado sus virtudes dándole doce hijos y excelente salud. No le falta para coronar su carrera sino una indemnización del Congreso.

Sofía, la mayor de sus hijas, tenía ya veintitres años: poseía hermosa figura y todas esas elegantes exterioridades que son base de la educación moderna. En artes de agrado estaba armada de punta en blanco. Pero, sea porque tenía ciertos humos de princesa, ó porque había coqueteado más de lo regular, ó por el divisor enorme que amenazaba la herencia del papá, aunque tenía muchos admiradores ninguno le ofrecía su mano. Yo llegué á hora de redención. Todas estas cosas las supe después. Pero no anticipemos: ántes de pasar adelante necesito humedecer el gznate: se me está convirtiendo en un tubo de corcho.

Incontinenti se echó un trago, es decir, dos.

Entré, continuó él, en un salón alfombrado, lleno de ricos muebles. Sofía estaba vistiéndose: luego se presentó y á una cortesía muy zurda que le hice, me respondió balanceándose sobre su talle como una palmera, inclinándose con la gracia de una hada. Sus ojos rutilantes me bañaron de luz; y á las pocas palabras que me dijo quedé enamorado como un loco.

Enseñado á tratar mujeres comunes, y á lo sumo Mariornes á media pasta, todos mis sentidos despertaron tumultuosamente á la vista de aquella mujer llena de voluptuosidad, de seducciones y de encantos. Esas mujeres de mundo sí que tienen letra menuda: para mí no salían de sus labios sino perlas. Algunas noches después le hablé de mis esperanzas, que aceptó ruborizada. ¡Con qué flexibilidad se prestaba á mis proyectos! Si le hablaba de que me gustaban los caballos, me decía que eran su encanto; si le refería mi pasión por el campo, ella idolatraba la soledad; si le indicaba mi afición á los perros, se parecía por ellos. Cuando le revelé que mi carácter carecía de ambición, que me aturdira el ruido y me deslumbraba la luz y que, amigo del silencio y la oscuridad, apetecía la vida campestre, tranquila é ignorada, ella también se lanzó conmigo en el idilio, diciéndome con una sonrisa encantadora que le bastaban mi amor y una choza. Arrullaba todos mis gustos, simpatizaba con todos mis caprichos: me parecía un sueño que esa mujer tan bella y elegante se casara conmigo. ¿Quién soy yo, me decía, para obtener semejante amor, para que ese trozo de felicidad se arroje en mis brazos? Jamás llegué á sospechar que pudiera haber hipocresía bajo esas formas angélicas. Figúreme que la Providencia tenía por mí una estimación particular, y se ocupaba por mañana y tarde en bendecirme. Y yo era un mentecato, mil veces mentecato, pues no meditaba que la felicidad es un accidente raro, y que todas las dichas fáciles no son sino alucinación y mentira.

¡Oh! estos recuerdos me abrasan, necesito refrescarme: ¿dónde se hallan las botellas? Me olvidaba, aquí está mi buen brany, mi exquisita ginebra. ¡Pobres botellas! Inocentes como unos corderos, se dejan beber toda su sangre sin exhalar un lamento.

Telesforo entraba ya en regiones tropicales: comprendí que en todo eso había una desgracia real, y no quise chancarme más, pues siempre he tenido un respecto profundo por los dolores verdaderos.

—Me casé, continuó él, y si Satanás me hubiera ofrecido en cambio de Sofía todos los reinos de la tierra, como á Jesús en la montaña, le habría dicho que era un mentecato ofreciendo miserias por tesoro de tan invaluable precio. Si de alguno de esos sueños encantadores no se despertara, si esos relámpagos de felicidad que brillan para toda criatura humana alguna vez en la vida pudieran prolongarse, el hombre habría sondeado los arcanos del cielo, descubierto la esencia de los místicos y el secreto de los bienaventurados.

—Hola, poeta, le grité, vuelve al mundo: al paso que vas almorzarás en las nebulosas y comerás en el empiéreo. Precipita la narración, pues llevas hilos de nunca acabar.

—Puesto que quieres que baje á la tierra, beberé brandy y ginebra: al fin éstas son de las mejores cosas que hay en ella. Escucha, pues, me dije, acabando de saludar las botellas: lo mismo que Sixto V así que fué elegido Papa arrojó las muletas, se enderezó cuan largo era y se cuadró sobre su base; así Sofía apenas se vió enteramente casada, olvidó sus dulces promesas de soltera, sacudió su blanco ropaje de armiño y quedó en toda la desnudez de una coqueta punzante, exigente, llena de vanidad y de caprichos. Como me había manifestado inclinaciones sencillas, le preparé una casita amueblada con decencia, pero sin ostentación. Apenas la vió hizo un gesto diciéndome: no me he casado para vivir en una pocilga. La paloma se convertía en milano. Me desarrolló un plan de vida que hubo de espantarme, pero si sus caprichos eran exagerados, mi amor no se quedaba atrás. Parece que los hombres buenos, es decir, los majaderos como yo, tenemos algún signo característico, algún olorillo penetrante por el cual se nos conoce desde lejos: Sofía adivinó su hombre. Hice alfombrar una casa magnífica, amontoné en ella todos los muebles raros que encontré en una ebanistería francesa, y le adorné un retrete con todas esas lindas zandajas que son la vida de ciertas mujeres.

Díjome que los vestidos que tenía ya se los conocían sus

amigos, y que se respetaba demasiado para recibirlos con ellos. Entonces corrí tiendas y almacenes buscando telas raras para empavesarla y ponerla en pié de guerra. Pronto conocí que no me amaba y que sólo había buscado en mí lo que se llama un partido ventajoso, creyéndome rico, aunque en realidad sólo tenía un caudal mediano. Empezó á contrariar mis gustos, y á encontrar vulgares todas mis aficiones. Decía que el campo no se había hecho sino para las vacas y los gañanes; no podía sufrir los caballos, por que sus relinchos le dañaban los nervios, y me hizo regalar todos mis perros diciendo que eran animales inmundos. Para fumar tabaco tenía que salir á la calle, pues el olor y el humo le apestaban. Como decía que el té es la bebida de las gentes de tono, mandó que no se sirviera chocolate sobre todo cuando había gente. El chocolate es una bebida de tomo y lomo que me encanta. ¡Qué estravagancia posponerlo por ese sudorífico endele y desabrudo que llaman té! El chocolate alimenta y abriga lo íntimo, como ha dicho en un raptó de elocuencia el amigo Santander. Colon era demasiado grande hombre para afanarse por descubrir una cosa tan insignificante como la América; por una intuición gastronómica había adivinado el chocolate, y navegó con rumbo á él.

A las gentes humildes, con quienes yo tenía ántes relaciones y amistad, las ahuyentó de casa, poniéndoles mala cara y dándoles con la puerta en los hocicos.

Como algunas amigas suyas daban tertulias y recibían en días determinados, ella quiso también tener salón popular, y recibir todas las noches. Para el efecto, vestido de negro y enguantado, me puse en campaña á reclutarle poetas, hacendistas y diplomáticos á la moda. Pronto esos caballeros se apoderaron de mi casa, y si alguno mandaba en ella, por cierto no era yo, Telesforo Cascajon. Sofía se dedicó á aprender lenguas, para conversar con los ministros extranjeros. En estos estudios y en el de música italiana, en recibir amigos y visitar tiendas y almacenes se le iba todo el tiempo. En el interior de la casa no había cosa con cosa; reinaba un completo desorden y los criados nos robaban que era un contento. Todo el mundo debe vivir en casa, y yo vivía en la de todo el mundo. A cualquier hora que llegase de la calle encontraba *dilettantis* ensayando cavatinas con Sofía, ó poetas escribiéndole versos en el álbum; ó diplomáticos galanteándole en todos los idiomas.

Mi digna esposa me había puesto plenamente en ridículo: desde el principio de nuestro casamiento me indujo á firmar Telesforo del Cascajon, haciéndome creer que así tomaba yo cierto sabor aristocrático.

Sofía tuvo un niño, y entonces fué nuestro primer disgusto serio. Era tan lindo, tan rosado, tan gracioso mi Carlitos, que me figuraba sería una felicidad para su madre mantenerlo en sus brazos, y criarlo con la leche de sus pechos. Pero, aunque ella era muy robusta y tenía plena salud, se le entregó á una campesina para que le diera de mamar, diciendo que no cumplían á una mujer de tono esas vulgares ocupaciones.—Creía, le dije indignado, que en una madre el verdadero buen tono consiste en criar ella misma á sus hijos. Habiendo enfermado nuestro lindo niño, murió de repente en una alcoba retirada, mientras Sofía bailaba en la sala con ingleses y *monsieurs*.

Entre los amigos de Sofía, muchos eran de esos caballeros de industria que pululan en Bogotá vestidos elegantemente, con reloj de sesenta libras, los cuales le toman prestado á uno su plata que le devuelven girando contra el Papa, y son capaces de beberse el Funza convertido en champagne. Estos honrados caballeros le hicieron á mi bolsa una brecha tremenda. Me arruinaba por sostener las rarezas y los gastos de Sofía, y ella tan amable con todos no tenía para mí una palabra dulce, ni una sonrisa. Es de esas mujeres endiosadas que, cuando el hombre consume para agradecerlas su corazón, su dinero, su tiempo, su dignidad y hasta su honra, creen que no ha hecho sino cumplir con una adoración vulgar y obligatoria. Yo no era en su vida sino una máquina para conducirla á fiestas y paseos, para convidar á sus amigos, para comprarle trajes en tiendas y almacenes, para satisfacer sus caprichos innumerables. Comprendí, por último, mi posición humillante, mi vergonzosa abdicación. Así como el cachifo no recordaba la lección sino cuando ya le habían zurrado, no comprendí mi situación hasta que llegó á ser irreparable. Para resistir á los gastos de una casa á la moda y una coqueta popular se necesitaba por lo menos ser ministro del Perú. Viéndome casi arruinado, le supliqué con lágrimas en los ojos que renunciara á esa vida falsa y estrepitosa, para que nos retirásemos á una quinta, que en tierra caliente había heredado de mi padre. Respondiéndome que el calor y los zancudos no le convenían, que no renunciara á sus amigos y á su vida, y que me fuera yo solo si quería.

Esto no me causó extrañeza: San Gregorio Magno ha dicho, que la mujer no tiene conciencia del bien.

A pesar de mi bondad genial y de mi amor inextinguible, la cogí una mañana del brazo y la llevé á casa de su padre, á quien dije resultantemente:—En Sofía he encontrado una mujer que habla lenguas, recibe perfectamente, hace cortesías admirables, canta como una mirla y baila con una superioridad incontestable; pero no sirve para esposa. Sus admiradores la encuentran encantadora; bajo el punto de vista social es completa, y sin embargo, su hija de usted no me conviene. Hízome creer con la más exquisita perfidia que aceptaba mis gustos, mis caprichos, mi vulgaridad si se quiere, y desde el alto pedestal de su orgullo, proclama de mañana á tarde que es una criatura superior: me ofreció que se contentaría con una vida modesta, y en dos años sus caprichos y vanidades casi me han arruinado. Yo no soy esposo ni compañero para ella, sino un mayordomo ó un lacayo. Recibí en malos valores seis mil peso de dote, tómelos usted en excelentes obligaciones: en cambio del recibo, le dejo á mi mujer. Adios.

Concluida esta comedia conyugal, he sido silbado por supuesto. Los comensales y amigos de la casa, los admiradores de Sofía, el público en general han dicho que mi mujer y yo realizábamos el odioso enlace del gusano y la flor; que yo me separaba de ella por que soy un avaro, un patan, un troglodita. Me tienes, pues, sin fortuna, sin mujer, sin ami-

gos, sin nada; Telesforo Cascajon mondo y lirondo *sicut erat in principio*.

—Estás como Jesucristo quería á sus Apóstoles: si estos percances te hubieran sucedido mil ochocientos y tantos años atrás, podría haberte dicho el Salvador:—coge tu báculo y sígueme.

—Beberé un trago: siento el gazzate seco como polvo de ladrillo.

Y continuó practicando el ventajoso sistema de la partida doble: le hizo el honor á ambas botellas: en lugar de un trago se bebió dos. Conoció que el infeliz quería aturdirse.

—¡Viva Júpiter!—exclamó con exaltación,—al fin de estar mal casado me resulta siquiera la ventaja de que no puedo volver á casarme. Soy libre para beber, andar á mis anchas y coger venados en los páramos. ¿Oyes cómo relincha mi buen Tamerlan? Es mi único amigo: voy á correr en él hasta el fin del mundo, á buscar la naturaleza, los bosques, mis buenos amigos de los campos. Yo soy plebeyo, aunque diga mi madre que los Cascajones eran señores feudales en tiempo de ese majadero de Ordoño II. Soy plebeyo por el corazón y los sentimientos. El plebeyo toma resignado para sí todas las fatigosas labores de la vida humana: no vive del sudor ni de la sangre de los demás, trabaja en los talleres y hace brotar las espigas en los campos. El día de los sacrificios dá lo que tiene, y cuando suena el clarín de las batallas prodiga su sangre generosa, sin reclamar despues recompensas indebidas como los conspiradores patricios. ¡Pobre pueblo! siempre explotado por mandarines ineptos, por sacerdotes avaros, por gamonales estúpidos. Yo pertenezco de corazón al pueblo. ¡Viva el pueblo!

—Bravo, le dije, daca esa mano: la causa de los oprimidos, de los desheredados en el mundo tambien es mi causa. Bebamos juntos por la redención del pueblo.

—Nota que ese brandy y esa ginebra son excelentes, y que descuido mucho su trato.

Despues de ratificar la bondad de ambos licores, continuó con una agitacion creciente:

—Tengo graves sospechas de que soy un necio. No te rias: bástame la rechiffa con que saluda la sociedad á los cándidos, á los desplumados como yo. ¿Qué es la vida? Una inmensa lotería, en que no ganan sino los que juegan con trampa. Me ereia tan feliz con mi casamiento: habia tantas promesas de dicha en su dulce mirada, en su bella sonrisa. La primera vez que me dijo yo te amo, parecióme que el cielo abria para mí de par en par sus puertas.

Pero la pérdida no me amaba. ¿Para qué dirán mentiras las mujeres? Ellas son, segun San Juan Crisólogo, la fatalidad de nuestras miserias. Y sin embargo, debe haber muchas, buenas y leales, de modesto y sencillo corazón, que hubieran sido felices con la cuarta parte del amor que yo he prodigado á Sofia. Imposible que un Cascajon tuviera sentido comun. Hay un ídolo en la India, que exige por homenaje á sus adoradores acostarse bajo su carro, para estrellarlos con las ruedas: esas coquetas como Sofia son divinidades indias que aceptan el corazón de los infelices como yo, para divertirse haciéndolo pedazos. Mira, sufro mucho: ¿dónde está el brandy y la ginebra?

—Pues ahí, á tu lado,—le respondí.—Ya veia turbio: y luego con esa insistencia de la embriaguez en perseguir la misma idea continuó:

—Soy feo, descuidado, no sé ponerme los guantes, ni hacer cortésias: esto no lo perdonan las mujeres. Más bien me aceptarían pérfido y egoísta, con tal que tuviera exterioridades brillantes. Con razon las llama Proudhon, la desolacion del justo. Poseer buen corazón, franqueza, lealtad, ¡oh! todo esto es ridiculo. El mundo es un libro escrito en griego; no lo entiendo, soy un zopenco.

Luego bebió de seguida no sé cuántas veces, sin olvidar en medio de la agitacion y del trastorno su favorito sistema de la partida doble. Abrió una ventana, y el aire acabó de realizarlo. Lo acosté en una cama, y el desdichado se quedó inmóvil, borracho como una cuba. Examiné las botellas, y de cada una se habia bebido exactamente el setenta y cinco por ciento.

Pero no crean mis lectores que Telesforo hace profesion de la embriaguez: buscaba en ella para sus recuerdos dolorosos un olvido pasajero, así como otros en la muerte un olvido absoluto. A muchos, que se lanzan en el juego ó la embriaguez para aturdirse, la multitud poco reflexiva los llama con desprecio *corrompidos*, al paso que para el filósofo observador son únicamente *desgraciados*.

JUAN DE D. RESTREPO.

Bogotá, 1881.

A ORILLAS DEL MEDITERRANEO.

La vida en el mar es la vida de la zozobra y de la incertidumbre; pero tambien, por lo que he sentido, se me alcanza que es la vida más cercana á la naturaleza. El arte del hombre ha hecho muchas cosas grandes; ha leído los secretos más recónditos de Dios en el cielo, auxiliado por el telescopio; ha bajado á las profundidades de la tierra á sorprender en su cuna los metales; ha ojeado como un gran libro nuestro globo para conocer su historia; ha encadenado la impalpable electricidad y oprimido en sus manos el ténue vapor; pero todas estas maravillas, fruto de una larga experiencia, son poco sorprendentes cuando se considera el esfuerzo que hicieron los primeros navegantes para fiar su vida á débil leño; extender la ligera lona, recién sacada de los hilos de las plantas; aprisionar en ella el viento que encrespa las olas, y perderse, sin brújula, sin norte, como el ave marina, guiados por un instinto divino, en el ignorado mar, en sus inmensos espacios, hermosos como el cielo, pero solitarios como el abismo. Y sin embargo, el mar atrae, el mar llama al hombre como un amigo querido. Cuando se tiende el hombre en la barca, y oye el ruido del viento en

la lona, y recibe las gotas de la fresca agua en la frente, y respira la húmeda brisa que ensancha el pecho, y se abisma en el inmenso horizonte, y ve rizarse la ola que besa la barca, y perderse á lo lejos el surco de blanca espuma producido por la quilla, y centellear á sus costados el agua reverberando la luz de los cielos; y siente que vuela sorprendido entre dos abismos insondables é infinitos, y que desafía á todos los elementos y á todos los tiene bajo el dominio de su inteligencia; en esos sublimes instantes, tan solemnes, tan grandes, su vida se dilata, crece su alma como el horizonte, sus ideas toman la majestad de aquel gran espectáculo, y se exalta su dignidad de hombre, porque conoce que su pensamiento, sí, su pensamiento, encerrado en el estrecho cerebro, es más grande y más poderoso que aquel mar que parece desbordarse y no caber en el globo.

Yo, desde que me encuentro aquí, he sentido todas estas emociones, porque mi vida ha sido una continua comunicacion con el mar. Voy á hablar de los espectáculos que más me han conmovido, y hablaré sencillamente, de la manera que más se acerca á la naturaleza. Uno de los médicos de esta poblacion, D. José Perez, antiguo correligionario nuestro, me invitó á dar un paseo por el mar. Era una de esas noches de estío, en que la luna resplandece como si fuera el alba de un nuevo día. El mar estaba tan sereno y tan tranquilo como un lago dormido. Ni una onda rizaba su celeste superficie, sus mansas aguas. La orilla estaba desierta y se mezclaba el chirrido del grillo de los vecinos campos al eco lejano y perdido de algun cantar de pescadores. En la misma arena subí, acompañado por mis queridos amigos D. Ramon Torres Muñoz y Luna, D. José Orts y Llorca y D. Vicente Zaragoza y Fuster, á la barca, que estaba varada. Los marineros que nos esperaban, impulsaron desde la arena la barca al mar como si fuera una leve pluma. En un instante nos apartamos de la orilla, y atravesamos la punta de Canfali, dirigiéndonos á la sierra de Arabí. El cielo estaba claro, sereno; algunas estrellas se aparecian indecisas entre el resplandor de la luna; los remos se movian acompasadamente sobre el mar, produciendo una cadencia indescriptible, y las gotas, que al levantarse y caer desprendian, iban descomponiendo en ténues matices la luz; el agua estaba tan límpida y tan clara, que se veia hasta el fondo, y en el interior del mar la luz de la luna ondulaba en las arenas, ó formaba una mezcla de varios reflejos y dudosas sombras entre las algas, como si recamara de plata sus leves cintas; el aire perfumado que nos mandaban las costas, era tan suave, que sin rizar el agua refrescaba nuestros rostros; alguna que otra vez los peces pasaban á nuestra vista dejando una claridad parecida al poético brillar de una luciérnaga, y aquella vida que se desprendia de todo cuanto nos rodeaba, y que envolvía y animaba á tantos seres, y revestia tantas y múltiples formas, llegaba hasta confundirse en nuestra alma, como una nueva y más pura y más rica savia. Yo llevaba el alma llena de pensamientos tristes. La estela fugitiva que dejaba nuestra barca, la fóstórica luz de los peces que se perdian instantáneamente, el viento que pasaba, los objetos que se desvanecian á mi vista entre los rayos de la luna, todo me recordaba las muchas almas amadas que he perdido en mi corto camino, hojas caídas del árbol de la vida á la insondable eternidad, de la cual me ofrecia una imagen viva la inmensidad del mar.

Por fin llegamos á la sierra del Arabí, donde íbamos. El silencio de la noche era sublime; los altos picos, que salian como colosales columnas del fondo del mar; los escollos que la espuma coronaba; el sonido de las olas en las grutas; la luz de la luna que rielaba en las aguas; los remos, que parecian hacer palpitar de amor la celeste tranquila superficie; el cántico de los marineros, melancólico y dulce como todo cuanto nos rodeaba; las luces del pueblo, que se perdian en el indeciso límite del horizonte; el cielo trasparente y deslumbrador sobre nuestras cabezas; el mar claro y sereno y matizado bajo nuestras plantas; la húmeda brisa acariciándonos el rostro; la vecina ribera repitiendo el zumbido de mil insectos; las peñas lamidas por el mar, ocultando bajo su verde musgo tantos diversos mariscos; el agudo grito del ave nocturna, que me heria como un gemido; todo cuanto veian mis ojos, todo cuanto escuchaban mis oídos, me recordaba los torrentes de vida que corren desde el seno del Creador por los espacios, y me infundia el deseo de acercarme á la fuente de todo sér, y refrescar en ella mis secos lábios, sedientos de lo infinito.

Quisiera poder describir con fidelidad la sierra del Arabí, en el lado que el mar lame, que el mar acaricia. A la luz de la luna, entre la indecision de las sombras, sus peñascos desgajados, medio cubiertos por el agua, parecian columnas rotas, estatuas mutiladas, ruinas de templos, aras hechas mil pedazos, altares antiguos heridos y destrozados, dioses que el mar estaba devorando; en una palabra, el naufragio de un pueblo, de una civilizacion. Yo algunas veces temblaba delante de aquellos escollos inmensos, que se perdian en el cielo, y que parecia que al menor beso de la tranquila ola se embreaban, amenazando desplomarse sobre nosotros.

Nuestra barca corria entre los escollos, tropezaba en las montañas, parecia un anfibio, que así se movia entre las aguas como se deslizaba sobre las piedras. Pero lo que más me sorprendió

fué entrar la barca, una barca de diez remeros, por una estrecha abertura, dentro de una gruta, que no parecia sino que nos encontráramos en uno de aquellos palacios que los paganos fingian para sus dioses marinos en el fondo de las verdes aguas.

El rayo de la luna penetraba por la entrada de la gruta, y teñia sus profundidades en ese reflejo, que sólo puede compararse á la dulce melancolia de un alma enamorada; el agua se dormia blandamente sobre un bosque de plantas marinas, que de sus hojas despedian de vez en cuando una ténue luz azulada más breve que un relámpago; la brisa hacia resonar las concavidades de la gruta con un eco que semejaba la voz de aquellos peñascos, nota dulcísima del eterno cántico de la naturaleza; el espacio donde el mar no alcanzaba, lucia arenas doradas, conchas, caracoles, varias matizadas piedras, y las paredes cubiertas de musgo fresquísimo, y el techo que destilaba algunas gotas de agua dulce y regalada, que caia sobre nuestras cabezas, y el murmullo de las ligeras olas que besaban las piedras, todo, todo era un encanto, y casi me obligaba á suspenderme sobre aquellas aguas transparentes, para pedirles un secreto de su vida, una inspiracion, el eco de uno de esos dulces rumores con que poder cantar la indefinible tristeza que aquella gruta misteriosa derramaba en mi alma. Nuestro amigo el doctor saltó en tierra, sacó un largo puñal, hizo que un niño encendiera una antorcha, y empezó á perseguir á los mariscos, de que está sembrada la cueva. Esto aumentaba lo extraño del espectáculo. La antorcha desvanecia las tinieblas de las profundidades á donde no alcanzaba el rayo de la luna, y parecia entre aquellas grandes piedras como el fuego de un holocausto, un altar de los antiguos celtas. Efecto de mi entrañable amor á los recuerdos clásicos, de ese amor que cada día es en mí más profundo, nuestro amigo Moreno como buen meridional, ágil y ligero como los hombres de las montañas, nadador habilísimo como los hombres de las costas, que ora se deslizaba sobre las piedras á gatas, ora se sumergia en el fondo de las aguas, ora se enredaba entre sus algas, ora se escondia y tornaba á parecer con su presa entre las manos envueltas en plantas marinas, semejaba á mis ojos la aparicion del dios Glauco, del dios querido de los pescadores, que venia á traernos los tesoros del mar. Por fin, á las altas horas de la noche volvimos al pueblo con un mar ligeramente rizado por la brisa, acompañados por la luna, sin encontrar más que alguna lancha de pescadores ó alguna barca cuya vela parecia á lo lejos el ala de una gaviota rozando la superficie del mar. El recuerdo de esta noche será imperecedero en mí. La contaré como uno de esos instantes en que el alma está más cerca de la naturaleza, y por consiguiente, más cerca de Dios.

Era necesario ver los horizontes de día, y á la luz del sol, y contemplar lo mismo que habíamos visto de noche á la luz de la luna. A esta expedicion me invitó el alcalde de este pueblo, D. Francisco de P. Orts y Llorca, amigo mio de la infancia, cuyos finos y amables obsequios nunca agradeceré bastante, tanto más gratos para mí, cuanto que se ligan á dulces recuerdos de la edad pasada, de esa edad en que sentimos sin dolor deslizarse el tiempo, y cada vez que el sol se levanta nos trae una nueva esperanza, una nueva ilusion. Emprendimos nuestro corto viaje en una hermosa barca; doce marineros bogaban, y nuestra pequeña embarcacion volaba, cortando las olas con la ligereza del aire. No puede darse una alegría más franca, ni una conversacion más sincera que las de aquellos doce jóvenes atléticos, tostados por el aire y el sol, moviendo los remos á compás, y cantando á compás de los remos con esa confianza en el mar, que fué ayer su cuna, que tal vez sea mañana su sepulcro, y que los alienta, y los festeja, y los alegra, como que son sus hijos. Algunos días despues, hallándome en el castillo al anochecer, of unos grandes lamentos que venian de la playa. Eran voces de mujeres, que herian los aires, voces impregnadas de ese dolor infinito, que sólo puede expresar el llanto de la mujer. Como mis penas están aún tan recientes, y mi corazón tan afligido, aquel amargo llorar me inspiró un doble interés, y corrí á enterarme de lo que sucedia. Sucedia que los jóvenes de la matrícula, de esa quinta terrible del mar, se iban á servir, como aquí se dice, al rey, tal vez á morir á América. Entre ellos se iban nuestros doce remeros. ¡Infelices! Dejaban su pueblo, su casa, sus playas tranquilas, su hermoso y celeste mar, su cielo purísimo, sus encantadores campos, su barca, sus redes, para ir forzados al clima ardiente de los trópicos á sacrificar su libertad, necesaria y grata á todo hombre, pero más necesaria, más grata aún á ellos, que han crecido en la inmensidad de los mares, luchando con los vientos y viviendo la vida sencilla é ingenua de la naturaleza. Y todos aquellos jóvenes tenian seres queridos, y se dejaban tal vez para siempre las dulces prendas de su amor, y se iban oyendo resonar en el aire el amarguísimo lamento de sus madres. ¡Oh! El dolor me partia el corazón, y mi único consuelo era pensar que con mi palabra y con mi pluma habia protestado siempre contra tamañas injusticias.

Pero volvamos á mi expedicion. Me acompañaban, además del joven alcalde de este pueblo y distinguido catedrático de la Universidad central, D. Ramon Torres Muñoz y Luna, el inteligente abogado D. José Orts y Jorro, con sus dos amables hijos. El Sr. Orts me iba explicando todas las

particularidades de la costa con gran minuciosidad. De vez en cuando se descubren algunos restos de antiguas atalayas que recuerdan la huella de la dominación árabe, inextinguible en nuestro país. Andaba distraído, oyendo su relación, cuando de pronto lancé un grito involuntario de entusiasmo sorpresa. Habíamos pasado la punta del Caballo, y parecía como si una mano mágica hubiera descubierto una inmensa cortina. Cerca de nuestra barca, una pequeña isla, escollo eminente, cuyo color violeta contrastaba con el velo de espuma de que le cubrían las olas; á la izquierda los altos picos de Arabí encendidos por un color de púrpura fuerte, que les daba el aspecto de un lejano volcan; á la derecha el horizonte infinito, variado sólo por algunas blancas gaviotas que se mecían en los aires; al frente, la gran montaña de Ifac, á cuyo pié duerme Calpe; aquella montaña querida de los fenicios y que por su corte y por la armonía sencilla de sus líneas semeja un templo griego alzado dentro del mar, y teñido de un reflejo celeste por los arbores del aire; y para que nada faltara de este cuadro, mientras el sol temblaba sobre su ocaso, cubriendo con un matiz sonrosado las olas ligeras y espumosas, la blanca luna, cerca ya de su plenitud, se alzaba por el Oriente, y el cielo parecía transparentarse más, como si quisiera mostrarnos el Gran Artista que, inclinándose sobre los abismos, obró con su palabra creadora las maravillas de la naturaleza.

Después de contemplar tan maravilloso espectáculo, llegamos á una de las cuevas abiertas en la roca, y allí desembarcamos por algunos brevísimos instantes. La cueva parecía presentarnos una de esas grandes catástrofes de la naturaleza; peñascos desgajados; montones de arena que tenían la forma de antiguas tumbas; piedras esponjosas arrojadas por el mar; terreno cortado y escabrosísimo; aquí una pirámide verdosa que las ondas circundaban con sus espumas; allá una escondida gruta, madriguera de un lobo marino; en los altos picos nidos de halcones y de águilas; bajo nuestras plantas un puente natural abierto en la roca al borde de los abismos, y sobre nuestras cabezas las piedras suspendidas, amenazadoras, como un arco ruinoso, destilando agua dulce, que los marineros recogen cuidadosamente en pequeñas pilas, agua fresca y grata como la lluvia en el desierto, que venía á animar aquella soledad, pues sus cristalinas pequeñas gotas parecían lágrimas, como el resonar del viento en las insondables profundidades finge un largo y amarguísimo gemido. Nuestro amigo nos hizo beber agua de aquella piedra. Hincamos la rodilla en tierra y pusimos los labios en el agua, y mientras tanto las gotas mojaban nuestras espaldas y nuestras cabezas. Por fin, cuando ya la noche venía á más andar sobre nosotros, emprendimos la vuelta á Benidorm. En la proa de nuestra barca ardía una gran porción de tea, cuyo humo se perdía en los aires al par que la estela se perdía en las aguas. Un antiguo marino, de pié sobre la proa con la *fi-tora*, una especie de estoque en la mano, pescaba agujas, un pescado parecido á la anguila, que salta del mar y se sostiene algún tiempo en el aire y es traspasado allí por la habilidad de los marineros. Volvimos al pueblo sin novedad ninguna, con el alma llena de esas grandes impresiones que sienten el corazón y que difícilmente puede expresar mi tosca pluma. Reciban mis amigos el testimonio de mi gratitud. La vida, en comunicación con la naturaleza, es más dulce, y las penas pierden su acritud, conservando sólo esa solemne tristeza que atormenta, eleva el alma.

Preciso es confesar que si he ido buscando la naturaleza, la he encontrado en este pueblo; la naturaleza, cuyo resplandor no puede conocerse en ese árido y empolvado Madrid. Una tarde estábamos varios amigos bañándonos, y pasaron en una lancha algunos pescadores. Los detuvimos y les rogamos que nos consintieran auxiliarles en su pesca. Subimos á la lancha, dimos fuerza á los remos, bogamos, tendimos las redes con cuidado, tornamos á tierra, cogimos la cuerda como todos hacían, tiramos con esfuerzo, pero con alegría, porque el gran peso de la red nos aseguraba gran pesca, y después de algún esfuerzo vimos con un placer sin igual á nuestras plantas saltando vivos, como si estuvieran aún en su propia atmósfera, peces de todos tamaños, de mil varios matices, que eran recibidos por los pescadores con grandes gritos de entusiasmo: sencillo, pero tierno cuadro; la barca en el mar, las redes en la arena, los pescados saltando, la alegría pintada en todos los semblantes, la Providencia manifestándose visible en esas fuentes inagotables de vida que ha abierto en toda la creación.

Ya estaba aquí algunos días, y aún no me había entregado á un barco de vela, aún no había, pues, volado sobre el mar. Mi franco y cariñoso amigo D. Joaquín Thous, me preparó un falucho dirigido por un hábil piloto, y fuimos á la isla Plumbea, aún no visitada por mí. Confieso que muchas de mis emociones parecerán pueriles al que no sienta ese amor que siempre me ha inspirado la naturaleza. Aún no habíamos extendido nuestra vela, cuando ya vino el viento á henchirla y á rizarla. El ruido del viento en la lona, como el ruido de las olas en los costados del buque, es la música del marino. Yo, que suelo amoldarme á todas las circunstancias, abría el pecho para recibir aquel aire lleno de oxígeno, que así purificaba mi sangre como traía en sus alas á mi corazón esa poesía del mar, vaga é indescriptible. La vela temblando, el

buque partiendo las aguas, la espuma levantándose hasta salpicar nuestra frente, la estela apareciendo y borrándose, la hinchada ola viniendo amenazadora y bajándose como para besar la quilla, la luz de la luna inundándonos con sus suaves resplandores, los marineros con sus trages blancos y azules como el color del mar, de pié unos recostándose en el palo mayor, tendidos otros en los costados del barco, la isla creciendo como una gran sombra á medida que á ella nos íbamos acercando, la luz de las hogueras que los pescadores encendían en lo alto, las costas perdiéndose entre las brumas de la noche, me inspiraban ese deseo de volar sobre el mar, deseo instintivo del alma, que, como la golondrina, siente un impulso ciego á mudar de nido, de aposento, de horizonte, sobre todo, cuando se halla poseída de esa gran tristeza, que es la nostalgia del cielo.

Después de un largo arrobamiento, comencé á conversar con estos intrépidos marineros. Nadie puede imaginarse cuán grata y cuán sabrosa fué para mí su conversación animada y pintoresca. El marino, siempre entre dos abismos, avezado al peligro, luchando con los vientos, midiendo en las estrellas su ruta, creciendo en valor á medida que crecen las tempestades, acostumbrado á ver venir la muerte en cada alta ola que levanta el viento; viajero incansable como las corrientes, como las brisas, encerrado en un estrecho barco, pero dilatando su espíritu por horizontes inmensos, connaturalizado con todos los climas, tan dispuesto á atravesar por los mares eternamente helados como bajo el sol candente de los trópicos; tan feliz en el golfo celeste de Nápoles como entre las alteradas olas del mar Cantábrico; retratando en su imaginación con igual fidelidad un país de la helada Terranova, que un país del Africa; tiene en su conversación, en su trato, la poesía primitiva, ingenua, que ha de brotar necesariamente de esos espectáculos tan varios y tan grandiosos, de esa conciencia de su fuerza, de esa variedad infinita de sus impresiones, de esa vida siempre á merced de los vientos: vida, que tiene por hogar los mares, por techo pátrio los cielos, por guía los astros, por patria todas las riberas del globo, por descanso la continua lucha, por único testigo á Dios. Y ya se puede comprender cuán sería la conversación con hombres que han tocado en las riberas del Africa, del Asia y de América, y que han vivido la vida del mar con todos sus peligros.

En estas sabrosas pláticas llegamos á la isla. Un olor fuerte de plantas marinas nos anunció la proximidad del gran peñasco. La isla es la punta saliente de una cordillera que el mar ha dividido y ha roto. Al Oriente se eleva muchísimo, y al Ocaso descende hasta quedarse á flor de agua. Su terreno es pedregoso y árido. Algunos acebuches se ven por allí esparcidos, y los nopales crecen con gran abundancia, y le dan el aspecto de un paisaje asiático. A la parte oriental hay grandes cavernas, á cuya entrada las olas se entrechocan y besan los altos peñascos, volviendo á caer convertidas en una gran catarata de espuma. Por todas partes se ven precipicios amenazadores, que tienen cierta atracción, porque en su fondo se oye la música de las aguas y de los vientos. Desde la cúspide hermosa de esta gigantesca columna alzada sobre el mar, se descubre un gran cuadro. Nosotros no pudimos vislumbrarlo, porque era de noche. Bajamos á tierra, subimos corriendo á la cima de la montaña, preguntamos á los pescadores que allí estaban si habían tenido buena suerte; encendimos en lo más alto una gran hoguera para anunciar al pueblo nuestro arribo, vimos un peñasco inaccesible donde anidan los halcones, contemplamos el mar, que estaba hermosísimo, contamos los faros que se descubrían en las costas, y concluimos por alabar á Dios en aquel templo, que tenía por ara un peñasco, por bóveda el cielo, por órgano las brisas y las olas, por lámpara la luna suspendida del zénit y por incienso el aroma de las plantas y los blanquecinos vapores de la noche.

EMILIO CASTELAR.

Benidorm, 1859

REPUBLICA ARGENTINA.

Tenemos á la vista una obra, que reputamos de la mayor importancia y de la que sentimos muy de veras no podernos ocupar con la extensión que ella se merece, dada la falta material de espacio.

Nos referimos á un gran volumen, en cuarto mayor, de unas trescientas páginas, titulado: *Estudio topográfico de la Pampa y Rio Negro*, por Manuel J. Olascoaga.

Este señor es coronel de la República Argentina, uno de los más brillantes jefes de su ejército, y escritor distinguido, por su forma galana y castiza.

Se contrae su libro á hacer conocer lo que un espiritual escritor francés, *Gallet de Kulture*, ha llamado *una leyenda*, esto es, la conquista de los inmensos desiertos, antes poblados por las tribus salvaje en los vastos territorios de la República Argentina, operación llevada á efecto por el que es hoy presidente de aquella República, durante el tiempo que ocupó el ministerio de la Guerra.

Hace tres siglos que este problema esperaba una solución. ¡Tres siglos que en varias fronteras

de las provincias argentinas, y principalmente en la riquísima de Buenos-Aires, no había seguridad; que los indios de la *Pampa* la asolaban de continuo, robando sus ganados y llevándose cautivos á los pobladores! Tres siglos, en fin, que todos los Gobiernos habían sido impotentes ó incapaces de darle solución.

Muerto el ilustre Adolfo Alsina, que como ministro de la Guerra inició la obra llamada allí *seguridad de las fronteras*, el general Roca, que le sucedió en el puesto de ministro de la Guerra, y que como simple jefe militar de frontera estudiaba ya la gran cuestión, comprendió toda la gloria que le estaba reservada si conseguía realizar lo que se consideraba como *un imposible*, puesto que el mismo general Mitre, ex-presidente de la República, declaró ante la tumba de dicho Sr. Alsina, que aún se necesitarían *otros tres siglos para asegurar las fronteras!* Tantas e innumerables se consideraban las dificultades para poderlo conseguir.

Pues bien: esa es la obra, ó leyenda, ó milagro realizado por un jóven, y eso es lo que se propone hacer conocer del mundo entero el coronel Olascoaga en una obra que basta á dar reputación á su nombre, como ha ceñido de eterna gloria el del general Roca y demás compañeros que con él fueron á la expedición, histórica ya, del *Rio Negro*.

Pero, se podrá decir: ¿y todo esto, que interesa á la Europa? ¿Qué á nosotros los españoles?

Contestamos en dos palabras: que la obra citada nos hace saber, que con la expedición de las huestes civilizadoras argentinas, al corazón de las *Pampas*, se han ganado veinte mil leguas de terrenos, habiéndose asegurado completamente las fronteras, antes amenazadas constantemente por aquellas tribus bárbaras y salvajes.

Conociéndose aquí lo que ha costado á la Francia, y le costará aún, la cuestión de Argelia, se comprenderá toda la importancia que, para cualquier pueblo y para cualquier hombre, debe tener la conquista del desierto argentino, alcanzado por la perseverancia de un hombre, por sus hábiles disposiciones militares, y por la recomendable disciplina de un ejército; que llevó la civilización á comarcas tan lejanas.

Ha sido, pues, aquella, no una cuestión meramente local, cuyos efectos interesan tan sólo al país en que se ha producido, sino una cuestión de *verdadera humanidad* que á todos tiene que interesar, y á esto es á lo que propende la notabilísima obra del coronel Olascoaga, reasumiendo en sus páginas todo cuando lejos de la República argentina puede servir para formar juicio sobre la colosal expedición y sus grandiosos resultados.

Esperando que de esta obra se ocupe la persona, cuyos artículos, dice nuestro colega *El Siglo*, «han llamado mucho la general atención,» en una de las próximas revistas nos limitaremos en esta sección á felicitar sinceramente al coronel Olascoaga por su importantísimo libro.

P. RUIZ ALBISTUR.

MARÍA CHACON.

¡Muerta ya para el mundo! Cuando el día espléndido y feliz de tu existencia en sus nacientes rayos te envolvía, y el porvenir sus glorias te ofrecía, víctima fuiste de fatal sentencia. De tu adorada madre en el regazo ayer depositabas sonriente la dulce carga de tus blondos rizos. ¡Quién pudiera decir que en breve plazo el decreto de un Dios omnipotente en despojos trocará tus hechizos!

Solo se aterra al presagiar la tumba el corazón cobarde; mas si es fuerza morir por ley tirana que la preciosa flor, Señor, sucumba al declinar la tarde, no en el primer albor de su mañana.

¡Quién pudiera saber de tu agonía, de tu estertor extremo el misterio profundo!

¡Quién pudiera saber, cual tú, María, si hay un mundo mejor que nuestro mundo tras el umbral del tránsito supremo!

Si flotante tu blanca vestidura y ceñida á tu frente inmaculada la mística diadema de la gloria ráuda volaste á la celeste altura, ó si al faltarte vida, has comenzado á volver á la Nada, principio y fin de todo lo creado.

Si solo fué tu historia, escrita en el hogar, débil boceto, ó ha de verse esculpida por eteno buril en la otra vida....

jese, mi eterno afán, ya es tu secreto!

Tal dijo mi razón, que lucha en vano por descorrer el misterioso velo que oculta tu destino, cual si pudiera el pensamiento humano extender su dominio al mismo cielo y hacer su tributario á lo divino.

Pensando en tí, tu luminosa huella me afano por seguir y al éter miro; me guía el rutilar de hermosa estrella

ó el rumor cadencioso de un suspiro.
Y siento un algo en mí que me desliga
de los impuros lazos terrenales,
que á ver á Dios me obliga
en sus múltiples obras inmortales;
te sigo, con empeño,
y mientras más me aparto de la tierra
más me espanta lo vil y lo pequeño
de las miserias que en su seno encierra;
y comprendo la fé que dá la palma
del martirio al creyente;
comprendo lo inmutable y lo infinito,
y adivino por fin que existe el alma
porque mi sér despierta prepotente
á su influjo bendito.

No puede hallar un límite absoluto
en el fatal sudario
lo que tiene en lo eterno su atributo.
¡No es posible que sea
un repugnante osario
el material destino de la ideal
Así me lo revela el sentimiento,
la voz de mi conciencia,
el vuelo del gigante pensamiento,
la certidumbre de mi pura esencia;
que si es de Dios la mente pensadora,
el géneo creador, el poderío
de la audaz voluntad, y esa secreta
inspiración del alma, que el poeta
obedece al cantar á su albedrío,
¿no tendrán un mañana en lontananza?
¿Es posible, Dios mío,
que deban sucumbir sin esperanza?
¡No! Yo miro el emblema,
el sublime poema
de la inmortalidad, niña, en tu muerte,
que, al espirar, descifras el problema
del más allá que fija nuestra suerte.
Tu piedad, tu pureza,
tu celestial encanto,
todo el tesoro inapreciable y santo
de perfecciones mil y de ternura
que realizaba la luz de tu belleza
no caben en la estrecha sepultura.
Sinó hubiera horizontes más serenos
tras las acerbas luchas de la vida
¡qué fuera la ofrecida
recompensa al martirio de los buenos!

**

Alma, que desprendida
del cieno terrenal feliz te engrías
en el mundo de gloria
que es tu escelsa morada
y en la presencia del Creador sonríes,
á los que esclavos son de tu memoria
dales el galardón de tu mirada.

MARIANO RAMIRO.

Habana, 1880.

LA FÉ.

Dentro de mí siento el don
de una claridad divina,
que misteriosa ilumina
las sombras de mi razón.
El alma sin confusión
todo lo sabe y lo vé,
lo que será, lo que fué,
lo que al mal y al bien me junta.
¿Quién eres? mi voz pregunta;
y me contesta: «La Fé.»

LA ESPERANZA.

—¿Qué me traes?
—Mucha riqueza.
—¿En tesoros?
—Inmortales.
—¿Para qué?
—Para tus males.
—¿Pues qué padezco?
—Tristeza.
—¿Qué me infundes?
—Fortaleza.
—¿Buscas?...
—El mal que te alcanza.
—¿Qué prometes?
—Bienandanza.
—¿De qué sirves?
—De consuelo.
—¿De dónde vienes?
—Del cielo.
—Dime tu nombre.
—Esperanza.

LA CARIDAD.

No se ve su faz en vano;
mitiga penas y enojos,
lleva la paz en los ojos
y el alma entera en la mano.
Infunde en el pecho humano
el fuego de su bondad.
—¿Es misterio?
—Es claridad.
—¿Es tormento?
—Es un placer.

—Será pues...
—Vamos á ver.
—¿El amor?
—La Caridad.
JOSÉ SELGAS.

CUENTO.

A...

El Año sesenta vióse
cerca ya del ataúd,
amagado de la Parea
por la implacable segur.
Estaba en Diciembre, y próximo
á la perenne quietud,
hizo exámen de conciencia,
prosternóse ante una cruz,
y dijo así compungido
á la imágen de Jesús:
«Señor; cansado y maltrecho
me encuentra la senectud,
y es mi historia tan oscura
como una noche sin luz.
Nada bueno halló la tierra
de mi vida en el albur;
sólo desgracias produjo
mi infecunda juventud.
Pero estoy arrepentido,
tengo sentido comun,
y quiero dejar al mundo
memoria de mi aptitud.
Pídote, pues, un modelo,
bajado del cielo azul,
que llegue de la belleza
á la rica plenitud;
una mujer hechicera,
gloria del suelo andaluz,
honra eterna de mi nombre
y blason de mi virtud.»
Apíadose Dios del Año,
dijo de nuevo *Fiat lux*;
y entonces ¡hermosa mía!
entonces... naciste tú.

P. LANGLE.

EN MAYO.

Al llegar la estación de los amores
todo renace, resplandece y vibra:
todo es flor; todo luz; todo perfume;
todo besos; colores y poesía.

Como la rosa pura y delicada
su cáliz abre al soplo de la brisa,
al beso de la hermosa primavera
alza el vuelo la ardiente fantasía.

Y á la vez que resuenan dulces cantos
en árboles y fuentes cristalinas,
y se llenan de pájaros los bosques,
de bellas notas pueblan las liras.

Y surgen en la mente cien imágenes,
dulces sueños de amor y de delicias
bañados en atmósfera dorada
como lienzo de escuela bizantina.

¡Oh, hermosa primavera, en mi cerebro
con tu pincel adiamantado pintas
un sublime y grandioso panorama:
el fantástico mundo del artista;

El rayo de tu sol esplendoroso
abrillanta mi mente enardecida,
y en tus noches, los sueños nacarados
del amor en mi espíritu se anidan.

Sueño con la doncella enamorada
de blanca faz y espléndidas pupilas
que en su jardín, al rayo de la luna,
esperando al galán, tierna suspira.

Sueño con las escalas de oro y seda;
con la primera y misteriosa cita;
las serenatas, y los ojos negros
de la deslumbradora Andalucía.

Sueño con las caladas mecedoras;
con la bella canción *Las golondrinas*
del gran Gustavo, y el violín celeste
de Monasterio, esclarecido artista;

Sueño también con el brillante lago
de azul y plata, en cuya fresca orilla
dos amantes entonan un poema
de suspiros, de besos y sonrisas.

Sueño con el perfume de las rosas;
con la amorosa y tierna melodía
del ruiseñor; con la mantilla blanca;
con la andaluza reja y sus delicias.

Y, por fin, con el arpa de Virgilio;
con la dulce y risueña poesía
del divino Melendez, y el famoso
madrigal de Gutierrez de Cetina!

¡Salud, bella estación de los amores,
diosa de los perfumes y armonías!
¡Oh hermosa primavera, eterno idilio,
eres del tiempo la sublime lira!

MANUEL REINA.

Mayo, 1881.

EN TREN-CORREO.

¡DOCE HORAS DE AMOR!

Prólogo.

Con las mujeres me porto
sin amor, más con decencia;
el sombrero doy á todas,
el alma á ninguna de ellas.
FRANCISCO DE LEIVA.

—Te lo contaré brevemente,—me dijo Federico.

Estaba en Barcelona.

Ya habían dado las doce de la noche y regresé á la fonda porque al día siguiente había de ponerme en viaje. Enrique fué aquella noche mi compañero de cuarto. No podíamos separarnos tan fácilmente; nuestra amistad tenía la misma edad que nosotros, y no se rompían así lazos tan estrechos. Además... cuándo nos volveríamos á ver...!

Nos era imposible dormir. Habíamos pasado la noche á la orilla del mar, contemplando la luna y la transparencia fosfórica de las olas que con ruido monótono y suave nos arrullaban. Estuvimos poetizando y echando cálculos sobre el porvenir. Nuestra conversacion de aquella noche, la última que pasábamos juntos, fué triste, melancólica, como la incierta claridad de la luna que nos envolvía. Allí recordamos nuestra vida pasada, nuestras aventuras amorosas, nuestros apuros universitarios, nuestras distracciones literarias, todo lo que tenía algo de comun para ambos, porque juntos habíamos empezado á estudiar y juntos nos dedicamos á enamorar muchachas. Los nombres de Luisa, Pilar, Asunción, Emilia, salieron á mezclarse en aquella última expansion que nos permitíamos. ¡Ah!... ¡el amor!...

—Chico, no puedo pegar los ojos, me dijo Enrique encendiendo la luz.

—Lo mismo te digo; la idea de que nos hemos de separar, sabe Dios hasta cuándo, me preocupa mucho, y parece-me que es bien empleemos las pocas horas que me quedan de estar contigo en otra ocupacion ménos práctica que el sueño.

—Tienes razón; dame un cigarro y hablemos.
Nuestra conversacion giró sobre el amor. Era natural. ¿De qué otra cosa pueden hablar dos jóvenes que nunca han tenido secretos el uno para el otro; que han formado una sola vida de sus dos vidas, un si es no es borrascosas?

Enrique, como siempre, habló del amor apasionado, violento, destructor. Enrique tiene mucho corazon y ama de buena fé. Por esto ha sufrido mayores desengaños que yo. Se entusiasmó hablando de su novia, á la que quiere como á las niñas de sus ojos.

Yo me sonreía escuchándole, porque Dios me ha hecho algo excéptico, sin saber por qué, en materias de amor.

Para Enrique, el bello ideal á que aspiraba, era una boardilla en Madrid, unas patatas guisadas de cualquier modo y

«una jembra á quien querer,»

que necesariamente había de ser su novia.

Yo apechugaba con eso de tener un amorcillo; pero le prefería en cuarto principal y con comida diaria en casa de Lhardy.

¡Cuánto me ha predicado Enrique sobre mi manera de ser, y cuánto me predicó aquella noche!

—Tú nunca serás feliz; para serlo es preciso amar de veras, no por mero entretenimiento, como lo has hecho hasta ahora.

—¿Qué quieres! me figuro que no ha nacido todavía la mujer que merezca mi cariño. Todas me parecen frívolas, tantas, coquetas. Repasa ese paquete de cartas, retratos y pelos... (yo le había entregado para que la guardase una coleccion de epístolas femeninas), y si en medio de esas traves apasionadas no descubres cierta falsedad, cierta maestría en el decir... te llamaré alucinado con la mayor justicia...

Siguió rodando la conversacion sobre el mismo tema hasta muy tarde.

La vela se iba consumiendo poco á poco, y Enrique, dominado por el sueño, empezó á dar cabezadas, diciéndome en voz entrecortada:

—Tú te enamorarás de veras alguna vez. Escríbeme...

—Pierde cuidado; pero están verdes, amigo mío...

Enrique acabó por dormirse completamente, apoyada su cabeza en la mesa donde habíamos estado charlando, y yo me puse á escribir unas cuartillas sobre la conversacion que habíamos tenido.

Decían así, poco más ó ménos:

¡FIRMES!...

¡Enamorarse de veras! ¿Quiere Vd. callar? ¿Dónde está la mujer que merece que uno se tome esa desazon?

Yo he conocido mujeres ideales que prometían un cielo de felicidad, y que despues de haber jugado una temporadita con sus novios, les daban despues el disgusto gordo.—Todas son iguales!...

Por eso, yo he de seguir fijo en mis trece—firme siempre en mi propósito—requerir, á todas; enamorarme... de ninguna.

Si algun día la encontrase... ¡pero qué la he de encontrar!

Una mujer que me comprendiera, que me amase como á Enrique le ama su novia, según dice; una mujer que no tuviera más dicha que verme y quererme, que no tuviera otro atractivo que yo en el mundo, que fuera bonita y buena y que no me jugara más adelante una mala pasada, sería una delicia...

¿Pero dónde está? ¿Dónde?

Nada, nada; hago perfectamente en no interesarme por ninguna.—Francisco de Leiva lo dijo:

«el sombrero doy á todas,
el alma á ninguna de ellas.»

Porque la mujer.....
 Al llegar aquí se apagó la vela y me acosté.
 Pocas horas despues vino á despertarnos el camarero de la fonda, y, acompañado de Enrique, fuí á la estacion del ferro-carril de Zaragoza.—Me despedí de mi amigo y subí al coche.
 Hablando con él estaba desde la ventanilla, cuando pasó por delante de nosotros una niña hechicera que se metió en otro wagon.
 —Bonita muchacha,—dije á Enrique,—¡voy á entrar en su coche!..
 Pero al ir á bajar del mio, sonó el silbido de la locomotora y el tren se puso en marcha... Daban las ocho de la mañana.
 Bien pronto apareció á mis ojos, como una nube lejana, la ciudad donde tan agradables horas habia pasado.

I

¡PREPAREN!...

Una donna piu bella assai che 'l sole...
 (PETRARCA).

Y para que veas lo que son las cosas! En cuanto me arrellané en mi asiento, al lado de una anciana gruñona y de un vejete achacoso, únicos compañeros de viaje que la suerte me habia deparado, empezaron á escapármese poco á poco los recuerdos que me traía de Barcelona, y ocupó por completo mi pensamiento la mujer que habia visto entrar en un wagon inmediato al mio...
 ¡Sería una predestinacion! No lo sé; lo cierto era que aquella niña celestial me daba más que hacer de lo acostumbrado.
 Necesitaba verla otra vez.—Mis ojos se pronunciaban contra mí, por que no los permitia recrearse en tan adorable objeto.
 ¡Se habrá asomado á la ventana! pensé.—Pero al asomarme yo, con la rapidez del pensamiento, ví burladas mis esperanzas. Solo un gorro catalan estaba tomando el aire por una de las ventanillas.
 —En cambio tuve que sufrir algunos gruñidos de mis avinagrados compañeros, porque al sacar la cabeza fuera del coche, pisé en un callo al viejo, y me llevé entre los pies una toquilla de la anciana...
 El tren se paró...
 —Manresa, 15 minutos; dijo el mozo de la estacion.
 —Esta es la mia, pensé; esta es la ocasion de verla y hablarla.

Bajé al anden, busqué por la fonda á mi desconocida y no la encontré. Fuí mirando por todos los coches y... tampoco di con ella.—¡Habia para desesperarse! Volví á la fonda, lo miré todo, y por fin, cuando ya me volvia al coche pensativo, la ví salir precipitada con una tortilla de la fonda donde la habia estado buscando.
 La seguí, iba á subir detrás de ella á su coche, cuando ella con una voz divina, como no he oido ninguna, me dijo sonriéndose graciosamente:
 —Caballero, repare Vd, que este coche es el reservado de señoras...
 Me quedé petrificado al escuchar aquellas palabras, con una mano en la portezuela de su coche y un pié en el estribo.
 Allí hubiera permanecido horas enteras contemplando á aquella mujer, si la voz del mozo no hubiera venido á sacarme de mi letargo con la terrible frase:
 —Señores viajeros, al tren...

Volví á mi wagon á escape, tropezando con mozos y gente curiosa porque no cesaba de mirar á la ventanilla donde asomaba la cabecita de aquella linda criatura...
 Mis compañeros me recibieron como siempre. Estaban acabando de despachar unas tortillas recién hechas, mientras yo, preocupado con mi vecina la del reservado, no me habia acordado de almorzar...

Pero qué almuerzo ni qué ocho cuartos; ¿no alimentaba ella todo mi ser?... Oh... sí; indudablemente mi desconocida me iba interesando más de lo regular... ¿Estaba ya preparado á enamorarme?

Y la verdad es que era imposible no quererla... ¡Qué mujer, lectores! ¡Qué bonita, qué ojos tan melancólicos y tan azules!...

¡Los ojos azules!... yo me muero por ellos, porque expresan una pasion dulce, sosegada! pero infinita...
 Bien dijo Florentino Sanz:

«Si no me quieres me mató
 dicen unos ojos negros,
 y dicen unos azules:
 ¡sino me quieres, me muero!...»

Yo soy de esta opinion. Vengan ojos azules; vengan tus ojos á posarse en los míos, inolvidable desconocida... ¡más bella que el sol, más hechicera que los ángeles!...

II

¡APUNTEN!

Hay algo de mujer en todo lo que agrada.

DUPATT.

Mi amor iba aumentando con la misma velocidad que el tren que nos conducia. No podia verla, no podia ir en su mismo coche, y esto me desesperaba... Con que si esto no se llama amor, no sé qué nombre darle.

Volví á asomarme á la ventanilla, esperando á que ella hiciera otro tanto; pero, nada, sólo el gorro catalan continuaba meciéndose con el aire rápido, como... pueden ustedes calcular, que iba cortando la velocidad del tren.

Por fin... ví una mano enguantada que se apoyaba en la ventanilla de su coche... ¡Ella! sí, ¡la mano de ella!... ¡sí se asomará!...

Tosí, escupí, canté, hice que se yo cuántas cosas para apercibirla de que yo estaba allí esperando á que saliera...
 ¿Me oyó? ¿Fué casualidad? Lo cierto es que al poco rato

ví aparecer una cabecita remonísima, y ví sus ojos, sus ojos azules, que se fijaban en los míos...

¡Qué situacion la mia!... ¿La comprenden Vds? ¡Ella, el ángel que yo he debido soñar alguna vez, á juzgar por el cambio que notaba en mi manera de pensar acerca del amor; ella, la mujer más bonita de todas las mujeres, estaba allí, dos coches detrás del mio (y de la empresa); iba sola, y no podia hablarla porque iba en reservado, y porque el tren, como para burlarse de mí, seguia su marcha sin pararse más que un minuto en cada estacion!...

Y ella seguia mirándome fijamente y haciendo mil coquetterías.

Desesperado ya, me ocurrió una idea salvadora, si como esperaba, tenia buen éxito.

El coche, donde yo iba, estaba colocado el quinto detrás de la locomotora; el suyo era el octavo, de manera que el aire, agitado por la rapidez de la máquina, iba en direccion opuesta á la del tren. Un papel, por consiguiente, echado á volar desde mi ventanilla, iria á parar en línea recta por delante de la suya... Hice la prueba, y en efecto, el papel pasó rozando rápidamente la mejilla derecha de mi desconocida.

Entonces ya no dudé un solo momento, pedí un lápiz al viejo que me acompañaba y escribí una declaracion breve, pero al alma.

Salí á la ventanilla, enseñé el billete á mi novia en ciernes, y ella, sonriéndose, me dijo que sí con la cabeza...

¡Qué sí!... ¡oh! ¡qué momento aquel! Cómo temblaba mi mano al ir á soltar la epístola, temiendo que no pudiera cojerla.

Ella sacó el brazo fuera de su ventanilla, solté el papel y... ¡qué desgracia, hombre! mi billete se le escapó de la mano, cuando ya lo tenia medio cojido.

No desmayé por esto; volví á pedir el lápiz á mi viejo, que refunfuñó de lo lindo, y escribí otra declaracion. La apunté á su ventanilla, y entonces fuí más afortunado, qué digo afortunado, dichoso, esta es la palabra.

Mi adorado tormento aprisionó entre sus dedos mi carta y la leyó delante de mí. Entonces, lanzándome una larga mirada, acompañada de su correspondiente sonrisa, volví á decirme que sí con la cabeza.

No es posible que yo sepa describir lo que me sucedió; daba saltos de alegría, cantaba y no dejaba descansar á los viejos, mis compañeros.

—Hombre, no grite V., que está durmiendo mi señora, me decia el anciano.

Pero yo no le oía; yo tenia el alma en la ventanilla del coche núm. 8, donde aquella mujer divina seguia asomada.

Le dije por señas que me escribiera, pero como no podia usar del mismo procedimiento para que yo recibiese la contestacion, porque el aire solo corria de mi coche al suyo, me dió á entender que en la próxima estacion me entregaría un papelito que delante de mí dobló con cuidado despues de escribir en él algunas palabras, y esto acabó de hacerme completamente feliz.

Tanta dicha era ya superior á mis fuerzas. Aquella mujer me amaba de veras; me lo habia dicho; lo iba á ver escrito por aquella manita aristocrática.

Todo lo encontraba yo entonces encantador, adorable; el campo, los postes del telégrafo, el tren, los viejos que me acompañaban (por decirlo así), todo lo amaba, porque ella venia en el mismo tren y veía lo mismo que yo, y prestaba á todo mayor atractivo con su presencia.—Realmente, hay algo de mujer en todo lo que agrada; realmente yo sentia por aquella niña algo que nunca habia sentido; realmente mi amigo Enrique tenia razon; empezaba á apuntar en mi alma el germen de un amor verdadero, incomprendible para mí, grande, inmenso, destructor, incendiario.

El tren se paró por fin. Habiamos llegado á Lérida. Quise bajar enseguida para ponerme al lado de mi novia en la mesa de la fonda; pero el viejo que venia conmigo, cogiéndome por los faldones de la levita me dijo:

—Hombre, se piensa V. ir con el lápiz; devuélvame usted el lápiz.

Preocupado con mi felicidad no habia vuelto á acordarme del lápiz de aquel antdiluviano. Se lo entregué con la formalidad que requeria un objeto de tanto valor; entré precipitadamente en la fonda, y como ya lo tenia los asientos de al lado de mi rubia (por que ya habrán Vds. calculado que seria rubia, teniendo los ojos azules), estaban ocupados.

¡Oh desesperacion! Yo no sé si comí ó nó, porque durante la comida no hice otra cosa que mirarla y preguntarla por señas donde tenia el papelito.

Sonó la terrible campana de la estacion y nos dirigimos al tren.

Al pasar por mi lado la rubia dejó caer el papel al suelo.

Decia...

«Caballero: me es Vd. simpático.—¡Le amo á Vd!...»

¡Qué palabras tan dulces, qué laconismo tan elocuente!...

¡Para qué habia de decir más!...

Volví á mi coche y tuve la desgracia de dar otro pisoton al viejo que se puso á gruñir de nuevo. No comprendia aquel hombre que á un enamorado todo se le debe disimular!...

El tren se puso en marcha...

III

¡FUEGO!

Jamás suspires
 que el suspiro es el humo
 que luego dice.

(PALAU.)

Pues señor, nuestros amores seguian viento en popa. Estabamos ya en relaciones formales, así es que, á contar desde este momento, mi pasion tomó unas proporciones considerables.

Mi novia seguia asomada á su ventanilla, y mirándome cada vez con más fuego.

Suspiraba de vez en cuando y esto me daba á entender que en su corazon pasaba tres cuartos de lo mismo que en el mio.

Y como que en todas las cosas el primer paso es el que cuesta, dimos otros pasos sin mover los piés que consolidaron más y más nuestro cariño.

La envié media docena de papelitos diferentes.

En uno la proponia que nos tuteáramos.

Me contestó afirmativamente; y en otra parada que hizo el tren, me dijo al pasar yo por delante de su coche:

—¿Estás contento?...

En otro papel le pedí pelo, y en la estacion inmediata me lo echó al anden.

Tuvimos una correspondencia continuada, y ella siempre cariñosa, me hizo comprender que habia mujeres en el mundo que son leales y desinteresadas.

Por supuesto que estuvimos dando un espectáculo gratis á los demás viajeros. El del gorro catalan fué el primero que se apercibió de nuestros telégrafos, y él avisó á otro y éste á otro, y llegó el momento en que por todas las ventanillas del tren, asomaban cabezas de ambos sexos, que nos miraban riéndose y aplaudiendo la destreza de la rubia cada vez que yo le enviaba un billete.

¿Pero qué nos importaban á nosotros las bromas del público.—Ellos no comprendian nuestro amor y nosotros haciamos caso omiso de su presencia.

¡Cuánto nos amamos aquella tarde! (porque ya empezaba á declinar el sol) ¡cuántos suspiros envié á mi adorada y cuántos lanzaba ella al viento, todos confundidos con el humo de la máquina; pero que no por estar ahumados dejaban de ser mémos amorosos! ¡Cuánto fuego debia haber en nuestros corazones!

Y á todo esto el tren corriendo que se las pelaba, y nuestro cariño, nacido en Barcelona á las ocho de la mañana, aumentando su velocidad con más vigor que la locomotora.

Ya pensaba escribir á Enrique, dándole por vencido y diciéndole:

—Estoy enamorado como un bruto.

IV

¡PRRRUM!

El olvido fué inventado por la mujer.
 (De cosecha propia.)

Pero... (ya tenemos pero), yo que pensaba todo esto, yo que creia llegar á Zaragoza y casarme enseguida para que todo hubiera ido con rapidez; no contaba seguramente con que Dios y la rubia tenian dispuesta otra cosa... No calculaba que aquél amor, nacido al vapor, confundido con el vapor... de la máquina, y aumentado considerablemente tambien al vapor, habia de evaporarse por fuerza en cuanto se consumiera el carbon de la locomotora, en cuanto se aproximase el término de nuestro viaje!...

¡Oh, las mujeres!...

Te lo contaré en pocas palabras.
 Iba ya á ocultarse el sol, y de repente desapareció la rubia de mi vista. Por más que yo estuve en mi ventanilla esperándola, no dió señales de vida en todo lo que quedaba de viaje.

Yo estaba trinando, y tuve una pelotera con el viejo porque queria entablar conversacion, y yo no tenia ganas de hablar.

¡Qué rato tan atroz pasé!

Por fin el tren llegó á Zaragoza. Bajé de mi coche y fuí á esperar á la rubia para pedirle una explicacion, pero en aquel momento se aproximó al reservado de señoras un caballero, y cojiendo del brazo á mi ex-novia, se fueron los dos, dejándome con un palmo de narices.

Al pasar por mi lado dejó caer un papel al suelo. ¿Seria una esperanza?

¡Cál! No, señor; el papel decia:

«Todo ha sido una broma. Doy á Vd. las gracias porque me ha hecho pasar el viaje divertida. No se vuelva Vd. á acordar de mí.»

Levanté la cabeza para seguirla á lo mémos con la vista; pero en aquel momento desaparecia con su acompañante por la portezuela de un lujoso carruaje.

¡Daban las ocho de la noche!...

.....

Puedes pensar con qué humor me iria yo á la fonda. Me habia enamorado de veras una vez en mi vida, y recibia el desengaño más gordo que se ha dado en este mundo.

—Yo me tengo la culpa,—decia,—¿quién me mandaba enamorarme de ese modo?

Y me acosté repitiendo con cierta tristeza una copla popular, que tiene mucha razon en lo que dice:

«Más vale querer á un perro
 que querer á una mujer:
 que el perro es agradecido
 y la mujer no lo es.»

.....

Ha pasado un mes. La he vuelto á ver y no ha querido saludarme. Se ha olvidado completamente de mí.

NOTA BENE.

Cuando concluyó de hablar Federico le ofrecí dar á la estampa su original aventura por si llega á oídos de la ingrata. Queda cumplida mi palabra.

RICARDO SEPÚLVEDA.

ADVERTENCIA

Á NUESTROS CORRESPONSALES DE ULTRAMAR.

Desde el presente número deja de enviarse LA AMERICA á los señores correspondientes que aun siguen en des-cubierto con la Administracion, sin perjuicio de entablar las reclamaciones necesarias para que satisfagan las cantidades que han quedado en deber.

ANUNCIOS.

Les annonces étrangères sont reçues à Paris, Agence Havas, 8 Place de la Bourse et à Madrid Agence Havas-Fabra, calle de la Bolsa, 12.—es agences ont la regie exclusive des dites annonces.

GUERLAIN DE PARIS

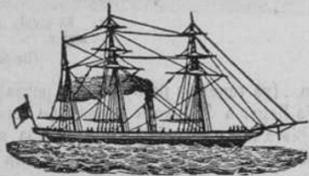
15, Rue de la Paix—ARTÍCULOS RECOMENDADOS

HOTEL SAN GEORGES Y DE AMÉRICA
 Paris, 10, Rue St. Georges
 Cerca de la nueva ópera y de los Boulevares.
BERNARDO FERRAS, PROPIETARIO.
 Mesa redonda y á la carta. Cocina española y francesa.
 Esta casa se recomienda por sus precios módicos y esmerado servicio.

CASA GENERAL DE TRASPORTES
 DE
JULIAN MORENO
 CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES
 DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE,
 Y
 UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y COMP.ª
 MADRID.—ALCALÁ, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA
 SASTRES.
 3. PUERTA DEL SOL PRAL. 3.



VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1881.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias, y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros, para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripoll y compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

CÁPSULAS y GRAGEAS
 De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Cólico, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Bleorrhagia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
 DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA.
 Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.
 Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
 DE
Hierro del Dr Rabuteau
 Laureado del Instituto de Francia.
 Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
 LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
 EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
 JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.
 El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C.ª y la Medalla del PREMIO MONTYON.
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Agua de Colonia imperial.—Sapoceti, jabon de toador.—Crema jabonina (Ambrosial Cream para la barba.—Crema de Fresas para suavizar el cutis.—Polvos de Cypris para blanquear el cutis.—Stilboide cristalizado para los cabellos y la barba.—Agua Ateniese y agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.—Pao Rosa.—Bouquet Maria Cristina.—Ramillete de Cintra.—Ramillete de la condesa de Edia.—Heliotropo blanco.—Exposicion de Paris.—Ramillete Imperial Ruso.—Perfume de Francia, para el pañuelo.—Bouquet Imperial del Brasil.—Agua de S. M. el rey Don Fernando.—Agua de Cidra y agua de Chipre para el toador.—Alcoolat de Achicoria, para la boca.

PILDORAS BOILLE
 de BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE
 Contra el Reumatismo diatéxico y gotoso las Calenturas intermitentes, las Neuralgias, las Neurosis (Jaquecas), etc.
 El Bromhidrato de Quinina de Boille es el de que se ha hecho uso exclusivo en todas las esperiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia.
 EXIJA SE LA FIRMA DE E. BOILLE
 Depósito en Paris: E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL
 INVENCIÓN CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.
 de los Hermanos MARIE, Médicos-Inventores, para la cura radical de las Hernias mas ó menos caracterizadas.—Hasta el día, los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener la hernia. Los Hermanos MARIE han resuelto el problema de contener y curar por medio del VENDAJE ELECTRO-MEDICAL, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo.—Gambette: rue de l'Arbre-Sec, 46, PARIS.
 Vendaje sencillo: 25 fts.—Indicar el costado.—Exigir la firma del inventor.

TRADICIONES DE TOLEDO
 POR
EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.
 Esta obra, tan encomiada por la prensa y que consta de 316 páginas de esmerada impresion y excelente papel satinado, se halla de venta en Madrid en las principales librerías al precio de diez reales.
 Los Sres. Montoya y Compañía,—Caños, 1,—son los encargados de servir los pedidos que vengan acompañados de su importe.

BANCO DE ESPAÑA.
 Nota de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.
24	Del 2.301 al 400	1.323	Del 132.201 al 300
38	3.701 800	1.370	136.901 137000
106	10.501 600	1.390	138.901 139000
109	10.801 900	1.644	164.301 400
154	15.301 400	1.727	172.601 700
162	16.101 200	1.752	175.101 200
212	21.101 200	1.857	185.601 700
236	23.501 600	1.864	186.301 400
343	34.201 300	1.870	186.901 187 00
380	37.901 38000	1.934	193.301 400
403	40.201 300	1.935	193.401 500
415	41.401 500	1.947	194.601 700
451	45.001 100	1.961	196.001 100
463	46.201 300	2.123	212.201 300
551	55.001 100	2.187	218.601 700
561	56.001 100	2.285	228.401 500
679	67.801 900	2.341	234.001 100
713	71.201 300	2.378	237.701 800
744	74.301 400	2.418	241.701 800
761	76.001 100	2.427	242.601 700
859	85.801 900	2.637	263.601 700
869	86.801 900	2.740	273.901 274000
1.034	103.301 400	2.766	276.501 600
1.045	104.401 500	2.772	277.101 200
1.082	108.101 200	2.802	280.101 200
1.090	108.901 109000	2.881	288.001 100
1.138	113.701 800	3.078	307.701 800
1.259	125.801 900	3.090	308.901 309000
1.271	127.001 100	3.117	311.601 700

Madrid 3 de Junio de 1881.—V.º B.º—Por el Gobernador, Secades.—El vice-secretario, J. Morales.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
 ANUNCIO.
 Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 5.250 billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 941, 072, 860, 160, 084, 946, 375.
 En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 072, 084, 160, 375, 860, 941, 946, en el segundo millar los números 1.072; 1.084, 1.160, 1.375, 1.860, 1.941, 1.946; y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.
 Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el coupon que vence en dicho día, presentado los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada plaza; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Ba-

jos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.ª
 Barcelona 1.º de Junio de 1881.—
 El director-gerente, P. de Sotolongo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
 Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
 Préstamos al 5 y medio por 100 en metálico.
 Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés desde el 1.º de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.
 Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 y medio por 100 en metálico.
 Las condiciones comunes á otros son las siguientes:
 Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.
 Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
 La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
 El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.
 Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

LA AMERICA
 Año XXII
 Este periódico quincenal, redactado por los primeros escritores de Europa y América, y muy parecido por su índole é importancia á la REVISTA DE AMBOS MUNDOS, se ha publicado sin interrupcion durante diez y nueve años. En él han visto la luz más de ocho mil artículos, todos originales y escritos expresamente por sus numerosos colaboradores, lo que puede justificarse consultando el índice que figura al fin de cada tomo. Para comprender toda su importancia, bastará decir que el Gobierno español, años hace, lo ha recomendado de real orden á los capitanes generales y gobernadores de la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; así es que nuestra REVISTA UNIVERSAL cuenta en dichos países con numerosos suscriptores, como en toda la América, España, Francia, Inglaterra y el resto de Europa. El número de nuestros comisionados ó corresponsales excede de 400.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª
 Caños, 1.